

# ¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!

---

*Historia del pueblo guna, 1729-1821*

Luis Carlos Arenas



Asociación  
Gardi Sugdub  
Comarca Gunayala

Copyright © 2026 by Luis Carlos Arenas.

*!Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes! Historia del pueblo guna,  
1729-1821.*

Todos los derechos reservados.

Primera edición: Asociación Gardi Sugdub: Bogotá, D.C., 2026

Cubierta: Angel David Reyes Durán, Precolombi EU.

Prohibida la reproducción total o parcial, por cualquier medio o método sin autorización escrita del autor.

# Índice

|                                                                                                 |     |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| Prefacio y agradecimientos                                                                      | vii |
| Introducción                                                                                    | xi  |
| 1. La "política jurisdiccional" de los gunas y los acuerdos de paz (1729-1741)                  | 1   |
| 2. Misiones jesuitas, epidemias y el ocaso de los cacicazgos gunas tradicionales (1742-1749)    | 43  |
| 3. Las acciones armadas de los gunas de la costa norte contra españoles y franceses (1750-1757) | 109 |
| 4. Guerra civil, desplazamiento y las erráticas respuestas de la corona (1757-1765)             | 178 |
| 5. Importancia y complejidad de la relación de los gunas con los ingleses (1741-1782)           | 242 |
| 6. El escalamiento de la confrontación armada y las nuevas estrategias de la corona (1766-1783) | 292 |
| 7. Los gunas del Sinú (1710-1785)                                                               | 362 |
| 8. La ocupación militar del Darién y sus resistencias (1784-1790)                               | 433 |
| 9. El convenio de 1787 y el contrato de 1789 entre la Corona y los gunas                        | 505 |
| 10. La Nación guna y la independencia de Colombia y Panamá (1795-1821)                          | 555 |
| Bibliografía                                                                                    | 619 |
| Acerca del Autor                                                                                | 635 |

## Capítulo 3

---

### *Las acciones armadas de los gunas de la costa norte contra españoles y franceses (1750-1757)*

#### Introducción

Una vez se comenzaron a desplomar los liderazgos gunas tradicionales y hereditarios a nivel regional, nuevos liderazgos comienzan lentamente a aparecer, caracterizados por la combinación de conocimientos culturales y destrezas personales, como la capacidad militar y la oratoria. Tres líderes gunas sobresalen en el periodo analizado en este capítulo (1750-1757), y en dos de ellos se puede apreciar claramente alguna de las características de este nuevo tipo de liderazgo. Cada uno de ellos desarrolla acciones militares relativamente unilaterales, sin el consenso de las demás comunidades, que golpean fuertemente a los españoles, pero que comprometen y exponen a todo el conjunto del pueblo guna.

El primero es el cacique Ventura de Matumaganti, a quien mencioné en el capítulo 1 como un crítico de los acuerdos de paz firmados por el cacique Juan Sanni y con interés de tener comunicación directa con el presidente de Panamá, la que efectivamente logró. El cacique Ventura liderará un fulminante ataque al fuerte de Terable en 1751, pero luego desaparece de la documentación.

El segundo es el capitán Francisco del Coco<sup>1</sup>, de río Coco o Ocobocanti, quien durante la firma de los acuerdos de paz de 1741

---

1. Su nombre aparece en la documentación escrito como Fransua, Franqua y pocas veces como François. Por consistencia lo denominaré "Fransua" o Francisco del Coco. No hay que confundirlo con otro capitán llamado Fransua (Francisco Cheque) que aparecerá una década después en el área del golfo de Urabá.

apareció formando parte de los seguidores del cacique Felipe Uriniquicha, y posteriormente las comunidades que lo apoyaban protagonizaron una masacre de españoles en 1747, en retaliación por unos abusos cometidos por tripulantes de las naves españolas en Portobelo, como detallé en el capítulo anterior<sup>2</sup>.

El tercero es el capitán Pancho Cetau<sup>3</sup> de la Caledonia, quien no figura en la documentación de los acuerdos de paz de 1738 y 1741. Sin embargo, aparece en la documentación desde que Dionisio Alsedo y Herrera paso por la Caledonia a tomar posición de su cargo de presidente de la Audiencia de Panamá en 1743. Alsedo y Herrera (1972: 152) dice que entró en el río Caledonia a reconocer el puerto y las ruinas del castillo que habían construido los escoceses en 1699. Estando allí fue visitado en su barco por un Capitán Francisco, "Indio Blanco, caudillo de los demás de aquella playa, acompañado de otros diez indios vestidos todos de lienzo listado, y armados de fusiles ingleses, sables y bayonetas, cosa que me dejó admirado, y que nunca lo creyera si no lo hubiera visto con mis propios ojos." No cabe la menor duda que el nuevo presidente de la Audiencia de Panamá se reunió con el Capitán Pancho de la Caledonia y al decir que era "indio blanco" está señalando que dicho líder guna era albino<sup>4</sup>.

La mayoría de la información que conocemos sobre el capitán Pancho fue recogida en 1761, cuando el entonces teniente Antonio de Arévalo tuvo la oportunidad de visitarlo en su casa y entrevistarlo personalmente, además de recoger información adicional sobre él de

---

2. Cuando Arévalo visitó la Caledonia en 1761 supo que Francisco del Coco hacía unos seis meses había muerto y lo había reemplazado su hijo Siquapeliqua. Diario del reconocimiento del golfo e istmo del Darién, año 1761, por Antonio de Arévalo. En adelante "Diario de Antonio de Arévalo"; entrada enero 15, 1761. AGI, Panamá 306. f. 916r.

3. Este es el nombre que utiliza en una carta que escribió, fechada en 1763 que reproduce en el capítulo 4. AGI, Panamá 306. ff. 1143r-1143v.

4. Sorprende que Alsedo y Herrera no haga ningún comentario al respecto, cuando no era algo tan conocido, aunque ya había pasado por dicha costa en 1708 y es posible que en ese entonces se hubiera familiarizado con el fenómeno del albinismo entre los gunas. Antonio de Arévalo cuando visitó al capitán Pancho en 1761 tampoco dice nada respecto al albinismo de este líder guna.

*¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!*

varios indígenas de su grupo y de comunidades cercanas en el área de la Caledonia. Sostengo la hipótesis de que el capitán Pancho llegará a representar el prototipo del nuevo líder guna, que llega a ser líder de su comunidad y luego de un conjunto de comunidades por la mezcla de sus conocimientos culturales y méritos personales, en especial la oratoria y la capacidad militar, en lugar de por ser heredero de una dinastía de jefes. Adicionalmente, Pancho vendrá a ser un fiero defensor del territorio guna y un enemigo sin tregua de los españoles.

De acuerdo con la información recogida por Arévalo, el capitán Pancho era natural de Pirre, en el Darién del sur, y hacia 1741 había ido a Jamaica, siendo quizás uno de los primeros líderes gunas en hacerlo luego de la prohibición de la esclavitud de indígenas en dicha isla. Cuando Alsedo y Herrera (1972: 152) lo conoció en 1743, afirma que "le vine a sacar la razón de que los ingleses les daban armas y municiones de balde, y liezno, aguardiente, anzuelos y agujas por carey, y que los españoles no les daban nada (...)"

El capitán Joseph de Navaganti le habría dicho a Arévalo que Pancho era cristiano, bautizado en el Real de Santa María, de donde habría huido desde muy joven para ir a la Caledonia, donde se asentó. Luego, "por muerte del capitán Panchia, le eligieron los indios por su sucesor, por su locuacidad y travesuras, cuyo empleo ha ejercido muchos años haciendo siempre mucho daño a los españoles y comerciando con los ingleses, cuyas embarcaciones vienen aquí con mucha frecuencia"<sup>5</sup>.

Igualmente, Arévalo agregó: "Aunque los demás pueblos de esta costa y tierra adentro hasta la punta de San Blas tienen sus diferentes capitanes, todos respetan al expresado Pancho, por más viejo y sabido, y hacen lo que él dispone, por lo que todos como él son muy afectos a los ingleses, muy poco a los españoles"<sup>6</sup>. En otro escrito, Arévalo señala que al capitán Pancho era considerado entre los gunas como, "el más acreditado entre los indios por su edad y locuacidad

---

5. Diario de Antonio de Arévalo; entrada enero 24, 1761. AGI, Panamá 306. f. 929r.

6. *Ibid.*, f. 932v.

(aunque aborrecido al mismo tiempo de algunos, o los más de ellos por su mala fe)”<sup>7</sup>.

Líderes como Francisco del Coco y Pancho muestran una mayor radicalidad en la defensa territorial que liderazgos gunas anteriores, quizás con la excepción de cuando Juan Sanni luchó al lado de Luis García. Tanto el cacique Ventura como los capitanes Francisco del Coco y Pancho de la Caledonia encabezan acciones armadas sangrientas durante este período, que tienen en común el no haber sido consensuadas entre los principales líderes de otras comunidades, como era parte de la tradición guna hasta el momento (Arenas 2024).

Ventura ordenará un ataque devastador contra el fuerte de Terable. Pancho de la Caledonia extiende por primera vez el accionar de los gunas hasta la desembocadura del río Sinú, y en compañía de Francisco del Coco y otros líderes vecinos a la Caledonia atacaron sorpresivamente a los colonos franceses que vivían con ellos, primero en las islas de San Blas, y meses más tarde en la región de Urabá. Para el momento de los fatales ataques el número de colonos franceses viviendo con los gunas podría estar entre doscientas y doscientas cincuenta personas. Los dos ataques produjeron la muerte a cerca de 80 personas en total, incluidos unos pocos esclavos afrodescendientes, propiedad de los franceses.

El ataque al fuerte de Terable fue una típica acción militar contra el enemigo español. La acción armada en el Sinú fue un acto de venganza contra Francisco Fajardo, uno de los cabecillas de los violentos procesos de desarraigo de comunidades indígenas del Urabá, incluidos algunas comunidades gunas que se habían desplazado allí desde mediados del siglo XVII, de la cuenca del río Damaquiel o Mulatos y de las partes altas del Sinú. La muerte de los franceses que vivían con los gunas, algunos de los cuales se habían integrado como parte de las familias gunas, representó un acto mucho más inusual y por lo tanto más difícil de interpretar.

---

7. Descripción del Golfo e Istmo del Darién, por Antonio de Arévalo; Cartagena, marzo 31, 1761. AGI, Panamá 306. f. 975r.

*¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!*

Para tratar de entender la muerte de los franceses quizás sea útil mirar y compararla con un evento similar, igualmente violento y trágico, que ocurrió cerca de treinta años antes en la Luisiana francesa. En efecto, en 1729 un grupo de indígenas natchez de Luisiana sorpresivamente atacó y dio muerte a cerca de doscientos colonos franceses que vivían con ellos desde hacía varias décadas. Edward Smyth (2016: 51-52) ha resaltado varias causas para la ocurrencia de los sangrientos eventos protagonizados por los natchez, incluyendo, el rápido aumento de la población de franceses viviendo entre los indígenas, el cambio de la política colonial de comercio pacífico a una agresiva política de creación de plantaciones, la fluctuación del liderazgo político natchez entre facciones rivales, las relaciones diplomáticas de los natchez con otros grupos como los choctaws y chickasaws, y por último, las acciones unilaterales de varios individuos, tanto franceses como indígenas.

Los ataques de los gunas a los franceses en 1757 no han sido estudiados hasta el momento. Comencemos por recordar que desde finales del siglo XVII y comienzos del XVIII un pequeño grupo de franceses, originalmente ligados a corsarios y bucaneros logró desarrollar unos vínculos estrechos con algunas comunidades gunas costeras, que los aceptaron y permitieron que se quedaran a vivir entre ellos y se casaran con sus mujeres (Deslander 1743). Sin embargo, es evidente que dicho vínculo se fue desvaneciendo lentamente con el paso del tiempo hasta el momento en que produjeron los ataques. La tesis que desarrollaré en este trabajo es que, al igual que en el caso de los natchez, la explicación de la trágica muerte de los franceses entre los gunas es multicausal, y existen ciertas similitudes entre los dos casos.

Luego del conjunto de ataques armados que se dieron durante la década de 1750, la documentación comienza a referirse a los indígenas procedentes de las localidades que lideraron dichos ataques

como los "caledonios" y los "cocoas"<sup>8</sup>. Dicha referencia ha dado la impresión a algunos autores de que se trata de grupos étnico distinto. Sin embargo, Manuel Hilario Bravo, uno de los personajes más influyentes en la historia del Sinú durante las primeras décadas del siglo XVIII, en un informe al Virrey lo aclaraba de esta manera:

"Ya queda dicho que de una y otra banda del golfo del Darién habitan indios todos de nación tunucunaes, los cuales por lo que he experimentados y oído conuan [sic] hasta la Punta de San Blas, que es hasta donde hoy puedo dar razón que todos viven y tienen sus moradas. Como ya dejo expuesto, salvo que los del Coco, Calidonia y Playón suelen agregar sus casas a mayor número, por ejemplo, doce o veinte. Y aunque los nombres calidonios y cocoas es nombre apelativo de los lugares en que se hallan, no de la nación, porque todos son tunucunaes"<sup>9</sup>.

De otro lado, los indígenas chocoes (emberás) aparecen de manera prominente en algunos de los eventos sucedidos en la década de los cincuenta del siglo XVIII. Por un lado, algunas comunidades emberás comienzan a tener presencia permanente en el Darién, especialmente por los ríos Balsas y Congo. Igualmente, algunas de dichas comunidades emberás comienzan a ser utilizadas por los españoles para presionar a los gunas. Sin embargo, al mismo tiempo, en el bajo y medio Atrato se estaba asistiendo a un proceso de acercamiento, e incluso de mezcla, entre comunidades emberás y gunas, como detallaré en el capítulo 4.

Este capítulo se divide en tres secciones. En la primera, detallo como la volatilidad política iba en constante aumento en distintos lugares del territorio guna, expresada en el violento ataque los indígenas de Matumaganti contra el fuerte de Terable y en la muerte de

---

8. Obviamente los "Cocoas" son los indígenas gunas del río Coco o Ocoboganti. No debe confundirse con los "chocoes" o emberás.

9. Informe del alférez Manuel Hilario Bravo al gobernador de Cartagena; Cartagena, diciembre 30, 1760. AGNB, Miscelánea 139. D.38. f. 792r.

*¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!*

diez personas en la desembocadura del río Sinú, que comienza a extender la jurisdicción del pueblo Guna hasta dicho lugar.

En la segunda sección hago un repaso sobre quienes eran los franceses que vivían en el Darién a mediados del siglo XVIII. Resalto los crecientes conflictos comerciales entre franceses, ingleses y españoles, que alienta el aumento del interés de sectores gunas por eliminar a los franceses y quedarse con el negocio del cacao. Igualmente resalto que dos personajes son claves en este proceso, el capitán Fransua de río Coco y el capitán Pancho de la Caledonia.

En la sección tercera y final me centro en el tema de la muerte violenta de los franceses del Darién a manos de los gunas. En primer lugar, se detalla que dichas muertes fueron dos episodios distintos con varios meses de diferencia. El primer ataque fue contra franceses dedicados a la pesca de tortuga en las islas de San Blas. El segundo ataque tuvo lugar en las plantaciones de cacao en Urabá, en la que habrían participado líderes y comuneros de varias comunidades gunas del norte. Finalmente, hago unos comentarios respecto a los relatos de Nele Kantule sobre la muerte de los franceses a manos de los gunas.

## **El aumento de la volatilidad en distintos lugares del territorio guna**

En 1750 el protector de indios, Joaquín Valcárcel Miranda, recibió noticias respecto a un creciente deterioro de las relaciones entre los gunas y los franceses. Valcárcel obtuvo la información de un indígena guna de las cabeceras del río Cañazas que había ido hasta el fuerte de Terable donde tuvo la oportunidad de hablar con él. Adicionalmente, Valcárcel conoció de la creciente relación entre los gunas de Matumaganti, en cabeza de su cacique Ventura, y de comerciantes ingleses de Jamaica.

Dichos indígenas de Matumaganti habrían salido por Playón Grande para comerciar con un bergantín inglés que había llegado al área. Los ingleses les habrían sugerido no tener amistad con los espa-

ñosles dado que ellos podrían surtirlos de todo lo que necesitaran, como lo habían hecho en el mes de noviembre de 1749 con los de la banda del norte, a quienes habrían repartido cerca de cien fusiles, munición y siete barriles de pólvora entre las comunidades de Playón Grande, Playón Chico y la Caledonia.

Según el informante, el hijo del cacique Ventura había ido a las cabeceras del río Bayano para que los indígenas de allí hicieran la paz con los ingleses, pero los indígenas quedaron vacilantes respecto a qué hacer, hasta que conocieron que el coronel Juan de Dios de Alsedo, que estaba en Yaviza, les había enviado un recado diciendo que se quería regresar a vivir a su antiguo sitio.

El coronel Juan de Dios, quien desde hacía varios años se había asentado en Yaviza para su evangelización por parte de los jesuitas, abría informado al padre Jacobo Walburger que se quería regresar "a su antiguo sitio si le daban acogida"<sup>10</sup>. Igualmente le habría dicho que él se había reducido solamente por el sueldo que le daban los españoles, "pero no con ánimo de traer a poblado los indios"<sup>11</sup>; que él no había sacado a ninguno de ellos del monte, y que las personas que habitaban en Yaviza eran las mismas que ya estaban allí antes de su venida y la del padre, que el pueblo tan solo se había aumentado con

---

10. Carta de Joaquín Valcárcel y Miranda, protector de indios; Cuiquinuputi, marzo 23, 1750. AGI, Panamá 305. f. 784v. También en: AGNB, Milicias y Marina 122. D.13. f. 82v. Al parecer a Juan de Dios no le permitieron regresar a su sitio original, o cambio de parecer. Lo cierto es que en 1754 todavía estaba buscando a donde trasladarse, y le proponía al gobernador del Darién pasar a vivir a Pirre. Así lo reportaba el gobernador del Darién a sus superiores: "El cacique coronel don Juan de Dios Alsedo y Herrera me ha hecho presente el total desamparo en que queda luego que se retiren los indios que le auxilian, por la poca confianza que tiene de los suyos, por estar los más emparentados con los rebeldes, y que por este motivo está su vida en un conocido riesgo, por lo que para asegurarla me ha pedido le de licencia para en llegado el caso de retirarse de las avanzadas que ocupa dejar su pueblo de Yaviza y venir a avendarse al de Pirre, donde otra vez ha estado, cuya determinación he suspendido hasta ponerla en la alta consideración de VS, y que se resuelva en el particular su superior agrado lo que fuese y tuviese por más conveniente." Carta del gobernador del Darién al presidente de Panamá; Real de Santa María, septiembre 2, 1754. AGI, Panamá 305, ff. 1454v-1455r.

11. Carta de Joaquín Valcárcel y Miranda, protector de indios; Cuiquinuputi, marzo 23, 1750. AGI, Panamá 305. f. 784v.

seis o siete personas de su familia. Al parecer, una de las preocupaciones del coronel Juan de Dios era que los indígenas emberás ya andaban cerca de Yaviza, y que en el río Congo dichos indígenas ya habían matado a dos gunas. Igualmente, el coronel Juan de Dios y muchos de los indígenas de Yaviza se quejaban del mal trato verbal que recibían de parte del nuevo gobernador del Darién, Joseph Pestaña, a “quien “no lo podían aguantar”<sup>12</sup>.

Como si no fueran pocas las malas noticias, el informante le dijo a Valcárcel que los franceses, con quienes los indígenas de Cañazas no tenían una buena relación, les habrían dicho que le escribirían al gobernador del Chocó para pedirle que les enviara secretamente indígenas emberás para ir a conquistarlos en el verano, lo que supuestamente habría sido confirmado por los lenguaraces (interpretes) de Chepo que estuvieron presentes. Por esta razón, el cacique Ventura pidió a los indígenas de la banda del norte que le dieran asistencia para atacar el fuerte de Terable y las haciendas del Bayano, pero que primero aseguraran que los ingleses los apoyarían en un eventual rompimiento de su relación con los españoles. Los gunas de la banda del norte habrían respondido que ellos querían la paz con los españoles y demás naciones, que si querían retirarse a sus tierras los apoyarían, pero no en una guerra. Supuestamente los franceses animaban a los gunas de las cabeceras del Bayano a entrar en guerra con los españoles, diciendo que los indígenas del norte los apoyarían.

El cacique Ventura habría procedido en dos ocasiones a llamar a los indígenas del norte para la guerra con los españoles, pero al parecer su llamado no habría tenido efecto. Ante esta situación, Ventura habría procedido a enviar tres cuadrillas de veinte indígenas cada una. Una de dichas cuadrillas, liderada por su hijo Dionisio,

---

12. Carta de Joaquín Valcárcel y Miranda, protector de indios; Cuiquinuputi, marzo 23, 1750. AGI, Panamá 305. f. 784v. Pestaña posteriormente fue nombrado teniente gobernador de la provincia de Riohacha donde murió a manos de los indígenas wayúu a finales de 1754. Durante el proceso se develó que Pestaña intentaba monopolizar el contrabando en Riohacha y también se le acusaba de tratar mal a la población (Polo Acuña 2012: 266).

habría dado la orden de que ningún indígena fuera a Chepo, y que si algún español subía por el río Bayano lo mataran. Otra cuadrilla fue enviada a ver si había alguna novedad en el fuerte de Terable; estos se habrían retirado al ver la llegada de Valcárcel a dicho lugar. Aparentemente, capitanes gunas de Playón Grande y Playón Chico<sup>13</sup>, lo mismo que los de los ríos Natigana y Sumuganti, que desembocan en el mar del norte, se habrían reunido en casa del cacique Ventura, "donde tenían una gran chicha con mucha concurrencia de indios a ella"<sup>14</sup>, con el fin de preparar el ataque.

Ante las alarmantes noticias, Valcárcel decidió salir rápidamente de Terable en busca del cacique Ventura, y al llegar al río Sabanas se encontró con el capitán Francisco del río Matumaganti, quien le habría dicho, "Señor, yo no puedo sujetar esta gente de mi río, no quieren oír mis palabras, y estarse quietos. Siempre andan que quieren hacer guerra a los españoles"<sup>15</sup>. Luego de dos días de viaje junto al capitán Francisco de Matumaganti, Valcárcel llegó a la casa del cacique Ventura. Por medio de intérprete, Valcárcel le habría dicho de que sabía de sus acciones y que los españoles no les habían incumplido lo pactado en las capitulaciones, "cuando obtuvieron el perdón general de sus pasados atentados"<sup>16</sup>.

El cacique Ventura habría respondido que los españoles estaban planeando su conquista con los franceses y emberás, y que el gobernador Pestaña los maltrataba, noticias que ya había escuchado Valcárcel en Terable. Según Valcárcel, al hablar con los indígenas logró "desvanecer sus quimeras"<sup>17</sup> y convencerlos de la inutilidad de un nuevo levantamiento armado, dado que al preguntarles a los jóvenes qué les había traído este tipo de acciones en el pasado, "todos

---

13. Según el mapa de Nicolás Rodríguez de 1744, el llamado Playón Chiquito o Playón Chico estaba ubicado cerca a la Caledonia, entre los ríos Checherganti y Agra Tumate. Actualmente el nombre Playón Chico se usa para la comunidad de Ukupseni.

14. Carta de Joaquín Valcárcel y Miranda, protector de indios; Cuiquinuputi, marzo 23, 1750. AGI, Panamá 305. f. 785r.

15. *Ibid.*, f. 785v.

16. *Ibid.*, f. 786r.

17. *Ibid.*

*¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!*

respondieron que solo sacaron estar pereciendo once años todos y sus familias arrastrando en continua centinela”<sup>18</sup>.

Valcárcel hizo llamar a algunos gunas del norte, y asistieron dos capitanes de Playón Grande y Playón Chico, quienes ratificaron lo mismo y añadieron que no habían recibido beneficios de sus pasadas alianzas con los ingleses. Según el reporte de Valcárcel, los viejos, “reprendieron severamente al cacique [Ventura] y a los demás cabezas de su inquietud. Los viejos y los mozos me dieron las gracias por lo bien que les había hablado, prometieron no abrir más novedad nunca por estos parajes, ni por los del norte. Que cada uno en la parte que le tocara atendería a conservar su quietud”<sup>19</sup>.

Finalmente, Valcárcel les pidió estar atentos para que no hubiese extranjeros viviendo en sus tierras, ni que se mezclaran con sus familias, y que le pediría al gobernador de Portobelo, “para que los negros de Palenque no les hagan daño a los del norte que arribasen a sus costas”<sup>20</sup>, y al gobernador del Chocó para que controlara a su gente.

## **El sangriento ataque del cacique Ventura de Matumaganti al Fuerte de Terable (1751)**

A mediados de enero de 1751 el comandante militar de Chepo envió una comisión para llamar al cacique Ventura de Matumaganti. Dicha tarea fue encomendada a un cabo de escuadra y tres soldados de las milicias españoles, asistidos por un indígena intérprete llamado Juan Alonso. En camino a Matumaganti el grupo fue abordado por cerca de veinte indígenas de dicha localidad en la boca del río Sabanas. El indígena intérprete les comunicó el motivo de su visita, pero los indígenas de Matumaganti le dijeron que no era cierto, que ellos sabían

---

18. *Ibid.*, f. 786v.

19. *Ibid.*, f. 787r.

20. *Ibid.*, f. 788r.

que ese año los españoles los iban a conquistar y que para ello enviarían dos embarcaciones a la Caledonia para dicho propósito<sup>21</sup>.

Al ir subiendo de tono la discusión los milicianos pusieron sus manos en sus sables, pero el cabo de escuadra trató de bajar la temperatura a la situación, dándoles a los indígenas unos presentes que llevaba consigo. Sin embargo, Dionisio, hijo del cacique Ventura, disparó su escopeta contra la cabeza del cabo, y luego los demás indígenas procedieron a matar con sus flechas a los tres milicianos antes de que pudieran reaccionar. El intérprete salió ileso y fue tomado como prisionero y llevado donde el cacique Ventura, quien le dijo que él sabía muy bien que los españoles iban a conquistarlos. Al responder el intérprete que eso no era así, Ventura le habría dicho, "que ya no tenía remedio, que la guerra estaba rota con las cuatro muertes que habían hecho"<sup>22</sup>.

Posteriormente, el intérprete fue llevado al sitio del Llano de Margarita, cerca a Chepo, y luego lo llevaron al ataque que tenían planeado del fuerte de Terable. Los indígenas se transportaron hacia el fuerte en dieciséis barquetas con cerca de setenta hombres. Al llegar la noche pasaron al fuerte de Terable, "situado a la orilla del río Bayano"<sup>23</sup>, y lo atacaron. Al final del combate dieciséis soldados y tres civiles que se encontraban allí perdieron la vida, lo mismo que por lo menos dos de los indígenas atacantes. De los soldados, por lo menos cinco lograron escapar con vida, lo mismo que un par de civiles que también vivían en el fuerte.

Las autoridades coloniales consideraron que el ataque al fuerte de Terable era parte de un levantamiento general de la provincia. Por tal razón, convocaron una "junta de los caciques parciales," y les propusieron,

---

21. Carta de Juan de Bellocillo, comandante de las milicias de Chepo, al presidente de Panamá; Chepo, enero 15, 1751. AGI, Panamá 305. ff. 963r-964r.

22. Declaración del indígena Juan Alonso, interprete; Panamá, enero 25, 1751. AGI, Panamá 305. f. 970r.

23. Carta del gobernador de Panamá, Manuel de Montiano; Panamá, febrero 20, 1751. AGI, Panamá 305. f. 945r.

*¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!*



Figura 3.1. Vista parcial de la costa de San Blas, del río Cartí a Playón Grande, y de las cabeceras del río Bayano, lugar de habitación del cacique Ventura. *Fuente:* Archivo Histórico de la Armada, sede Juan Sebastián de Elcano. AHA JSE MPD 3532. *Indicaciones de izquierda a derecha:* 1) Fuerte de Terable; 2) Río Matumagandí; 3) Capitán Don Ventura, segundo comandante del sur; 4) Capitán Don Julián Guacayapiti; 5) Río Ucubaqui.

"que se juntasen el Cacique don Francisco Totoqua del pueblo de Cupé con su gente en el pueblo de Molineca, con el cacique Marcelo; como así mismo el Coronel don Juan de Dios, que hace de Cacique en el pueblo de Yaviza, se viniere con su gente a este pueblo de Pirré para que unidos pudiesen defenderse por las amenazas que están haciendo los indios levantados del norte. Y dichos caciques convinieron en ello"<sup>24</sup>.

24. Decreto. Panamá, enero 26, 1751. AGI, Panamá 305. f. 1034v-1035r.

Las investigaciones sobre el ataque a Terable confirmaron que el proyecto inicial del cacique Ventura había sido parte de un intento por hacer un levantamiento general en la provincia, con ataques en diferentes puntos de la región. Sin embargo, Ventura no logró convencer a varios de los líderes regionales y algunos de sus seguidores en el Real de Santa María fueron arrestados antes del ataque.

El francés Juan de Mangana, quien estaba a cargo del barco de la corona que hacía la ruta entre el Real de Santa María y Panamá, contó que entendía que quienes habían convocado al ataque a Terable habían sido los indígenas del Chucunaque y Matumaganti.

La idea original habría sido atacar primero el fuerte de Terable y luego pasar al Real de Santa María, Chapigana y el pueblo de Morineca. Para ello los indígenas de las montañas habrían aprovisionado flechas y "masatos," pero un indígena de Yaviza accidentalmente las encontró escondidas en el monte y avisó al cacique Juan de Dios. Las flechas habrían sido hechas "de gira, que es de la madera que hacen los indios para hacer guerra, por ser nocivas en la herida"<sup>25</sup>.

Al descubrirse las flechas un indígena llamado Felipe y otros dos cómplices fueron detenidos en el Real de Santa María, por lo que el ataque se frustró. Uno de los detenidos era pariente del cacique Juan de Dios, por lo que éste trató de interceder por él, pero el capitán Totoqua lo increpó en presencia de Masgana y del comandante del lugar, "diciéndole que era traidor al rey de España y a los españoles, de los que había muerto algunos, y que así callase la boca porque de no lo mataría a él también"<sup>26</sup>. Según Masgana, Juan de Dios no le dijo una palabra a Totoqua, a pesar de que éste dijo que quería, "ir a declarar la guerra contra los traidores"<sup>27</sup>.

Masgana contó además que al llegar al Real de Santa María se encontró con unos indígenas muy viejos, incluidas dos mujeres, que regularmente van allí, a las que regaló "moras" y le contaron que

---

25. Testimonio de Juan de Magaña, francés; Panamá, febrero 5, 1751. AGI, Panamá 305.f. 1037v.

26. *Ibid.*, f. 1038r.

27. *Ibid.*

*¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!*

estaban "convocados y resueltos a ir a la función de Terable y la del Real, y sus pueblos con resolución de que si el cacique Juan de Dios no quería ir lo matarían"<sup>28</sup>. Igualmente, Masgana supo por medio de un indígena de Morineca, "que los indios de la Calidonia, de quien son cabeza [el] Ur[u]nia Miguel y el capitán Pancho, habían hecho un fuertecillo de estacas con cuatro pedreros para oponerse al español que estaba allí, que es nominalmente el ayudante Rendón y otros cualesquiera que fuesen allí"<sup>29</sup>.

## **La muerte violenta de diez personas en la desembocadura del río Sinú (1754)**

Otro hecho violento contra españoles se produjo en 1754 cuando diez personas, incluyendo un tal Francisco Fajardo, fueron muertos por unos indígenas en el sitio llamado Punta de Piedra, en la desembocadura del río Sinú. Fajardo tenía un largo y oscuro historial entre los indígenas del Sinú, incluidos los tunacunas o gunas.

El corregidor de Lórica, Manuel Hilario Bravo, quien fue un antiguo socio de Fajardo en el negocio de sacar indígenas de las montañas de Urabá para emplearlos en el corte de madera y fabricación de canoas en la región del Sinú, había denunciado a Fajardo en 1742 por incitar a que un grupo de indígenas tunacunas que se habían localizado en el poblado de San Sebastián de Urabá, para que se escaparan de dicho pueblo. De acuerdo con Bravo: "hallándose dichos indios gentiles del pueblo de San Sebastián de Urabá por sus propias voluntades, nada disgustados, he descubierto con ellos mismos que Francisco Fajardo y Joseph Núñez los están aconsejando y abriéndoles campo para que hagan fuga a su gentilidad, y diciéndoles no hay quien se lo impida"<sup>30</sup>. Al parecer el propósito de inci-

---

28. *Ibid.*, f. 1038v.

29. *Ibid.*, ff. 1038v-1039r.

30. Carta del corregidor Manuel Hilario Bravo. Lórica, julio 26, 1747. AGNB, Milicias y Marina 125. ff. 412r-413r.

tarlos para que abandonaran los pueblos era para emplearlos en el corte de madera.

Los testimonios recogidos durante el proceso judicial por la muerte de Fajardo y sus compañeros mencionan dos versiones distintas sobre dichos eventos. El primero, propagado por un vecino de Tolú que comerciaba con los franceses que vivían en Urabá, señalaba que el español Francisco Fajardo habría sido el objetivo principal del ataque, por supuestamente haber sacado violentamente en el pasado a unos indígenas de la parte alta del Sinú, y que estos en venganza lo habían matado.<sup>31</sup> Apoyaba esta declaración un francés que vivía en Urabá, llamado Juan de Aguerra, quien señaló que cerca al sitio donde mataron a las diez personas hay una quebrada que lleva a las cabeceras del río Canalete donde viven "arrochelados" unos treinta indígenas urabaes del Sinú<sup>32</sup>. Adicionalmente, Pedro, un indígena guna, añadió en su testimonio que esos indígenas urabaes en el pasado habían sido bajados a la fuerza por Francisco Fajardo y el alcalde de Lorica, Manuel Hilario Bravo por lo que presumía que ellos habían sido los autores de las muertes<sup>33</sup>.

La segunda versión, difundida por un grupo de franceses que vivían entre los indígenas gunas de Urabá, quienes se expresaron por medio de carta, señalaba que el autor de las muertes había sido el cacique Pancho de la Caledonia, y que había ido con tanto sigilo que ni los indígenas del golfo se habían enterado. También decían que Pancho justificaba su acción diciendo que era una venganza porque dos canoas que transportaba a algunos parientes suyos habrían sido asaltados por unos marinos españoles cerca de Portobelo<sup>34</sup>. Los franceses mencionaban además que Pancho se rehusaba a entregar a

---

31. Testimonio de Sebastián de Luque, vecino de la villa de Tolú. Cartagena, agosto 7, 1754. AGI, Panamá 306, f. 92v.

32. Testimonio de Juan de Aguerra, francés residente en el golfo de Urabá. Cartagena, agosto 7, 1754. AGI, Panamá 306, ff. 93v-94r.

33. Testimonio de Pedro, indígena tunucuna. Cartagena, agosto 7, 1754. AGI, Panamá 306, f. 95v.

34. Carta de un grupo de franceses residentes en el golfo de Urabá; Cartagena, agosto 7, 1754. AGI, Panamá 306, ff. 99v-100r.

*¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!*

varios cautivos que se llevó, incluyendo una mujer. Los franceses terminaban su carta afirmando haber usado, “de todos los medios para tener pacífico a este bárbaro, de quien todos los días experimentamos su inconstancia”<sup>35</sup>.

El cacique guna de Capurganá, Criol o Creolle y el capitán Organ enviaron una carta en francés al gobernador del Darién denunciando las muertes en la desembocadura del Sinú<sup>36</sup>. Al interrogar al indígena que llevó la carta, Gregorio Gómez<sup>37</sup>, éste ofreció importante información. Según Gómez, los indígenas seguidores del capitán Pancho que estaban determinados a hacer la guerra a los españoles eran, “el Arresagalacuque de Sucubti, el río de Agalase-megua [sic], los de Calidonia Chica y Calidonia Grande, y los de Agalameca [sic], donde vive el dicho Pancho, todos sujetos a él, son los que quieren hacer la guerra y pasar a Portobelo y venir a este Real”<sup>38</sup>.

En segundo lugar, Gómez refiere en su testimonio a los probables motivos que movían a los gunas a reanudar la guerra con los españoles. Al respecto Gómez dijo que aunque no sabía los motivos específicos, dichos indígenas cuando los visitaban les decían que los españoles se estaban armando para matarlos, y que Pancho decía, “que antes quiere morir en la guerra”<sup>39</sup>, pero que supuestamente los españoles no daban motivo para ello, “por lo que se infiere que todos sus motivos nacen de su perverso y vengativo genio”<sup>40</sup>.

Tercero, Gómez también proporciona información más detallada sobre los franceses, incluyendo su número, sus relaciones con los indígenas y sus posiciones frente a los españoles. En cuanto al supuesto rol de los franceses en el transporte del capitán Pancho y en haberlo

---

35. *Ibid.*, f. 101v.

36. La carta fue escrita en francés, pero en la documentación no se incluye una traducción al español, por lo que no es claro si el gobernador la pudo entender.

37. Gregorio Gómez, al parecer era guna, pero la documentación no lo hace explícito.

38. Testimonio de 1 indígena Gregorio Gómez; Real de Santa María, septiembre 1, 1754. AGI, Panamá 305, f. 1450v.

39. *Ibid.*, f. 1451r.

40. *Ibid.*

animado para hacer la matanza, Gómez respondió que, "ninguno de los franceses ha concurrido a acalorarlo, y en medio de ser el de 200 su número no se determinarán a impedirle sus designios por ser mayor el de los indios y hallarse dueños de la tierra"<sup>41</sup>. Con esa respuesta Gómez una vez más desvirtúa la creencia de que los indígenas hacían todo lo que los franceses les decían.

A la pregunta de si los indígenas de Capurganá habían viajado a Liogan [sic], en la isla de Santo Domingo, Gómez respondió,

"que es cierto que ha estado en el paraje que se menciona, y su general que reside por la Francia en el citado Liogan [sic] le dio el cargo de capitán de francés y indios, le previno que no estorbase ni hiciese daño a los españoles. Y en caso de pasarse a aquellas partes algún malhechor o esclavo, le asegurase y remitiese a su país"<sup>42</sup>.

Gómez igualmente desmintió que los franceses hubieran enviado a traer familias de Martinica para poblar el golfo de Urabá. Aún más importante, Gómez ofreció unos comentarios que dejan ver el creciente resentimiento de algunos indígenas del golfo de Urabá contra los franceses, por tomar sus mujeres y la posibilidad de que aumentara su número y se quedasen con la tierra. Según Gómez,

"para el aumento de las poblaciones tiene cada francés su india con las que tienen muchos hijos, que pueden juntos formar una gran población. Por cuya razón, le dijo el capitán Criol que de palabra le dijese al gobernador que de los franceses del perdón habían quedado muy pocos, y que a estos se habían agregado otros forajidos, que juntos componían el número de doscientos, sin los que incesantemente se van agregando, y que en llegado a más el número podrían levantarse con las tierras, como lo iban haciendo con las indias, pues ya aún no han dejado mujeres para los indios.

---

41. *Ibid.*

42. *Ibid.*

*¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!*

Y que no daba esta noticia por escrito porque ellos, que eran los que escribían, no conociesen que a él no le agradaba su compañía”<sup>43</sup>.

De otro lado, en las investigaciones sobre las muertes en Punta de Piedra se levantaron varios testimonios de testigos, quienes proporcionan una idea aproximada de los antecedentes y de lo sucedido ese trágico día y en los días posteriores. Los primeros testimonios recogidos no le dan credibilidad a las denuncias de que habían sido los indígenas del Darién los responsables, entre otras cosas porque Francisco Fajardo tenía muchos enemigos entre indígenas urabaes y caribas, por haberlos sacado de la gentilidad a la fuerza. Este es el caso, por ejemplo, del testimonio de un francés llamado Sebastián de Luque y dos indígenas gunas, quienes habiendo llegado a Tolú a vender cacao dos días después de la noticia de la muerte de violenta de Francisco Fajardo y sus acompañantes. Las autoridades en Tolú reportaron que “este francés afirma no ser los indios de dicho Dariel [sic] los que ejecutaron las dichas muertes sino otros de un pueblo algo distante de corto número de indios, aunque de perversa inclinación”<sup>44</sup>.

En su testimonio, el francés Sebastián de Luque dijo que regresando del río de Caimán de vender cacao, al hablar de las muertes en Punta de Piedra, otro francés llamado Juan Guerra, le dijo,

“que no podían ser los indios Darienes porque él venía del golfo y no había encontrado alguno; y entonces le dijeron al que declara que según tenían noticia no habían sido los Darienes los que habían hecho el daño sino unos indios que había bajado Pacho Fajardo habrá tiempo de las cabeceras del río del Sinú amarrados y mal tratados. Y que ahora por vengarse de él habían venido primero

---

43. *Ibid.*, ff. 1451r-1451v.

44. Carta de Joseph Montero, alcalde de la villa de Tolú. Tolú, agosto 13, 1754. AGNB, Miscelánea 29, D.37. ff. 480v-481r.

a venderle una barqueta y como lo habían visto con mucha gente no le habían hecho mal pero que después volvieron y le habían muerto a él y a los demás compañeros a excepción de uno que se había escapado y había llevado noticia”<sup>45</sup>.

A raíz del mencionado testimonio se tomó declaración del francés Juan Aguerra, quien aseguró que había oído de que no fueron los indígenas del Darién:

“(…) dijo que habiendo venido desde su habitación con Sebastián de Luque a la villa de Tolú a conducir un poco de cacao de su cosecha para pagarle unos reales que le debía, oyó decir que los indios en Punta de Piedra habían muerto a unos españoles que estaban haciendo una balsa de madera, manifestando o dando a entender que los malhechores habían sido unos indios que bajaron de las cabeceras del río del Sinú por algún maltrato que les había hecho uno de los españoles nombrado Pacho Fajardo. Y con efecto desde luego cree el que declara que habrá sido así porque los indios del Darién le han dicho al que declara que en la medianía del río de San Juan en un arroyo que está al lado izquierdo del iba a dar de las cabeceras del río de Canalete hay como unos treinta o cuarenta indios arrochelados que son fugitivos del río del Sinú que es únicamente lo que sabe y puede decir”<sup>46</sup>.

En el testimonio de los dos indígenas naturales del río Caimán<sup>47</sup>, uno llamado Pedro y el otro Vicente, señalaron que se habían enterado de lo sucedido al llegar a Tolú, y que se preocuparon en primer lugar porque entendieron que los españoles querían vengarse con

---

45. Declaración de Sebastián de Luque, vecino de la villa de Tolú. Cartagena, agosto 17, 1754. AGBN, Miscelánea 29, D.37. ff. 482v-483r.

46. Declaración de Juan Aguerra, habitante del río Caimán en el Golfo del Darién. AGBN, Miscelánea 29, D.37. ff. 483v-484v.

47. Dichos indígenas gunas no hablaban español, por lo que el francés Juan Aguerra actuó en calidad e interprete.

*¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!*

ellos. Además, señalaron que estaban seguros que los de su nación no eran los responsables. En su lugar, acusaron a unos indígenas urabaes que vivían en las cabeceras del río San Juan,

"fugitivos del río del Sinú que en tiempos pasados trajeron a Lórica don Manuel Hilario Bravo y Francisco Fajardo, los cuales desde luego se presumen son los autores de las muertes que se fueron hechas en Punta de Piedra y especialmente estando ellos agraviados del dicho Pacho Fajardo por haberlos traído en aquel tiempo desde su habitación a Lórica"<sup>48</sup>.

Durante las averiguaciones por las muertes de Francisco Fajardo y sus acompañantes, Pedro Álica le pidió a un indígena tunacuna llamado Alberto, que averiguara quienes habían sido los autores de dichas muertes. Alberto vivía en Jaraguay, en las montañas del Sinú y tenía contacto regular con los indígenas de Urabá y la Caledonia. Dicho indígena reportó haberse encontrado con un grupo de franceses que vivían con dichos indígenas, quienes le entregaron una carta para que la llevara a las autoridades.<sup>49</sup> La carta de los franceses inculpaba al capitán Pancho de la Caledonia, y decía lo siguiente:

"Señor, con el corazón penetrado de dolor participamos a V. E. la desgracia impensada que los indios de la Calidonia han ejecutado en Punta de Piedra con unos españoles que estaban cortando madera (...) El armamento de este malvado Pancho, jefe de la Calidonia, fue tan secreto y con tanto sigilo que no solamente [no] llegó a nuestra noticia, pero los indios mismos no supieron nada y los engaña diciéndoles iba a ver sus parientes que tenía en el fondo del Golfo, y a los cuatro días después de su partida habiendo vuelto dio

---

48. Testimonio de los indígenas Pedro y Vicente. AGNB, Miscelánea 29, D.37. ff. 485r-487r.

49. Carta de Pedro de Álica, fechada en Lórica, el 5 de octubre de 1754. AGNB, Miscelánea 29, D.37. ff. 489r-489v. La carta de los franceses estaba escrita en francés y fue traducida por Pedro Carrera.

la noticia de su asesinato, cuyo hecho nos ha causado tanto sentimiento y novedad que estábamos muy creídos que todo estaba quieto y pacífico en el país. Y preguntándole que motivo había tenido para cometer semejante atentado se ha disculpado diciendo que una canoa donde estaban sus parientes había llevado tortugas y cocos a Portobelo para vender, en cuyo puerto habían encontrado los jabeques<sup>50</sup> del rey y que habiendo ido a bordo el capitán los recibió con agasajo y los hizo entrar en la cámara y les mando dar un trago y licor. Que en este intermedio los marineros se ampararon de todo lo que tenían en su canoa, y que pidiendo les pagasen los habían atraído a proa y les pagaron dándoles muchos palos. Y bien lejos de tener la advertencia de dar la queja al capitán solo pensaron en huir precipitadamente de una embarcación donde acababan de ser tan maltratados. Y encontrando otra canoa de su nación a la entrada del puerto les instruyeron de lo que le había sucedido y les encargaron de evitar estas embarcaciones, estos tuvieron buen cuidado de no acercarse, pero habiendo sido vistos de los jabeques los llamaron para que fuesen a bordo, pero los indios guardándose de ir los marineros quienes sin duda estarían mandados por algún oficial subalterno fueron tras ellos con el bote y los abordaron dándoles con los remos y les quitaron todo como a los primeros. Y los despacharon y volviéndose a sus casas muy mal contentos de su viaje por mayor desgracia suya en llegando al palenque de los negros y saltando en tierra para hacer rancho le dispararon muchos escopetazos y dos de esta canoa fueron heridos de cuyas heridas han muerto. Agregándose a todo este el atentado que un corsario de la Habana cometió en la Caledonia del cual los indios no han tenido ninguna satisfacción. V. E. puede muy bien inferir las quejas que estos indios a su llegada habrán dado a su jefe, quienes se hallan ser parientes muy cercanos de Pancho, jefe de la Calidonia, quien no ha manifestado su depravada intención

---

50. El Diccionario de la Real Academia Española define Jabeque como "embarcación costanera de tres palos, con velas latinas, que también solía navegar a remo."

*¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!*

que cuando ejecutó su venganza. Y por más instancias que le hemos hecho no ha sido posible persuadirlo a que nos entregara los españoles que ha conducido como esclavos y entre ellos se halla una mujer. V. E. puede estar cierto que haremos cuanto fuere posible para sacarlos de su trabajo y presentamos a V. E. que usamos de todos los medios para tener pacíficos a estos bárbaros de quienes todos los mas experimentamos su inconstancia. Sin embargo, aseguramos a V. E. que no omitiremos nada de nuestra parte [ilegible]. Somos con el más profundo respeto de V. E. sus rendidos servidores. Los Hermanos del Golfo”<sup>51</sup>.

En seguida se llamó a testificar a un indígena sobreviviente de la masacre de Punta de Piedra, llamado Sebastián Martínez,” del pueblo San Sebastián de Urabá” <sup>52</sup>, quien hizo evidente que solamente tres de los muertos eran españoles, y que las demás víctimas eran indígenas, mulatos y zambos, y que la mujer tomada como rehén con dos menores también era una indígena:

”dijo que el que declara salió al trabajo de maderas y su corte con don Francisco Fajardo; Juan Diego, hombre español; Antonio Figueroa, de color zambo; Vitorino Perdomo, color mulato; Bernardino Fajardo, hijo del don Francisco; Manuel de Rojas, indio; Bartolomé Farfán, indio; Vitorino Carrascal, indio; Agustín García, indio; Nicolas Bravo, indio; Gabriel Corro, indio; una india con dos criaturas chicas nombrada Basilia Banda, y Mauricio Sánchez (...) que los indios que hicieron el hecho eran joberos”<sup>53</sup>.

---

51. Traducción del francés al español realizada por Pedro Carrera de la carta enviada por un grupo de franceses que vivían en el golfo de Urabá. AGNB, Miscelánea 29, D.37. ff. 489v-493v.

52. Auto de Pedro Benítez, alcalde de Tolú. Santa Cruz de Lorica, agosto 28 de 1754. AGNB, Miscelánea 29, D.37. ff. 497r-498r.

53. Declaración del indígena Sebastián Martínez, de San Sebastián de Urabá. San Sebastián de Urabá, agosto 30 de 1754. AGI, Panamá 306. f. 106v-107r. El significado de la palabra “jobero” no es clara, pero puede referirse a una persona albina o a una persona con leishmaniasis, que es definida como “lepra de monte.” El diccionario de la

De la misma manera se refirió un francés llamado Nicolas Morundu, también envió una carta al gobernador del Darién expresando las razones que habría tenido el capitán Pancho para realizar el violento ataque:

"Nosotros escribimos a V. M. sobre que los indios se han sublevado contra los españoles por razón de que el javeque ha maltratado al indio Piliere, una canoa del [río] Coco. Sobre lo cual ellos han armado dos piraguas, han ido a la costa de Cartagena en donde han muerto a diez españoles y han hecho siete prisioneros. Sabréis que este, españoles, es de la Calidonia hasta la punta de San Blas, sin que nadie lo haya sabido para embarazarlo, por lo cual nosotros os damos parte, por no faltar a nuestro deber, esperando la orden del señor presidente."<sup>54</sup>.

El gobernador Diego Tabares concluyó la investigación judicial diciendo:

"no empero se comprueba haber sido autores del insulto los indios truncanas<sup>55</sup> [sic], que se ignora sean los mismos que con nombre de joberos se explica el indio Sebastián Martínez hijo, que se halló presente al caso hablando de los insultantes; resultando al mismo tiempo por la carta de los franceses de Calidonia, que se suscriben Hermanos del Golfo, por el de Urabá donde asisten, (...) que los indios de aquella colonia dirigidos por el Jefe de ella nombrado Pancho habían cometido dicho insulto llevándose consigo otras

---

Asociación de Academias de la Lengua Española tiene varios significados para la palabra jobero. Uno de ellos es: "Enfermedad que produce lesiones pigmentarias en la piel, de color blanquecino, rojizo o azul oscuro." Otro significado es: "Referido a persona que tiene el cabello pelirrojo, rubio o castaño claro." <https://www.asale.org/damer/jovero>.

54. Carta del francés Nicolas Morandu, sin lugar ni fecha, pero con fecha de remisión del gobernador del Darién de septiembre 4, 1754, manifestando que la carta venía del río Tarena. AGI, Panamá 305, f. 1461r.

55. Sin duda se refiere a los tunucunae o gunas.

*¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!*

personas y una mujer por esclavas en satisfacción del agracio [sic] que el nominado Jefe supone habersele inferido a unos indios sus parientes por los marineros de los javeques del Rey que se hallaban en Portobelo”<sup>56</sup>.

Desde el Real de Santa María se reportó la noticia de que se había enviado a la Caledonia a un indígena de Cupe, en calidad de espía, quien había regresado con la noticia, “que todavía los de la Caledonia grande y chica, el sagalacuke Cortiquiti y el Burete presistían<sup>57</sup> [sic] en hacer armamento contra los españoles”<sup>58</sup>.

En venganza por las muertes en la desembocadura del Sinú el gobernador del Darién, Joseph Pestaña, oficialmente encargó a los franceses del golfo de Urabá la tarea de dar muerte al capitán Pancho de la Caledonia, lo que vino a colocar a los dos grupos públicamente en una guerra a muerte. El decreto de Pestaña no deja dudas de haber puesto a los franceses del golfo contra la pared, al señalar lo siguiente:

“los franceses como fieles y leales vasallos que son, según me dicen, del Rey mi señor, prendan o maten como reo de tan circunstanciado delito al capitán Pancho, para que como asesino de tantas vidas españolas, turbador de la paz y fugitivo, forajido del pueblo de Pirré, tenga en esa pena el castigo correspondiente, y con su muerte esos infelices prisioneros que hizo en mala guerra, el alivio

---

56. Auto del gobernador Diego Tabares; Cartagena, octubre 29, 1754. AGNB, Miscelánea 29, D.37. f. 519v.

57. Al parecer la palabra correcta es “persistían.” Pareciera que el informante está utilizando dos palabras antiguas para referirse al líder de la comunidad y al lere. La palabra “sagalacuke”, o la mencionada anteriormente “Arresagalacuke” pareciera ser la palabra antigua del actual saila. Anteriormente el saila también era denominado “sagala.” La palabra “burete” puede estar relacionada con la palabra “tubete” que es usada en la documentación sobre los indígenas Idibaez o Gorgonas durante el siglo XVII para denominar a los curanderos (Arenas 2024: 350). Recordemos que los Idibaez o Gorgonas tenían un parentesco cultural con los gunas, aunque eran grupos distintos y rivales a muerte.

58. Carta de Francisco Antonio Fernández al presidente de Panamá; Real de Santa María, septiembre 21, 1754. AGI, Panamá 305, f. 1463r.

de su libertad para poder volver con alguna seguridad a su tierra, pues de no ser así, y excusarse a remitir aquí su cabeza para prueba, podrá dudarse de su fidelidad y tomar el gobierno superior del reino de Tierra Firme alguna seria determinación que cueste más vidas”<sup>59</sup>.

Finalmente, el gobernador de Cartagena declaraba que su gobierno carecía de facultades para perseguir y castiga sus excesos, por lo que pedía al comandante general de los guardacostas, la “aprehensión del citado jefe Pancho, siendo esto posible por medio de los mismos franceses del Golfo, se practicará así con especial encargo de que su señoría recoja las personas y mujer que por dichos franceses resulta haber llevado el agresor Pancho y retener en si como esclavos”<sup>60</sup>.

## **Los franceses del Darién hacia mediados del siglo XVIII**

Al momento del perdón e indulto otorgado por la corona a los “levantados” franceses en 1740, éstos vivían dispersos en distintos lugares de la costa norte de Panamá y en el costado occidental del golfo de Urabá y solamente sumaban sesenta y cuatro personas. Sin embargo, algunas de las medidas tomadas por el virrey Eslava para integrar a los colonos franceses dentro del esquema de seguridad del área del golfo de Urabá vinieron a generar otro tipo de problemas.

En efecto, el Virrey Eslava asignó piraguas armadas a algunos franceses y les dio patente de corso para que patrullaran las costa de Urabá hasta Cartagena. Algunos franceses utilizaron dichas piraguas para introducir contrabando por el río Atrato. Adicionalmente, considerando que el Virrey había garantizado a los franceses títulos sobre

---

59. Carta del gobernador del Darién, Joseph Pestaña, al capitán Criol; Real de Santa María, septiembre 2, 1754. AGI, Panamá 305, f. 1452v.

60. Auto fechado en Cartagena el 7 de noviembre de 1754. AGNB, Miscelánea 29, D.37. f. 530v.

*¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!*

tierras en Urabá para que cultivaran cacao, dichas concesiones terminaron siendo un poderoso imán que atrajo a decenas de marineros franceses. Al parecer algunos de quienes llegaban inicialmente de paso a Cartagena o Portobelo, al oír sobre dichas concesiones desertaba de sus barcos y luego pasaban al golfo de Urabá.

Adicionalmente a este movimiento espontáneo de franceses, hubo rumores de una serie de intentos improvisados y tardíos de parte de algunos franceses para crear una colonia en el Darién. Sin embargo, al parecer estuvieron condicionados a si los colonos franceses que allí vivían aceptaban el apoyo del reino de Francia y a que los mismos gunas también lo aceptaran. Esta versión surgió primero a partir de una denuncia de un catalán pescador de tortugas, llamado Damián del Pozo, quien en 1749 se habría visto forzado a quedarse en la bahía de la Caledonia por espacio de tres meses mientras construía una canoa. Estando allí habría sido testigo de la llegada de dos balandras francesas armadas, una de catorce cañones y cien hombres, y otra de seis cañones.

La balandra grande habría estado comandada por un oficial de infantería de apellido Bailgarano, quien supuestamente habría convocado a los principales franceses del golfo para ofrecerles que si querían vivir bajo un gobierno francés. Igualmente, les habría pedido que le hicieran entender a los capitanes indígenas, que dado que "tenían reconocida la buena amistad y correspondencia con que les trataban los franceses, sería de su utilidad el que permitiesen a la nación fundar una colonia en el puerto, como antes la tenían los escoceses."<sup>61</sup> Los franceses habrían regalado a los indígenas doscientas escopetas, diecisiete bastones de distinta graduación para los capitanes indígenas, además de sombreros guarnecidos de oro y plata.

Según del Pozo, los indígenas habrían aceptado las proposiciones, "en que les recibiese bajo de la protección del Rey de Francia y que les pusiese gobernador de la nación y se fabricase la colonia como se

---

61. Testimonio de Damián del Pozo, pescador de tortugas. Portobelo, diciembre 4, 1749. AGI, Panamá 305. f. 768v.

proponía, para lo que el indio capitán de la Calidonia, nombrado Miguel, les ofreció el terreno donde él está situado y que él se mudará donde mejor le parezca”<sup>62</sup>. Los militares franceses les habrían dado instrucciones de cómo debían sembrar y cuidar las plantas de cacao y les habrían repartido semillas frescas de verduras traídas de Francia. Igualmente, habrían prometido regresar con las naves en el mes de mayo de 1750 para fortificarse, trayendo afrodescendientes esclavizados para fiarlos a los colonos franceses para que los fuesen pagando con las ganancias de las labores del campo.

Como era de esperarse, las denuncias de del Pozo alarmaron a las autoridades españolas las cuales ordenaron investigaciones. Sin embargo, las indagaciones de las autoridades coloniales no pudieron confirmar la veracidad de varios de los detalles de las denuncias de del Pozo. Aunque al parecer unas balandras francesas efectivamente estuvieron en la Caledonia, no habrían estado regalando doscientos fusiles sino que aparentemente vendieron unas pocas escopetas de mala calidad a los indígenas<sup>63</sup>.

La supuesta alianza con los indígenas para establecer una colonia francesa en la Caledonia tampoco se pudo comprobar. De hecho, el ex-Virrey Eslava a su regreso a Madrid reportaba a la corona, “la poca o ninguna fe que merecen las que expresan la confabulación de los franceses con los indios de la Calidonia”<sup>64</sup>.

Un año más tarde, el pescador de tortugas Damián del Pozo volvió a aparecer reportando que al llegar a río Cedro (Sidra), el francés Nicolás Le Rouge le informó de la llegada a la Caledonia de

---

62. *Ibid.*, f. 769r. Efectivamente, el capitán guna de la Caledonia en ese momento se llamaba Miguel. Sin embargo, Miguel era un simpatizante de tener alianza con los ingleses no con los franceses.

63. Igualmente, Le Rouge mencionó que en conversaciones con sus paisanos habían llegado a la conclusión que el total de franceses que vivían en la costa y la otra banda del golfo de Urabá, no pasaban de cien personas, “así de los viejos que antes había, como de los que nuevamente se han agregado.” Testimonio de Nicolás Le Rouge; Portobelo, febrero 5, 1750. AGI, Panamá 305. ff. 775v-776r.

64. Carta de Sebastián de Eslava, ex-Virrey de la Nueva Granada, al Marqués de la Ensenada; Madrid, abril 29, 1751. AGI, Panamá 305. f. 837v.

*¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!*

un navío francés de 32 cañones, con un príncipe francés y un ingeniero, quienes,

"habían convocado todos los capitanes de los ríos para hacerles saber traían órdenes del Rey, su amo, para poblar en Calidonia y hacer castillo y fortaleza, no con el fin de perjudicar a los indios sino establece con ellos un comercio y servirles de amparo contra las hostilidades de los españoles y los ingleses. Que si lo consentían experimentarían la fuerte protección de la nación francesa"<sup>65</sup>.

Según la información que Pozo había recogido de Le Ronge, la propuesta había dividido a las comunidades gunas. Las comunidades ubicadas del río Coco (Ocoboganti) al oriente habrían aceptado y los que estaban al occidente de dicho río habrían manifestado, "que no quieren amistad con los franceses porque les va mejor con los españoles y los ingleses. Y que el indio Fransua, capitán de río Coco, es el primero que se ha opuesto a la población y fortificación [de los franceses]"<sup>66</sup>. Finalmente, Le Ronge le habría dicho a Pozo que estas noticias las escuchó directamente de Fransua, quien habría ido hasta su casa a consultarlo.

Igualmente, los informantes conversaron con el francés Mateo Boudín, quien vivía en Caledonia con permiso de la corona, quién confirmó la visita de un navío con 32 cañoneras, algunos caballeros y un ingeniero, "que estuvo delineando y reconociendo el puerto, con frecuente conversación con los indios, con quienes no comerciaron cosa alguna por no llevar géneros"<sup>67</sup>.

Los reportes igualmente mencionaban la llegada en dicho navío de cuatro indígenas gunas de cinco que habrían viajado a las colonias

---

65. Testimonio de Damián Antonio del Pozo, pescador de tortugas; Portobelo, agosto 8, 1750. AGI, Panamá 305. ff. 917r-919r. En este testimonio aparece que Pozo era de la isla de Mallorca no catalán.

66. *Ibid.*, f. 919v.

67. Recelo por la llegada de navíos franceses al puerto de Caledonia; Madrid, abril 29, 1751. 1751. Archivo General de Simancas. SGU, Legajo 6799.25. Sin foliar.

francesas, ya que uno habría muerto en el viaje. Varios indígenas estuvieron a bordo del navío, incluido el capitán Fransua de rio Coco, "quien repugna la introducción de los franceses"<sup>68</sup>. Esta noticia fue verificada por medio del testimonio de Mateo Boudin, quien fue interrogado por las autoridades de Portobelo a las que señaló que el capitán Fransua de rio Coco, es el único que, "expresa no apetece la amistad con los franceses"<sup>69</sup>. Finalmente, se rumoraba que otro navío francés vendría pronto a la Caledonia.

El hecho de que los franceses que vivían en las costas de San Blas no hubieran reportado la presencia de los navíos franceses hizo que tanto el gobernador de Portobelo como el Consejo de Indias fueran partidarios de expulsarlos; sin embargo, otra opinión en la corte señalaba:

"La expulsión de los franceses que propone el gobernador y el Consejo, a más de considerarla sumamente dificultosa no la tengo por conveniente, pues estos no habitan puntos sino muy dispersos, dos o tres en un rancho, cuatro en otro, y así repartidos ocupan diferentes dilatados distritos, que con mucha gente y más tiempo nunca llegaría el caso de ser aprehendidos, fuera de que están enlazados con recíprocos casamientos con los del país, y sería conmovirlo todo sin esperanza de conseguir el fin. Y después que su Majestad los acogió bajo su protección, y ellos juraron su vasallaje, no han cometido delito alguno que les haga digno de semejante castigo"<sup>70</sup>.

El padre jesuita Pedro Fabro, quien formó parte del fracasado proceso misional en el Urabá, en el que participó hasta 1747, nos presenta un punto de vista distinto sobre los colonos franceses del

---

68. *Ibid.*

69. Testimonio de Mateo Boudin, francés residente en el Darién; Portobelo, agosto 21, 1750. AGI, Panamá 305. f. 915v.

70. Carta al Marqués de la Ensenada. Madrid, abril 29, 1751. Archivo General de Simancas, SGU, Legajo 6799.25. Sin foliar.

*¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!*

Darién<sup>71</sup>. Al ser indagado por el Consejo Real en 1754 sobre lo que sabía de los franceses que vivían en el Darién, Fabro aseguró que durante su estancia misional en Urabá había treinta y cinco europeos viviendo entre los gunas, la mayoría de ellos franceses, pero que cinco de ellos salieron al mismo tiempo con él de la región. Igualmente, Fabro mencionó que supo que otros cinco murieron al poco tiempo de su salida, con lo que habrían quedado cerca de veinticinco<sup>72</sup>. En cuanto a los hijos de los franceses, el padre Fabro aseguró que al tiempo de su estancia eran unos 240, de los cuales cuarenta eran hombres adultos y doscientos párvulos y mujeres<sup>73</sup>.

El padre Fabro también ofreció una de las descripciones más detalladas del supuesto modo de vida de los franceses y de su relación con los indígenas. Respecto al lugar de habitación dijo que "viven así mismo como los indios, sin población ni gobierno, albergándose con sus mujeres e hijos no en casas sino en ramadas y estancias, con los demás naturales"<sup>74</sup>. En cuanto a la relación entre los franceses e indígenas, el jesuita resaltaba que los franceses viven, "no con preferencia sino con dependencia de ellos"<sup>75</sup>. Con relación al matrimonio y a la relación con los hijos señaló:

"Cuando quieren casarse han de comprar la mujer, regalando a ella, a su padre y a toda la parentela, que los forajidos consiguen son de ordinario las que no quisieron o repudiaron los indios. No pueden los franceses mandar a nadie sino a sus hijos, o esclavos, si les tienen y aún muchas veces no quieren obedecerles"<sup>76</sup>.

---

71. García Casares (2007: 308-309) ha cuestionado la objetividad de la información proporcionada por el padre Fabro, considerando que salió del Darién con muchos resentimientos por el fracaso de su labor misional.

72. Carta del misionero jesuita Pedro Fabro; Santa Fe, febrero 12, 1754. AGI, Panamá 305. f. 1398v.

73. *Ibid.*, f. 1399v.

74. *Ibid.*, f. 1398r.

75. *Ibid.*

76. *Ibid.* Esta información debe tomarse con cautela dado el abierto racismo que evidencia el misionero.

Lo más llamativo del reporte del padre Fabro es la afirmación respecto a que la relación entre indígenas y europeos era de subordinación de los primeros, en lugar de lo que los españoles generalmente describían, que los franceses dominaban a los indígenas. Obviamente, el padre Fabro quizás exagera en su descripción, pero es probable que no estuviera muy lejos de la realidad:

"Parece increíble la contemplación o miedo que los franceses tienen a los naturales, pues no se atreven a quejar ni aun de las injurias más grandes y sensibles, como el notorio abuso de sus mujeres, lo que supe haber sucedido a varios. Siempre viven temiendo y recelándose de los indios, y por esto se visitan y juntan a menudo para que a los indios les parezca que viven muy unidos. Sus conversaciones son siempre si los indios están sosegados o no, y si hay quien se queje o se muestre ofendido de alguno de los franceses. Cuando acontece juntarse algunos indios para sus bebezones o faenas allá van siempre los franceses con sus armas de fuego, no tanto por hacer honra de sus juntas, lo que pretenden persuadirles, como por impedir que de estas juntas no resulte alguna traición contra ellos. Es tanto el recelo y temor conque viven que hasta de sus mujeres e hijos se cautelan, y por esta razón no les enseñan ni una sola palabra de la lengua francesa, la que ellos siempre usan entre sí, y nada de lo que tratan se comunica con los indios"<sup>77</sup>.

Por su parte, el capitán francés Juan Masgana, interrogado en 1754 sobre los franceses del Darién señaló que en ese momento, "franceses indultados había catorce o quince, y agregados a estos los demás hasta el número de doscientos, los más de estos empleados en la labranza y siembra de cacao y otros en la pesca"<sup>78</sup>. Igualmente señaló que, "cuando los franceses necesitan hacer los plantíos, limpiar

---

77. *Ibid.*, f. 1398v.

78. Testimonio del capitán francés Juan Masgana; febrero 14, 1754. AGI, Panamá 305. f. 1392v.

*¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!*

o coger frutos llaman a los indios de su comarca y les pagan su trabajo”<sup>79</sup>. Igualmente, Masgana calculaba el número de indígenas del golfo de Urabá en unos trescientos, “avecinaados en varios ríos, todos muy dóciles, quietos y afectos a los españoles”<sup>80</sup>.

Las autoridades españolas estaban convencidas de que el aumento de la población francesa en la región era parte de un plan del gobierno francés para establecerse en el Darién y crear una colonia como lo habían hecho los escoceses a finales del siglo XVII. Este es el contexto que debe tenerse en cuenta para entender la creciente enemistad de las comunidades gunas de la costa de la Caledonia. Igualmente, los ingleses contribuían a incrementar dicho recelo, afirmando que los franceses los querían esclavizar y quedarse con su tierra.

En testimonios recogidos cuatro años después de la muerte de los franceses en 1757, que detallaré más adelante, podemos apreciar la diversidad de dicho grupo. Pedro Marsinet, francés, llegó al golfo de Urabá hacia 1736, se había casado con una indígena del Darién llamada Rosa, y tenían tres hijos. Sus oficios en el Darién fueron la pesca de carey y la siembra de cacaguales<sup>81</sup>. Luis Guerneño, francés, soltero, vivió en el Darién catorce meses manteniéndose de una estancia de cacaguales que le cedió un paisano antes de morir<sup>82</sup>. Antonio Zenico, francés, vivió ocho años en el golfo del Darién, dedicado al cultivo de cacao, tabaco, plátanos y otros frutos<sup>83</sup>. Francisco Probot, francés<sup>84</sup>, vivió en el golfo del Darién por once años dedicado

---

79. *Ibid.*

80. *Ibid.*, f. 1393r.

81. Declaración de Pedro Marsinet, francés; Cartagena, enero 8, 1761. AGI, Panamá 306. ff. 1015r-1016r. Al parecer su apellido correcto era Barsinet. Pedro Barsinet trabajará más tarde como práctico, guiando a los guardacostas españoles en sus ataques a poblados gunas. AGI, Panamá 306. f. 1274r.

82. Declaración de Luis Guerneño, francés; Cartagena, enero 11, 1761. AGI, Panamá 306. ff. 1016r-1018r.

83. Declaración de Antonio Zerico, francés; Cartagena, enero 31, 1761. AGI, Panamá 306. ff. 1018r-1019r.

84. Declaración de Francisco Probot, francés; Cartagena, enero 31, 1761. AGI, Panamá 306. ff. 1019r-1020r.

a la siembra de cacao. Pedro Grat, francés, vivió en el golfo del Darién por cuatro años, tres de ellos dedicados a la siembra de cacao y plantación de sementeras<sup>85</sup>.

## Los crecientes conflictos comerciales entre ingleses y franceses

A comienzos de 1754, el comerciante cartagenero Pedro Carrera le reportó al gobernador la información que había obtenido en su viaje de Portobelo a Cartagena. Según Carrera, accidentalmente había llegado a la Caledonia donde obtuvo información de que en dicho y lugar y en el golfo vivían cerca de cien franceses, quienes en el pasado habían obtenido permiso real para vivir en dicha región. Dichos franceses originalmente se dedicaban en su mayor parte a la agricultura de subsistencia, pero desde tiempos del Virrey Eslava habían sido persuadido para que cultivaran cacao, el cual era comercializado una parte en Cartagena y en menor medida en Portobelo<sup>86</sup>.

Sin embargo, de acuerdo con Carrera, la mayor parte de la producción era comercializada por extranjeros que llegaban a dichas costas, quienes además adquirirían carey, pescado a trueque con los indígenas gunas del área. Dichos habitantes franceses además adquirirían de los comerciantes extranjeros, la mayor parte de ellos ingleses, otros productos que necesitaban para sus necesidades y promovían el contrabando en la región. Dichos comerciantes ingleses también proporcionaban armas a los indígenas y en algunas ocasiones llevaban a sus caciques a Jamaica y a Londres, por lo que algunos de ellos hablaban inglés.

El motivo principal de la carta de Carrera, además de ofrecer una importante información de inteligencia para la seguridad de la región,

---

85. Declaración de Pedro Grat, francés; Cartagena, enero 31, 1761. AGI, Panamá 306. ff. 1020v-1021r. Al momento de su declaración estaba casado con mujer blanca en el río del Sinú, probablemente después de su salida de Urabá.

86. Carta de Pedro Carrera al gobernador de Cartagena, Diego Tabares. Cartagena, 1754. AGNB, Milicias y Marina 122, D. 44. ff. 286r-290r.

*¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!*

era el de solicitar permiso para comerciar en dicha costa con una balandra, el cual le fue concedido por las autoridades. De esta manera, se le permitió, "para el beneficio del descubrimiento de dichos indios gentiles, que pueda llevar en dicha goletilla o balandra algunas mercancías, como tijeras, peines, cuchillos, hachas, anzuelos, espejos, cascabeles, cuentas de abalorio y otras cosas de esta calidad según lo permite la ley"<sup>87</sup>.

Es claro del reporte de Pedro Carrera que para ese momento las relaciones entre ingleses y franceses eran normales, siendo los ingleses los compradores de los productos agrícolas de los franceses y de los productos del mar de los indígenas. La introducción de un competidor español muy pronto producirá graves fisuras entre los ingleses y franceses, en la medida en que los franceses se vieron obligados a comerciar con Carrera para cumplir con acuerdos que databan de los tiempos del virrey Eslava. De esta manera, los ingleses pronto llegaron a la conclusión de que les beneficiaba más continuar comerciando directamente con los indígenas gunas y eliminar a los franceses de la región, para no permitir de paso que los españoles tuvieran un mejor acceso a la región.

Carrera escribió otra carta desde el río Bananas, en la costa oriental del golfo de Urabá, en la que explicaba varios asuntos sobre la región, sus indígenas y los franceses que vivían allí. Respecto a los indígenas señaló, "pueblo formal de indios no hay ninguno; su habitación es en riachuelos y quebrados, y son tan repartidos desde este golfo hasta punta de San Blas"<sup>88</sup>. Igualmente, Carrera mencionaba que los indígenas se oponían a la explotación del oro debido a sus creencias. Según Carrera, "se sabe de tradición antigua que hay mucho oro, pero no se atreven los franceses a buscar alguna mina

---

87. Autorización otorgada por Luis de Luzuriaga, abogado de la Real Audiencia y fiscal de la Real Hacienda de Cartagena. Cartagena, abril 25, 1754. AGNB, Milicias y Marina 122, D. 44. ff. 293vr-295r.

88. Carta de Pedro Carrera; Golfo del Darién en el río Banana. Octubre 19 de 1755. AGI, Panamá 306. f. 184r.

porque los naturales se oponen, y dicen que la tierra se enojará y se morirán todos”<sup>89</sup>.

El principal aporte de Carrera fue sin embargo la información sobre los franceses que vivían en el área del golfo de Urabá, que según sus averiguaciones totalizaba en ese momento 204, cerca de la mitad de ellos repartidos en distintas localidades del golfo de Urabá y los demás extendidos por la costa hasta la punta de San Blas. La gran mayoría de ellos eran hombres de mar, a excepción de unos siete que habrían llegado recientemente, incluyendo un padre Dominic. Igualmente, la inmensa mayoría de ellos eran católicos romanos, y posiblemente algún protestante, en contradicción con los temores de los españoles de que la mayoría eran protestantes. Así describía Carrera la dinámica que existía entre los franceses que vivían en el Darién:

“Viven con bastante unión y complacen a los indios en todo. Hasta ahora su comercio lo más ha sido con ingleses, que son los que frecuentan estas costas, a quienes han vendido el cacao y carey, que no tienen otra cosa, y toman en pago ropa, armas, munición, víveres y algún negro, porque se los venden a un precio cómodo; de éstos habrán comprado en el discurso de seis años unos diez y siete, porque, aunque hay ahora 32 negros y negras, los recién venidos han traído entre todos quince piezas”<sup>90</sup>.

Carrera detalló los círculos comerciales que existían en la región de Urabá, en la que él vino a insertarse, lo que con el tiempo vendría a alterar dramáticamente su dinámica. Las plantaciones de cacao se encontraban distribuidas de la siguiente manera:

“Desde el rio de Ocoba, que está de la parte de Cartagena hasta la Calidonia inclusive, tienen en veinte y tres ríos, que se han estable-

---

89. *Ibid.*, f. 183v.

90. *Ibid.*, f. 185r.

*¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!*

cido como 40 mil pies de cacao, que dan fruto y 55 mil plantados de uno, dos y tres años, fuera de los que pueden hacer plantado en estas aguas. Esta cosecha venidera, regulándola por la pasada, se hace juicio que se cogerán hasta seiscientas fanegas, que importarán siete mil doscientos pesos (...) Y se debe hacer concepto que, de aquí a dos años, en el cacao aumentará de otro tanto, y es bien cierto que se aplican a los plantíos de cacao, y mucho más desde mi llegada, pero les faltan fuerzas. Según manifiestan se han alegrado de mi venida y están muy contentos de venderme sus frutos para no tratar más con extranjeros, y pues que Vuestra Excelencia se ha dignado concederme permiso para comerciar con ellos, viven con la esperanza de que se dignará también dispensar alguna gracia para poder fomentar este país (...)”<sup>91</sup>.

## **Francisco del Coco y Pancho de la Caledonia al asecho de los franceses de Urabá**

Entre 1754 y 1757 son comunes las denuncias de acciones armadas lideradas principalmente por los capitanes Fransua de rio Coco y Pancho de la Caledonia<sup>92</sup>. Curiosamente después del sangriento ataque a Terable el cacique Ventura de Matumaganti desaparece de la documentación y no volvemos a escuchar de él. En 1754, el capitán francés Juan Margana, uno de los perdonados en los acuerdos de 1740, señaló que França (Fransua) de rio Coco y Pancho de la Caledonia estaban intentando armarse para ir atacar al Real de Santa María y a Chepo, pero que él los había persuadido de que no lo hicieran, motivo por lo cual lo intentaron matar, pero luego se calmaron

---

91. *Ibid.*, ff. 185r-185v.

92. Dionisio de Alsedo y Herrera (1759: f. 37) señala que Francisco del Coco era hijo de uno de los caciques que en 1680 ayudó a Bartolomé Sharp y otros piratas para atravesar el istmo de Panamá.

"cuando los franceses les amenazaron que si hacían alguna demostración contra los españoles los habían de hacer pedazos"<sup>93</sup>.

Desde comienzos de 1754 los franceses del área del golfo de Urabá venían denunciando, por medio de cartas que llevaban hasta la Vigía del Atrato, de que los ingleses pretendían invadir la provincia del Citará en alianza con algunos indígenas gunas de Caledonia<sup>94</sup>. Las fuerzas que los españoles podían reunir para enfrentar la amenaza de los ingleses no eran mucha, como se vio cuando el gobernador Martínez fue en busca de los indígenas emberás de Murri que se habían escapado al territorio de los "cunacuna." Lo mismo sucedió cuando se trasladó la vigía, solamente se pudieron alistar setenta personas, entre pescadores de Manatí y un grupo de mulatos, algunos de los cuales habían desertado. Las armas de los españoles del área también eran escasas, dado que solamente se contaba con cincuenta fusiles<sup>95</sup>.

Un reporte, al parecer escrito por el comerciante español Pedro Carrera<sup>96</sup> denunciaba que a mediados de junio de 1755 el capitán indígena Michael de la Caledonia había ido al golfo de Urabá con el pretexto de visitar a los franceses y habría ido hasta los ríos Banana y Caimán. A los indígenas del golfo les pareció muy sospechosa la visita por lo que lo siguieron muy de cerca, pensando que quizás lo habían enviado los otros jefes de la costa de espía para conocer el número de franceses que había en el lugar, qué tan resguardados estaban y si desconfiaban de los indígenas de la Caledonia. Antes de irse los indígenas del golfo amenazaron a Michael, diciéndole que si volvía con más de cuatro indígenas le dispararían.

El mismo informe señala que el 29 de agosto de ese mismo año

---

93. Testimonio del capitán francés Juan Margana. febrero 14, 1754. AGI, Panamá, 305. f. 1393r.

94. Carta de Alfonso de Arjona al Virrey; Novita, febrero 1, 1755. AGNB, Miscelánea 141, D.45. ff. 392r-394r.

95. *Ibid.*

96. "Conspiración de los indios de la costa contra los franceses que se ha descubierto por los indios del golfo." Golfo del Darién en el río Banana; octubre 15 de 1755. AGNB, Miscelánea 139, D.17. f. 513r.

*¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!*

los franceses Coupa, Thuile y Tourbe de río Caimán, dieron aviso a los de río Banana respecto a lo denunciado por un francés llamado Edward, quien vivía en Lórica. Edward no había podido entrar a río Caimán por el mal tiempo tuvo que pernoctar entre Tillac [?] y Houpi [?]. En la madrugada siguiente, Edward vio una piragua armada y al gritarles a donde iban sus tripulantes le dijeron que iban a río Caimán. Sin embargo, horas más tarde al llegar a río Caimán no encontró dicha piragua, y nadie la había visto, por lo que los indígenas y franceses del lugar salieron a buscarla, pero tampoco la encontraron.

El dos de septiembre del mismo año estando unos indígenas de río Banana haciendo vigilancia de las costas vieron venir una piragua, y luego en una de las playas los alcanzaron. En dicha piragua viajaba un lere y el capitán Francisco de Río Coco, "el más malo de todos los de la costa," con trece indígenas<sup>97</sup>. Al retenerlos y mandar a avisar a la gente de río Caimán llegaron de allí muchos indígenas con intención de matar a los retenidos. Sin embargo, luego de muchas preguntas no le pudieron comprobar al capitán Francisco del Coco, "que tuviese ninguna mala intención contra los blancos, además de que no se le encontraron arma alguna"<sup>98</sup>. El capitán Francisco decía que el motivo de su visita era el de solicitar aprobación para su plan de matar españoles porque no les habían pagado los sueldos atrasados que le debían:

"Y habiendo tenido junta para acordar lo que convenía hacer, fue de liberarlo, de darles soltura y de mandarle que se volviera luego a su río, y que no viniera más al golfo; con defensa expresa que se le hizo de no intentar nada contra los españoles. Que tuviese un poco de paciencia que le pagarán con el tiempo, y que así que haya plata el señor Virrey mandará que se le pague. Tomaron esta determina-

---

97. *Ibid.*, f. 513v.

98. *Ibid.*

ción porque de hacerlos morir correrían el mismo riesgo los hermanos que están repartidos en la costa”<sup>99</sup>.

Los indígenas del golfo tuvieron noticias de que al regresar a la Caledonia el capitán Francisco del Coco habría dicho que, “los indios del golfo ya no eran indios sino blancos”<sup>100</sup>. Pocos días más tarde de dichos sucesos los franceses del golfo enviaron una carta a Pedro Allica, corregidor de Lorica, dando aviso de los deseos de los indígenas gunas de la costa de San Blas de dar muerte a españoles. La carta decía lo siguiente:

“Muy señor mío, acabamos de saber que un buen número de indios de la costa de San Blas estaban para hacer un armamento para ir a matar gentes de la nación de V.M., sea del lado de Chagre o en el rio del Chocó y sus entornos. Nosotros no tenemos más nada demás pronto que darle parte de esta novedad a fin de que V.M. dé aviso de ello a Cartagena o donde podrán tomar las medidas convenientes para precaver las malas intenciones de estos indios desesperados. Tenemos la honra de participarle a V.M. también que todos los indios de la parte del golfo están tan indispuestos como nosotros contra los de la costa. Quedamos para servir a V.M. con toda la consideración posible. Beso la mano de V.M. Sus más humildes y obedientes servidores. Los habitantes franceses del golfo. Rio de Columanti”<sup>101</sup>.

En seguimiento de esta denuncia, el alcalde ordinario de la Villa de Santiago de Tolú recogió el testimonio de un testigo llamado Lázaro García, quien confirmó la información y declaró que había

---

99. *Ibid.*, ff. 513v-514r. Nótese que la decisión colectiva expresaba preocupación del impacto colectivo que pudiera tener la muerte de españoles por parte del capitán Francisco del Coco.

100. *Ibid.*, f. 514r.

101. Carta de los habitantes franceses del golfo a Pedro Allica, corregidor de Lorica. Rio de Columanti, septiembre 9, 1755. AGI, Panamá 306, ff. 135v-136r.

*¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!*

salido de Lorica en dirección al río Caimán junto a dos franceses que vivían en dicho río, quienes tenían autorización del gobernador. A los cuatro días de haber llegado a su destino,

"vinieron dos piraguas de indios de la costa de San Blas, de la Calindonia, a querer matar los franceses y indios que están en dicho Caimán y río de Banana. Y habiéndoles cogido las dos piraguas se las volvieron a dejar y se fue. Y que los cabos de estas dos piraguas el uno se llama capitán Fransua y de otro capitán Pancho, ambos indios. Y los franceses le dijeron diese cuanta al señor juez para el cuidado porque decían los indios que venían a matar españoles porque no les paga el Rey (...) Que tienen un religioso dominico de nación francés que les dice misa a los franceses, y el que declara se la ha oído"<sup>102</sup>.

Uno de los franceses que había llegado con Lázaro García, llamado Antonio Carbón, testimonió: "que vive en río Caimán en la costa del Dariel y llegaron a aquella costa dos piraguas de indios del río de Ucobo, con el capitán Fransue [sic] que venía a matar españoles según dijeron y que el capitán Pancho, uno y otro son indios, que no sabe de su paradero"<sup>103</sup>.

## **La muerte violenta de los franceses del Darién (1757)**

Los sangrientos ataques de los gunas a los franceses tuvieron lugar en dos momentos distintos del año 1757. El primer ataque, que produjo más muertes, ocurrió en mayo de dicho año cuando pequeños grupos de indígenas gunas atacaron en distintas isletas y cayos de San Blas a

---

102. Testimonio del testigo Lázaro García, vecino de Tolú. Santa Cruz de Lorica, septiembre 15, 1755. AGI, Panamá 306, ff. 140r-141r. El mismo testimonio fue repetido por el testigo Ignacio Izquierdo.

103. Testimonio del testigo Antonio Carbón, francés que vive en río Caimán. Santa Cruz de Lorica, septiembre 15, 1755. AGI, Panamá 306, f. 141v.

grupos de pescadores dedicados a la caza de tortugas y comercio del Carey, la mayoría de ellos franceses, pero también algunos de sus esclavos afrodescendientes. El corsario francés Bernardo Lafay fue quien primero vio algunos de los muertos y de inmediato llevó la noticia a la villa de Tolú. Los franceses del golfo de Urabá aparentemente habrían organizado un contraataque, en compañía de algunos gunas de dicha región, quienes habrían salido en unas dieciocho piraguas.

Finalmente, en noviembre del mismo año, los gunas de la costa de San Blas liderados por los capitanes Pancho de la Caledonia, Thomas y Mascana de río Mosquitos (Cuití) y Joseph de Navaganti atacaron a los franceses que vivían junto al río Bananas (Samugandi, actual Sangandi) y dieron muerte a por lo menos nueve de ellos, haciendo huir a los demás.

## La masacre de los franceses pescadores de tortugas de San Blas

El alcalde de Tolú informó al gobernador de Cartagena<sup>104</sup> que el día cinco de mayo de 1757 había llegado a la boca del río Sinú una balandra del corsario francés Bernardo Lafay<sup>105</sup> con la noticia de haber visto el cadáver de un francés que recién había sido asesinado por los gunas de la costa de la Caledonia, por lo que presumía que los indígenas habían dado muerte a todos los franceses que vivían en el área. El alcalde recogió el testimonio de Lafay y de varios de sus acompañantes, quienes corroboraron sus declaraciones.

Lafay dijo haber llegado a la costa de la Caledonia el día 26 de abril y fue a tierra a recoger unos ñames y linos para su chinchorro. Por el camino vio a muchos indígenas cargando ropa y al regresar a la costa el día 28 de abril encontraron muerto en su rancho al francés

---

104. Carta de Simón de los Santos Estévez, alcalde ordinario de la Villa de Tolú, al gobernador de Cartagena; Lorica, mayo 5, 1757. AGI, Panamá 306. ff. 296r-302v.

105. Lafay tenía patente de corso del gobernador de Cartagena.

*¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!*

Oliva, "con algunos machetazos en la cabeza y algunos flechazos en el cuerpo".<sup>106</sup>

Lafay decidió regresar a su barco y disparar un pedrero para llamar a los franceses, como acostumbraba a hacerlo, pero esta vez nadie había salido y muchos indígenas en tierra le hacían señas que volviera, pero luego una barqueta llena de indígenas comenzó a perseguirlo, por lo que decidió retirarse del lugar. Luego Lafay fue al puerto que llaman "del Patrón Antonio el catalán"<sup>107</sup>, y volvieron a disparar un pedrero y tampoco salió nadie; sin embargo, unos indígenas en unas balandras comenzaron a acercarse a su barco, por lo que decidieron salir hacia el río Sinú.

Al día siguiente de haberse recogido los testimonios de la tripulación del barco corsario, llegó a Lorica, el francés Nicolás Durán en compañía de dos indígenas, quienes venían por tierra desde el río Turbo a denunciar las muertes. A los pocos días, Manuel Hilario Bravo desde Lorica le informaba al gobernador de Cartagena la noticia de la muerte de los franceses a manos de los indígenas de la costa de la Caledonia y Punta de San Blas, pero incorrectamente ponía el número en cerca de cincuenta<sup>108</sup>.

## **La elusiva y cómplice respuesta de las autoridades españolas**

Las autoridades españolas recibieron información sobre la matanza ocurridas en las costas de San Blas por varias vías y a través de distintos denunciante. En primer lugar, los franceses de Urabá enviaron simultáneamente cartas al gobernador del Chocó, que era la autoridad colonial más cercana, para que los protegieran. Igualmente enviaron cartas al gobernador de Cartagena con el mismo fin.

---

106. Testimonio del corsario francés Bernardo Lafay; Lorica, mayo 5, 1757. AGI, Panamá 306. f. 346r

107. *Ibid.*, f. 346v.

108. Carta de Manuel Hilario Bravo al gobernador de Cartagena; Lorica, mayo 17, 1757. AGI, Panamá 306. ff. 302v-304r.

Como he señalado anteriormente, el grupo de franceses que vivían en la margen derecha del golfo de Urabá eran un grupo bastante heterogéneo, que incluía personas que llevaban viviendo en la región desde hacía varias décadas, y otros que solamente habían llegado en los últimos dos años. Su nivel educativo también era disímil, e incluso había un sacerdote dominico entre ellos, que estaba allí huyendo de acusaciones relacionadas con malversación de fondos. Dicho grupo envió varios mensajes a las autoridades de las gobernaciones del Chocó y Cartagena, con distintas solicitudes.

La primera noticia sobre la muerte de franceses recibida por el gobernador del Chocó, Francisco Martínez, fue por medio de una carta firmada por un tal Luis Enrisonet, fechada el 7 de mayo de 1757, pero recibida en el Real de Nóvita el 28 de mayo del mismo año<sup>109</sup>. Los franceses del golfo enviaron una segunda carta a la Vigía del Río Sucio, fechada el 5 de mayo del mismo año. El 15 de mayo el cabo de la Vigía de Río Sucio, Dionisio Alcalde, le reportó al gobernador Martínez que habían llegado a dicho lugar tres franceses con dos indígenas gunas llevando una carta cerrada enviada por los franceses del golfo en la que denunciaban que los "gunas-gunas" habían dado muerte a cerca de sesenta franceses. Don Dionisio Alcalde agregaba que, "los tres [franceses] no quieren volverse al gunaguna sino que se quieren quedar con los cristianos"<sup>110</sup>.

Las denuncias recibidas por el gobernador Martínez indicaban claramente que los autores de las muertes de los franceses habían sido los indígenas gunas de la Caledonia, supuestamente influenciados y armados por los ingleses. Sin embargo, quizás aprovechando que las cartas de los franceses del golfo estaban escritas en francés, Martínez no solamente demoró la respuesta, sino que pretendió haber enten-

---

109. Carta de los franceses del golfo a Francisco Martínez, gobernador del Chocó. Mayo 7 de 1757. AGNB, Caciques e Indios 12. D.4. ff. 102r-103r.

110. Carta de don Dionisio Alcalde, cabo de la Vigía de Río Sucio a Francisco Martínez, gobernador del Chocó. Vigía de San Joseph de Río Sucio, mayo 18, 1757. AGNB, Caciques e Indios 12. D.4. ff. 108r-109r. En el original aparece escrito "guna" y "gunaguna."

*¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!*

dido que los atacantes fueron los indígenas Mosquitos de las costas de Honduras y Nicaragua. Martínez veía beneficioso para la corona española que los gunas eliminaran a los franceses, y también creía ventajoso que los gunas del golfo de Urabá y de la Caledonia estuvieran enfrentados entre sí, lo cual en últimas facilitaría su conquista. De hecho, Martínez ya tenía buenas relaciones con los gunas del golfo, así que la amistad y la pugna de estos con los gunas que habitaban de la Caledonia a la punta de San Blas podría asegurarle su ayuda en dicha conquista. Martínez se tomó un mes para responder a los franceses, y les escribió lo siguiente:

"Señores franceses del golfo. Muy señores míos. Doy respuesta a la que recibí de vuestras mercedes de 7 del pasado mayo. Y enterado de su contenido sobre las muertes que han hecho los indios Moscas<sup>111</sup> en sus compañeros de vuestras mercedes, que habitaban

---

111. Se refiere a los indígenas moscas (actuales miskitos). Esta referencia a los indígenas miskitos ha creado mucha confusión en la historiografía sobre el tema. Además de la referencia del gobernador Martínez hay un texto muy conocido de Antonio de Arévalo (1892: 259), publicado en Colombia desde finales del siglo XIX donde señala que los ingleses indujeron a los gunas para que mataran a los franceses, dado que así habían hecho en Martinica, "como refirió el Capitán de río Mosquitos, Ramón Mascana, según se ve en el Diario del día 21 de Enero, con cuyas razones este Capitán, juntándose con los de los demás pueblos en los años de 57 y 58, acometieron a los franceses que se hallaban repartidos en varios parajes, mataron hasta 87 de ellos, obligando a los demás a abandonar sus labranzas y haciendas y salir de aquella tierra..." La referencia al río Mosquitos (río Cuití) ha llevado a varios autores, incluyendo a Parsons (1974: 126), a señalar erróneamente que el capitán Ramón Mascana era un indígena miskito, que participó en la muerte de los franceses. Sin embargo, todo se aclara al consultar el diario de la visita de Arévalo al capitán Pancho y demás caciques del área de Caledonia en 1761. En dicho diario, Arévalo menciona en primer lugar que el llamado río Mosquitos es el mismo río Cuití. Igualmente señala que "el citado capitán Ramón Mascana es de río Mosquitos, hijo del capitán Tomás, que había un año que murió." Ver: Diario de Antonio de Arévalo; entrada enero 21, 1761. AGI, Panamá 306. f. 923v. No cabe duda de que el capitán Thomas de río Mosquitos es el mismo que salió malherido en el ataque a río Banana, como detallaré más adelante. En conclusión, no hay ninguna evidencia documental de una intervención directa de los indígenas miskitos en la masacre de los franceses de la costa de San Blas y golfo de Urabá. De otro lado, en el mismo viaje de Arévalo en 1761 conoció que al capitán Thomas de río Mosquitos o Cuití había sucedido por So. No es claro, sin embargo, si So y Ramon Mascana sean el

en la Caledonia, instados dichos indios de los ingleses, que les han dado pólvora y balas para hacer dichas muertes y destruir a vuestras mercedes, y apoderarse de las tierras que habitan y trabajan en esa ensenada del golfo y lado de Cartagena y Portobelo. Y que vuestras mercedes pretenden vengar las expresadas muertes de dichos sus compañeros atacándolos por mar, y que les demos socorro y ayuda de esta provincia para poderlos echar de la tierra. Debo decirles a vuestras mercedes que a mí no me es permitido ni facultativo el romper guerra con nadie, sin especial orden del excelentísimo señor Virrey de este reino y solo en caso de que quieran los enemigos atacarnos internándose por este rio arriba. En tal caso podré defenderme y ofenderlos y por esa razón no puedo sin dicha orden [ilegible y roto] de esta provincia ni menos concurrir a darles el socorro que me piden. Pero os aseguro a vuestras mercedes, que con la misma carta que vuestras mercedes me han escrito y con informe que yo haré parte a su favor de vuestras mercedes daré parte de todo lo acaecido a su excelencia y no pongo duda alguna que dicho excelentísimo señor dé algunas providencias favorables, así para que vuestras mercedes queden vengados, destruyendo a esos traidores que les han agraviado, como para que se mantengan en paz y quietud en las tierras donde habitan, que yo así se lo suplicaré y pediré licencia para irlos a socorrer. Y si consigo dicha licencia les aseguro que haré todo esfuerzo para sosegar dichos indios y que vivan sujetos y en paz. Y de todo cuanto me ordenase dicho excelentísimo señor Virrey avisaré a vuestras mercedes luego al punto para su gobierno”<sup>112</sup>.

---

mismo personaje. Diario de Antonio de Arévalo; entrada enero 25, 1761. AGI, Panamá 306. f. 916v.

112. Como postdata, Martínez agregó: “Si acaso vuestras mercedes me escribiesen en otra ocasión, o me respondiesen a esta me harán el gusto de firmar la carta todos los que lo supieren hacer porque así conviene y es necesario.” Carta de Francisco Martínez, gobernador del Chocó, a los franceses del golfo. Quibdó, junio 6, 1757. AGNB, Caciques e Indios 12. D.4. ff. 110r-111v.

*¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!*

Martínez igualmente respondió al cabo de la Vigía, instruyéndole que en caso de que llegasen franceses a dicho lugar no los dejase pasar río arriba y que averiguase de los motivos que tenían para ir a dicha Vigía. Como si no fuera poco, Martínez instruyó al cabo de la Vigía para que los franceses que habían llegado con la carta se regresaran con su respuesta, a pesar de que éstos habían indicado que estaban atemorizados a regresar<sup>113</sup>.

Martínez le reportó al Virrey de las cartas recibidas y mandadas, agregando que había hecho averiguación de las armas con que se contaba para defender la provincia, resultando en,

"cincuenta fusiles con sus bayonetas, dos cañoncitos de a cuatro con sus cureñas viejas, dos arrobas y tres libras de pólvora, con las balas correspondientes. Y entre diferentes individuos vecinos de esta provincia se hallaron cincuenta y cinco escopetas, que todas componen la suma de ciento siete bocas de fuego"<sup>114</sup>.

En otra misiva, con la misma fecha, el gobernador Martínez le escribía al Virrey que era un buen momento para lograr la sujeción de los cuna-cunas dada, "la enemistad y guerra que tienen los franceses e indios del golfo, con los ingleses e indios de la Caledonia y punta de San Blas, a causa de las muertes que han ejecutado dichos Caledonios en más de sesenta franceses"<sup>115</sup>. Martínez agregaba:

"De conquistarse los cuna-cunas y poblarse sus tierras de españoles (como tengo dicho) se pueden ofrecer y disfrutar muchas y muy grandes conveniencias, porque desde el cabo o punta del Águila a Sotavento del río de Sinú, hasta la punta de San Blas, veinte y cinco leguas antes de llegar a Portobelo, siguiendo la costa del mar

---

113. *Ibid.*, ff. 112r-113v.

114. Carta del gobernador del Chocó don Francisco Martínez al Virrey. Quibdó, julio 18, 1757. AGNB, Caciques e Indios 40. D.26. ff. 778v-779r.

115. Carta del gobernador del Chocó, Francisco Martínez, al Virrey. Quibdó, julio 18, 1757. AGNB, Milicias y Marina 52. f. 293r.

puede haber, poco más o menos, cuarenta leguas (...) [los cuna-cunas] tienen sus pueblos dentro en los ríos que tributan al mar, de suerte que navegando su costa no se ve pueblo ninguno”<sup>116</sup>.

Posteriormente, el gobernador Martínez reportó al Virrey que el 18 de julio que había recibido una segunda carta de los franceses “que residen en el golfo [de Urabá] con los cuna-cunas (...) de que me piden socorro y ayuda para vengar las muertes, que en sus hermanos ejecutaron los indios [ilegible] inducidos de los ingleses, quienes dieron pólvora y balas para dichas muertes”<sup>117</sup>. A partir del mes de julio comienza el intercambio epistolar del grupo de franceses de Urabá con mayor nivel educativo. El primero de ellos fue el religioso dominico francés<sup>118</sup>, quien le escribió al gobernador de Cartagena lo siguiente:

“Señor, las fatales circunstancias con que nos hallamos nos obliga a informarle de la situación de las cosas, para que sea servido prevenir las funestas consecuencias que puedan resultar. Llegamos a saber que los indios de la costa acaban de matar a todos nuestros hermanos, desde la Calidonia hasta la punta de San Blas. También han sacrificado a la guarda de avanzada de Portobelo, llamada del tomboro. Nos hemos juntado todos en el hecho para vengar la muerte de nuestros compañeros. Nuestros indios se juntan a nosotros a ese fin. Los ingleses nos han suscitado esa tropelía para venir sin duda a reemplazarnos. Han dado armas y municiones y estos bárbaros aguardan por instantes a los ingleses con los indios. Nosotros para acabar su proyecto hemos creído ser de nuestra obligación

---

116. *Ibid.*, ff. 293v-294r.

117. Carta del gobernador del Chocó, Francisco Martínez, al Virrey. Quibdó, julio 18, 1757. AGNB, Caciques e Indios 40. D.26. ff. 777r-777v.

118. El padre Luis habría llegado a la región de Urabá procedente de la isla de Santo Domingo, huyendo de acusaciones de malversación de fondos. El dominico viajó en compañía de un pequeño grupo de jóvenes que tenían la intención de establecer una colonia francesa en el Darién, pero que al parecer no contaban con el respaldo oficial de la corona francesa (Pares 1936: 552).

*¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!*

instruir a V.S. de todo lo que pasa para que nos pueda hacer cargo alguno y V.S. tome las medidas correspondientes a semejante coyuntura. Ayúdanos con pronto socorro, sea por vía del Chocó, o sea por la de Cartagena. Tenemos la honra de ser con respeto sus muy humildes y obedientes servidores. Padre Luis, misionero. En nombre de todos los hermanos juntos<sup>119</sup>.

Luego, un grupo de treinta y siete franceses de Urabá le escribieron al gobernador de Cartagena, diciéndole lo siguiente:

"Nosotros los abajo firmantes, vecinos y moradores del golfo del Darién, habiendo dado nuestros antecesores y nosotros las mayores pruebas de nuestra afición y fidelidad a S.M. católica, habiendo recibido de su bondad las ocasiones, las señales de una generosa protección, de cual esperamos se dignará S.M. honrarnos. Visto el asesinato contra los franceses que habitaban la dicha costa de San Blas, conocidos los ilícitos arbitrios y trabas que los ingleses emplean para aniquilarnos y apropiarse de nuestras tierras y haciendas. Visto finalmente la necesidad urgente que hay de castigar, sujetar y destruir los dichos indios, y de oponerse a las injustas pretensiones de los ingleses, habemos [sic] determinado de enviar, como en efecto le enviamos para Cartagena a Mr. Juan Bautista Simón Reynaud para instruir a su señoría el señor Gobernador y al excelentísimo Virrey, si el caso lo pidiere, de las circunstancias en que nos hallamos y del modo de pensar e intenciones nuestras para este efecto le hemos hecho y construido otro procurador general y especial sobre dicho señor Reynaud, al cual damos poder para nosotros y en nuestro nombre determar [sic] con el conocimiento del gobernador de Cartagena y el señor Virrey de Santafé todas las

---

119. Traducción de la carta del sacerdote Luis, dominico francés que vivía en el golfo de Urabá. s.l. s.f. AGI, Panamá 306. ff. 304r-305r. Aunque la carta del religioso francés no tiene fecha, fue remitida al gobernador de Cartagena por el alcalde ordinario de Tolú el 18 de mayo de 1757. El original en francés no aparece en la documentación consultada.

medidas convenientes para velar a la conservancia [sic] de nuestras tierras y para asegurarnos en la posesión de nuestros bienes. Y de haber sobre este caso tales y cuales comisiones y a estos que juzgará convenientes, las cuales nosotros tendremos por irrevocables y generalmente todo cuanto el caso pidiere ser necesario. Pues que nos declaramos los más humildes y respetuosos sujetos de S.M. católica (que Dios guarde)”<sup>120</sup>.

Adicionalmente, el francés Juan Baptista Simón Raynauro escribió al gobernador de Cartagena, en su carácter de representante legal de los franceses del golfo Urabá, creyendo ingenuamente que podía aprovechar las circunstancias para obtener una concesión política y jurisdiccional de las autoridades españolas para los franceses en Urabá, dada la extensión de las tierras que habitaban en las que se podría hacer una gran población<sup>121</sup>.

No hay duda de que esta propuesta no fue recibida con agrado por las autoridades españolas. No solo no era viable políticamente dado el nivel de vulnerabilidad en que se encontraban los franceses, ante la posibilidad de un ataque de los indígenas. De hecho, poco antes del primer ataque de los indígenas a los franceses que vivían en el área de San Blas, el Rey de España había ordenado hostigar a los franceses para sacarlos de la región. Ante las noticias del ataque, el mismo Virrey le pidió instrucciones a la corona para saber cómo actuar, lo que sin duda retrasó cualquier tipo de respuesta que pudiera ayudar a los sobrevivientes.

Ante la lentitud de las respuestas, los franceses enviaron a Cartagena a tres representantes adicionales para hablar con las autoridades, las cuales levantaron testimonios formales de sus declaraciones. El primer testimonio es del francés Luis Gaseau, quien señaló que habían recogido los nombres de treinta y ocho de las víctimas, a

---

120. Carta de los franceses del golfo; Julio 16, 1757. AGI, Panamá 306, ff. 327r-328r.

121. Carta de Juan Baptista Simón Raynauro en nombre de los franceses del golfo; Julio 19, 1757. AGI, Panamá 306, f. 329v-332r.

*¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!*

quienes conocían, pero que también había muertos que no conocían sus nombres.

Igualmente, Gaseau dijo que al preguntarle a los indígenas de porqué los había matado decían que los ingleses los habían inducido a ello y les habían dado armas y municiones. Además, los ingleses les habrían dicho, "que si tenían miedo les llevarían gente de los indios Mosquitos para que los ayudaran"<sup>122</sup>. Gaseau también relató que, en el sitio de Bastimentos, cerca de Portobelo, los indígenas también dieron muerte a un guardia español e hirieron a dos más, y que un navío inglés estaba cerca del lugar para ayudar a los indígenas si era necesario.

Según el testimonio, algunos indígenas y franceses del golfo armaron cerca de veinte piraguas y fueron en contra de los atacantes, matando a tres de ellos en sus tierras y tomaron cinco mujeres como esclavas.<sup>123</sup> Por su parte, el testimonio de Juan Lafallo Gascongado y Matheo Bunet, franceses del golfo, corrobora lo dicho por Gaseau en cuanto a que el número total de muertos entre franceses y esclavos afrodescendientes era de cincuenta a sesenta<sup>124</sup>, y que los indígenas "Darienes" los ayudaron para salir en contra de los de indígenas de "San Blas"<sup>125</sup>.

Sin embargo, las autoridades españolas no tomaron ninguna medida para proteger a los franceses del golfo, como éstos lo pedían. Tanto el gobernador de Cartagena, como el Virrey Solís decidieron nuevamente enviar la consulta directamente a España respecto a qué hacer.

Una segunda carta del religioso dominico francés, fechada el 15 de julio de 1757, señalaba lo siguiente:

---

122. Declaración de Luis Gaseau, francés residente en el golfo de Urabá, por medio de intérprete; Cartagena, agosto 20, 1757. AGI, Panamá 306, f. 317r.

123. AGI, Panamá 306, ff. 316r-318r.

124. AGI, Panamá 306, ff. 318v-319r.

125. AGI, Panamá 306, f. 319v. En sus testimonios los franceses distinguen entre los indígenas de la costa de San Blas y los del golfo de Urabá, o del Darién, a quienes denominan los "darienes."

"Mi señor, la respuesta que nos ha traído el que diputamos a Cartagena no ha podido tranquilizarnos el furor de nuestros enemigos. Poco satisfecho toma medidas para destruirnos enteramente los ingleses; vieron la costa sin obstáculo que les pueda impedir el invadirla. Intentarían algún desembarco al cual no tenemos fuerzas con que oponernos. Diputamos a Mr. Renaud, uno de nuestros hermanos, para solicitar los socorros que necesitamos. Sería menester que se nos enviara del Chocó la gente suficiente para atacar a nuestros enemigos por la parte de la montaña, al mismo tiempo que nosotros los persiguiéramos por la de la mar. Las mujeres de los enemigos hechas esclavas y el botín podrán subvenir a los gastos del armamento. Nosotros creemos podernos lisonjear con que nuestro celo al servicio de su Majestad Católica será un poderoso motivo para conciliarnos el honor de la protección de V.S. a fin de que el Excelentísimo señor Virrey se determine a acelerar el socorro que pedimos. Nos referimos a nuestro diputado en cuanto a los reglamentos que V.S. juzgare necesarios prometiendo de nuestra parte convenirnos gustosos con ellos. Tenemos el honor de estar con la más respetuosa sumisión. Mi señor, los más humildes y obedientes servidores de V.S. Los hermanos del golfo Darién que abajo firmamos. Rio Caimán, 15 de julio de 1757. Padre Luis, misionero dominico, Messier Brunet, Pertuit, Bareyre, Grousaus, Barbie, Forrestie, Giraud, Laye, David, Gazeau, Prevost, Pritte, Rene La Rochelle, François, Legrec"<sup>126</sup>.

Adicionalmente, el francés Juan Oliver solicitó al gobernador de Cartagena que se le autorizara para trasladarse con su esposa e hijos al paraje de Punta de Piedra, en la desembocadura del río Sinú<sup>127</sup>. La solicitud fue formalmente aprobada, pero no es claro si Oliver efecti-

---

126. Carta de un grupo de franceses del golfo de Urabá; Rio Caimán, julio 15, 1757. AGI, Panamá 306, ff. 313r-314r. El padre Luis murió un poco antes del ataque de los indígenas de la Caledonia y costa de San Blas al rio Banana.

127. Petición del francés Juan Oliver; Cartagena, septiembre 1, 1757. AGI, Panamá 306, ff. 334v-335r.

*¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!*

vamente se trasladó. Más allá de eso, no hay evidencia de que las autoridades españolas hubieran realizado ningún otro movimiento para tratar de brindar la más mínima protección a los franceses sobrevivientes.

## **El ataque a los franceses cultivadores de cacao del golfo de Urabá**

El primero de noviembre de 1757, mientras los franceses que vivían en el río Banana, en la costa oriental del golfo de Urabá, comenzaban a llegar a una reunión donde decidirían qué hacer para defenderse de un posible ataque de los indígenas de la Caledonia y de la costa de San Blas, fueron efectivamente atacados por una gran cantidad de indígenas, que algunos testigos calcularon entre 300 y 500.

Como resultado de dicha acción armada habrían muerto nueve franceses,<sup>128</sup> dos esclavos afrodescendientes, y seis de los indígenas agresores<sup>129</sup>. Sin embargo, más de cincuenta franceses que vivían en el área lograron escapar por tierra y mar hacia el río Sinú, adicionalmente a sus esclavos y algunos mestizos. Es probable que el alto número de bajas de parte de los atacantes, incluyendo la muerte del capitán Thomas de río Mosquitos, quien había sido uno de los princi-

---

128. Carta de Bartolomé Reinado y Monte, francés, al gobernador del Chocó, Francisco Martínez. Sin fecha ni lugar. AGNB, Miscelánea 101. D.34. ff. 352r-353r. Este testimonio menciona que la hija de Cadillaque había sido tomada como rehén. Sin embargo, en información posterior se menciona que Luisa la hija de Cadillaque (o Cadillac) había escapado con otros franceses y posteriormente había heredado uno de los esclavos de su padre. Ver: Declaración de Pedro Lamartinier, francés; Cartagena, febrero 11, 1758. AGI, Panamá 306. f. 511v.

129. Un francés que llegó al río Banana una vez concluido el combate y luego pasó a río Banana a conversar con el cacique testificó que dicho cacique le dijo, "que los Calidónios habían muerto siete blancos, y que de ellos habían muerto seis indios, y un capitán Thomas de los enemigos lo habían llevado herido de un balazo en el pescuezo, y que se lo habían llevado los ingleses a Jamaica para curarlo a él y a otros heridos." Declaración de Juan Baptista Blondeau, francés; Cartagena, diciembre 20, 1757. AGI, Panamá 306. f. 458r. Este capitán Thomás es sin duda el padre del capitán Ramón Mascana, de río Mosquitos o Cutí, como he mencionado anteriormente.

pales promotores del ataque, los hizo retroceder y limitar su incursión a dicho río.

El cacique Pedro, de Río Caimán, nos ofrece el testimonio más directo y con mayores detalles sobre los líderes gunas que participaron como agresores en dichos eventos. Según Pedro, fueron siete los caciques gunas los que participaron en el asalto a río Banana: Carpintero de río Gandi, Marcos de San Bartolomé<sup>130</sup>, Pancho de Caledonia, Joseph de Navagandi, Thomas de río Mosquito (Cuití), Fransua de río Coco (Ocobogandi) y Pedro de río Sidra<sup>131</sup>. Igualmente, el cacique Pedro aseguró que, "los indios insultantes no han llegado al río Caimán, ni allí ha sucedido daño alguno"<sup>132</sup>. Aún más importante, el cacique Pedro también confirmó que no hubo participación foránea en el ataque, al decir, "que no se juntó con ellos otro alguno forastero"<sup>133</sup>.

Según narró el cacique Pedro, los atacantes primero procedieron a tomar por la fuerza al cacique del río Coupa, a quien amarraron y llevaron para que les mostrara dónde vivían los franceses. El mismo cacique de río Coupa le habría informado al cacique Pedro dichos detalles, y que el motivo de las muertes habría sido, "porque los ingleses les dijeron que los franceses querían traerse todos los indios para venderlos por esclavos"<sup>134</sup>. El cacique Pedro también afirmó que el mismo cacique de río Coupa le había dicho que los indígenas que cometieron las muertes ya estaban "arrepentidos de lo que habían hecho y aún disgustados y discordes entre sí, porque como fueron los primeros que hicieron daño a los franceses los de la Caledonia, ahora dicen los otros que si no hubieran hecho aquel daño no se hubieran ellos determinado a hacer el presente, y que sobre esto tienen alguna

---

130. En la parte baja del río Atrato.

131. Declaración de Pedro, cacique de río Caimán; Cartagena, febrero 25, 1758. AGI, Panamá 606, f. 528v.

132. *Ibid.*, f. 528r.

133. *Ibid.*, f. 528v.

134. *Ibid.*, f. 529r.

*¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!*

discordia entre sí”<sup>135</sup>. Igualmente, mencionó que el cacique de Gandí se había llevado todo el cacao que había en río Banana.

Cuando el cacique Pedro dio su testimonio en Cartagena, cerca de tres meses después del violento asalto, aseguraba que en ese momento todo estaba tranquilo en su comunidad, y que en río Banana todo estaba abandonado. Igualmente, estimaba que los franceses podían volver porque no tenía noticia de que los indígenas quisieran hacerles más daños.

Tres años más tarde, una expedición de ingenieros militares españoles liderada por el entonces teniente Antonio de Arévalo, que estuvo mapeando la costa de la Caledonia y el golfo de Urabá, tuvo la oportunidad de reunirse con varios indígenas y líderes gunas quienes le mencionaron haber participado en el ataque contra los franceses del golfo de Urabá, o indicaron quienes lo habían hecho. Uno de los participantes, el capitán Ramón Mascana, de río Cuití o Mosquitos,<sup>136</sup> sobrino del capitán Fransua de río Coco, le contó a Arévalo que antes del asalto había estado en Jamaica, y que el gobernador de dicha isla y otros ingleses le preguntaban,

“que porqué consentían por esta tierra a los franceses, que se estaban alzando con ella, siendo de los indios; que iban ocupando todos los ríos y estableciéndose en ellos. Que en la Martinica empezaron así a irse estableciendo y sembrando, y después mataron a todos los indios viejos, tomaron los muchachos y se apoderaron de la tierra. Y que a ellos les sucedería lo mismo si los dejaban. Que así, para embarazarlo, mataron desde luego a todos los franceses. Por lo que este capitán luego que regresó de Jamaica, juntándose

---

135. *Ibid.*, ff. 529r-529v.

136. Es interesante que el capitán Pedro no menciona al capitán Ramón Mascana, de río Mosquitos o Cuití, como uno de los líderes entre los atacantes. Sin embargo, Pedro menciona al cacique Thomas de río Mosquitos, quien habría recibido una herida de fusil en el cuello y que los ingleses lo habían llevado a Jamaica para curarlo. Es evidente que el cacique de río Caimán mencionó solamente a los líderes principales de cada río. Es probable que, aunque Mascana participó en el ataque, hubiera sido el segundo de su padre, el capitán Thomas.

con los demás de esta costa, fue contra dichos franceses, a los cuales estos indios manifiestan un odio implacable, como por el contrario un grande amor a los ingleses, motivado de los regalos y agasajos que de ellos reciben y el gran comercio que con ellos tienen”<sup>137</sup>.

Aunque el capitán Mascana le contó a Arévalo que su padre, el capitán Thomas, había muerto, no le mencionó que fue por las heridas recibidas en el ataque a río Banana. Arévalo igualmente conversó con el capitán Joseph de Navagandí, “uno de los que concurrieron a la invasión de los que estaban vecindados en el golfo”,<sup>138</sup> quien debido a su lealtad a los españoles mantenía una rivalidad permanente con su vecino, el capitán Pancho de la Caledonia. Sin embargo, el capitán Joseph era a la vez, “muy opuesto a los franceses”,<sup>139</sup> razón por la cual también participó en el ataque a los franceses de río Banana, y como resultado, “heredó” algunos de los cultivos de cacao de dicha área, que al momento de la visita de los ingenieros españoles todavía explotaba económicamente.

Uno de los primeros denunciadores franceses de las muertes ocurridas en el río Banana fue Bartolomé Reinado y Monte, quien afirmó que cerca de quinientos indígenas habrían participado en el asalto, incluyendo algunos ingleses disfrazados de indígenas, y que todos habrían estado bien armados con escopetas y pólvora. Reinado y Monte agregaba que según le dijo el cacique del río Banana, los atacantes dijeron que se venían a vivir ingleses donde estaban los franceses.

De acuerdo con Reinado y Monte, “los ingleses están animando [a] estos infames para desnudarnos de nuestras haciendas. Se halla

---

137. Diario de Antonio de Arévalo; entrada 21 de enero, 1761. AGI, Panamá 306. f. 924r.

138. Diario de Antonio de Arévalo; entrada 24 de enero, 1761. AGI, Panamá 306. ff. 929r-929v.

139. *Ibid.*

*¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!*

hoy en día más de 40 mil piezas de cacaos dando fruta”<sup>140</sup>. El gobernador Martínez respondió la misiva de Reinado y Monte señalándole que no podía moverse sin orden del Virrey, aunque estaba listo con trescientos hombres y quinientos indígenas, probablemente emberás<sup>141</sup>. Igualmente, Martínez le mencionaba que estaba muy agradecido de la ayuda que los franceses le habían brindado cuando en 1752 fue a sacar a los indígenas emberás de Murri que habían huido a esas tierras.

## La suerte final de los franceses del Darién

Al salir del Darién apresuradamente para salvar sus vidas, los franceses del golfo de Urabá se dirigieron al río Sinú. Los que escaparon por mar llegaron en pocos días a Lorica, mientras que los que lo hicieron por tierra, tardaron semanas en llegar a Jaraguay, Cereté o Lorica. Sin embargo, el gobernador de Cartagena y el Virrey Solís inmediatamente determinaron que los franceses y todas las demás personas, de cualquier raza o lugar, que llegaran con ellos a cualquier lugar del Sinú debían ser enviadas inmediatamente a Cartagena, con todo lo que traían. Pronto los franceses comenzaron a pasar hambre en Cartagena y a implorar por ayuda.

Concedores de las leyes contra la vagancia, los franceses también escribieron cartas a las autoridades proponiendo varias soluciones temporales, como la que se les facilitara comprar o arrendar una tierra para trabajarla y obtener un ingreso. Igualmente, sugirieron la venta de alguno de los esclavos de los propietarios franceses que habían muerto, para repartir el producto de la venta entre todos los franceses sobrevivientes, como alegaban era su tradición cuando alguien moría sin herederos y sin testamento. Sin embargo, las autori-

---

140. Carta de Bartolomé Reinado y Monte, francés, al gobernador del Chocó, Francisco Martínez. Sin fecha ni lugar. AGNB, Miscelánea 101. D.34. ff. 352r-353r.

141. Carta del gobernador del Chocó, Francisco Martínez, a Bartolomé Reinado y Monte; Real de San Gerónimo de Nóvita, 10 de enero de 1758. AGNB, Miscelánea 101. D.34. ff. 354r-354v.

dades decidieron que el producto de la venta era para pagar todos los gastos de transporte y mantenimiento que las autoridades locales de Tolú y Lórica habían incurrido durante el manejo de la crisis. Otro grupo de franceses solicitaron que se les facilitara una nave abandonada para repararla y viajar a alguna de las colonias francesas en el Caribe. Las autoridades de Cartagena, por su parte, también les sugirieron que podían trabajar en las obras públicas de Boca Chica. A algunos pocos se les permitió regresar al Sinú para trabajar, pero a alguien que solicitó permiso para ir a un sitio remoto del Sinú se le rechazó por parecer una propuesta sospechosa.

Los franceses sobrevivientes perdieron todo lo que tenían; muchos perdieron sus fincas cacaoteras, que era su principal fuente de ingreso. Algunos de ellos eran propietarios de unos pocos esclavos afrodescendientes, muchos de los cuales habían sido cedidos o arrebatados al cacique Uriniaquicha, luego de que habían escapado de sus dueños y solicitado su protección. Al parecer, los esclavos que sobrevivieron o que no escaparon les fueron regresados a sus dueños.

Es claro es que las autoridades españolas quedaron muy satisfechas con el inesperado fin de la presencia francesa en el Darién. De hecho, en la Relación de Mando del Virrey Solís, fechada en 1760, aún se continuaba aparentando que la corona española estaba considerando opciones para salir en defensa de la integridad física de los franceses que vivían en el Darién, cuando estos habían sido expulsados tres años antes. Así escribía el saliente Virrey Solís:

"En la costa del Darién, en consecuencia de varios informes hechos a la Corte sobre lo advertido en sus sucesos y sobre lo pedido por los franceses refugiados allí, últimamente han venido órdenes para fabricar en paraje acomodado un fuerte para recibir a dichos franceses bajo la protección real, poniéndoles gobierno político, y para que a los indios se les envíe sacerdote a su satisfacción, para cuyo cumplimiento se han pedido distintos informes a los Gobernadores de Cartagena y Panamá y al Comandante de Guardacostas, avisán-

*¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!*

dose de ello a España, y se esperan estos documentos para lo demás que se deba practicar en ejecución de la citadas órdenes reales”<sup>142</sup>.

## **La muerte de los franceses según un relato de Nele Kantule**

Los franceses no son mencionados en los cantos tradicionales de los gunas (Howe 1998: 147). El historiador Giles Havard (2024) ha resaltado una situación similar en el caso de los indígenas natchez de Norteamérica, que como he mencionado anteriormente en 1729 masacraron a cerca de doscientos colonos franceses que vivían y se habían mezclado con ellos. En la vasta información etnográfica que un amplio grupo de antropólogos recogieron entre los natchez a comienzos del siglo XX, tampoco se hace referencia explícita a los colonizadores franceses. Las únicas menciones históricas que allí se encuentran tienen que ver con la dolorosa migración de la década de 1830 hacia Oklahoma, un trauma que, en opinión de Havard, pudo haber cubierto lo ocurrido en tiempos de los franceses.

Para el caso de los gunas, Nordenskiöld & Pérez Kantule (1938) incluyen en su libro un relato de Nele Kantule, el gran líder guna de la primera mitad del siglo XX, que refieren a la muerte de los franceses a manos de los gunas. No es claro cómo surgieron dichos relatos sobre los franceses y su veracidad histórica. Howe (1998: 147) es de la opinión que ante las recurrentes preguntas de Nordenskiöld sobre los franceses, Nele Kantule creó una narrativa combinando material de las preguntas que le había enviado Nordenskiöld y su equipo sobre dicho tema, con vivencias de la opresión reciente que habían sufrido los gunas a manos de la policía panameña.

La parte central del relato de Nele Kantule sobre Dada (abuelo) Fransua y los franceses es el siguiente:

---

142. "Relación del estado del Virreinato de Santafé, hecho por el Excmo. Sr. D. José de Solís al Excmo. Sr. Zerda. Año de 1760." En: Colmenares (1989, Tomo I: pp. 118-119).

"Dada Fransoa vivía en Icgri con su hijo Miguana, y en el otro lado del río vivía Tugueuapoguat con sus hijos Machi-Cala y Uanu. Un francés vino y construyó su casa cerca de los indígenas. Dada Fransoa dio su hija al francés para que se casara con ella. Dada Fransoa y Tugueuapoguat se volvieron jefes poderosos porque eran jefes de esos franceses, pero los hijos de Dada Fransoa no sabían que cuando crecieran iban a ser cuñados de esos franceses. Ese hombre trataba mal a sus cuñados; algunas veces, cuando salían en los botes los golpeaba porque no sabían ser marineros, ni qué hacer con las sogas. El bote iba tan lejos como Cartí a comprar café, semillas de cacao y otras cosas. Tenían una gran tienda en Icgri y el francés obligaba a sus cuñados a ser sus sirvientes. A Miguana lo enviaban a limpiar la casa por fuera y si no limpiaba la de su cuñado lo amenazaba con una pistola, le pegaba o lo castigaba. El francés construyó una prisión en la comunidad de Dada Fransoa y en la de Tugueuapoguat; también construyó un club de danzas y los franceses comenzaron a bailar con las indígenas y a obligarlas a cambiar la manera como se vestían. Comenzaron a maltratar y a castigar a los indígenas de manera severa. Cuando alguno de nuestros antepasados hablaba mal de los franceses los agarraban y los metían en la cárcel.<sup>143</sup> Los hijos de Dada Fransoa crecieron y se convirtieron en adolescentes. Cuando los franceses daban en la noche comenzaron a jugar con las mujeres indígenas y algunas de las hijas de nuestros antepasados tuvieron hijos con los franceses. Los hijos de Dada Fransoa y Tugueuapoguat comenzaron a hablar de dispararle a los padres de esos niños. 'Disparemos a los franceses, es mejor que los matemos'"<sup>144</sup>.

El relato continúa con tres detalles importantes. En primer lugar,

---

143. Estos elementos de la narración sin duda parecen inspirados por los eventos que precipitaron la revolución Tule de 1925. Ver: Howe (1998).

144. Nordenskiöld con Pérez Kantule (1938: 197, 199). Este relato aparece en inglés en el original; traducción mía.

*¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!*

refiere a dicho episodio como "la guerra civil", que habría sido anunciado con anterioridad por el canto del lere:

"Dada Mol-Colo [Morgolo] vivía por el río y cuando iba al mar, o cuando iba a cualquier lugar le cantaba a la comunidad. Cantaba así: 'Un día van a escuchar un gran huracán, un gran terremoto, una gran tormenta y muchos truenos caerán en la aldea. Tu gente pronto verá lo que pasará.' Ellos no entendían lo que decía Dada Mol-Colo. Él les cantaba que un día iba a haber una guerra civil"<sup>145</sup>.

Como veremos en el capítulo siguiente, la muerte de los franceses efectivamente derivó en una guerra civil entre los gunas. De acuerdo con el relato, la muerte de los franceses no habría sido un acto de venganza cometido por una o pocas personas, sino fue un acto colectivo en el que participaron varias comunidades, por lo que los atacantes habrían visitado primero varias comunidades en la montaña y en la costa occidental pidiendo su participación para ir a matar a los franceses:

"Miguana, Machi-Cala y Uanu comenzaron a hablar de comenzar una guerra civil. Fueron a las montañas y le dijeron a su gente, 'Hagámosles la guerra a esos estúpidos franceses.' Fueron a Carti y le notificaron a la gente de allí, 'Venimos a pedirles que luchen contra los franceses.' Luego cuando llegaron de regreso, fueron a las casas de sus padres y cuando sus padres abrieron la puerta los mataron. Le silbaron a su gente y todos vivieron y destruyeron la aldea"<sup>146</sup>.

Como he documentado en este capítulo, la matanza de los franceses fue efectivamente un acto colectivo, en la que participaron no

---

145. Nordenskiöld con Pérez Kantule (1938: 199).

146. *Ibid.*

solo líderes que eran partidarios de la amistad con los ingleses, sino también algunos que eran conocidos por ser cercanos a los españoles y tener patentes de ellos, como el capitán Pancho Saenz de Putregandi, según le fue referido a Antonio de Arévalo durante su visita a la región en 1761, como detallaré en el capítulo 4.

Tercero, a un joven francés quien no habría participado en los abusos contra los indígenas se le perdonó la vida. A cambio se le habría pedido que ayudara a denunciar ante las autoridades españolas y francesas de los abusos que cometían dichos franceses contra los gunas. El relato de Nele Kantule dice así:

"Un joven francés que vivía separado de los otros franceses, callado y pacíficamente entre nuestros antepasados, de tal manera que no tocaron a este joven. Miguana le pidió al joven francés, 'tendría la amabilidad de escribir una carta para mí sobre todo lo que los franceses nos han hecho? de todo lo que has visto con tus propios ojos?' El joven francés escribió la carta y la enviaron a Cartagena y a Bogotá. También envió cartas por todas partes del mundo para que todos supieran cómo eran tratados los indígenas por los franceses. Luego el joven francés le dijo a Miguana 'debo ir por cinco meses y volveré cuando hayas encontrado una buena manera para ti y traeré una bandera amarilla'<sup>147</sup>. Finalmente, el francés regresó con la bandera amarilla y les dijo a nuestros antepasados: 'he visitado a todos los virreyes y les he dicho de las dificultades con los franceses. Pero el rey francés le dijo que no sabía lo que los franceses le habían hecho, 'he encontrado algo de protección para tu gente'"<sup>148</sup>.

La documentación efectivamente menciona a un francés que sabía inglés, a quien le perdonaron la vida durante la primera ola de ataques en las islas de San Blas, para que ayudara a servir de

---

147. Esta puede ser otra referencia a la revolución Tule de 1925, en la que los gunas usaron una bandera amarilla.

148. Nordenskiöld con Pérez Kantule (1938: 199, 201).

*¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!*

traductor con los ingleses. La fuente documental no especifica si dicho francés fue forzado a quedarse entre los gunas o lo hizo por su propia cuenta, como lo señala la historia oral. Así dice el documento: "En el río llamado Rayogami vivía uno llamado Joanchó, que los indios no mataron, guardándolo por intérprete para con los ingleses"<sup>149</sup>.

En resumen, aunque al parecer no hay elementos suficientes para afirmar con certeza la validez histórica del relato de Nele Kantule, considero que en los relatos de Nele Kantule hay varias referencias que coinciden con los que se encuentran en la documentación escrita, abriendo la posibilidad de que el relato tenga vagos indicios de hechos efectivamente ocurridos, así Nele Kantule hubiera introducido algunas referencias del tipo de abusos y de la lucha contemporánea de los gunas contra la policía panameña que derivó en la revolución tulle de 1925.

Quizás sea útil aquí seguir el importante consejo del antropólogo Raymond DeMallie (1993: 526), quien ha señalado lo siguiente: "Para poder entender la historia como realidad vivida, es fundamental entender las perspectivas de los actores involucrados"<sup>150</sup>. Refiriéndose a sus estudios sobre los indígenas sioux de Norteamérica, DeMallie (1993: 533) nos propone un método para hacerlo:

"Para poder explicar los eventos del pasado, debemos explorar los mundos mentales en los que ocurrieron dichas acciones, el conocimiento cultural en el que se basaron las decisiones. Para intentar entender el pasado sioux, es esencial entender su cultura, que proporciona el contexto. La necesidad de entender los sistemas de pensamiento —las normas y valores de un grupo particular en un momento determinado— nos envuelve en una reconstrucción esencialmente sincrónica que se logra mediante la construcción de una

---

149. "Lista con los nombres de los franceses que han muerto en el mes de abril de 1757 por los indios desde el Pitón hasta la punta de San Blas." AGI, Panamá 306. f. 327r.

150. Traducción mía.

imagen de sus componentes (símbolos y significados culturalmente específicos) y, al mismo tiempo, tomándolos por separado para analizar cada elemento separadamente”<sup>151</sup>.

Siguiendo la propuesta metodológica de DeMallie, el historiador Gilles Havard (2024) ha publicado un interesante estudio sobre la masacre de natchez de 1729, en la Luisiana francesa. Como ya mencioné en este capítulo, los indígenas natchez dieron muerte a cerca de doscientos colonos franceses que vivían junto a ellos y con quienes aparentemente habrían mantenido relaciones cordiales. Havard ha propuesto no asumir que este tipo eventos representan solamente actos de resistencia contra el colonizador. En su lugar, Havard (2024: Introducción) propone que tratemos de develar “las formas propiamente culturales del ejercicio de la violencia”<sup>152</sup>, que se expresan en dicho tipo de eventos.

Como he mencionado anteriormente, algunos elementos del relato del líder guna Nele Kantule respecto a la muerte de los franceses han levantado dudas respecto a su veracidad histórica (Howe 2009: 145-148). Sin embargo, independientemente de si el relato refiere o no a la forma como pudieron haber sucedido dichos eventos históricos, me parece que nos puede dar pistas de la perspectiva cultural que los gunas pudieron haber aplicado al momento de matar a los franceses.

El hecho de que el relato de Nele Kantule sobre Dada (abuelo) Fransua solo haga referencia a la primera masacre podría dar fuerza al argumento de que dicha historia fue producto de la insistencia de Nordenskiöld por tener una respuesta a sus preguntas sobre dichos eventos. Sin embargo, cabe la posibilidad de que la historia no fue enteramente inventada, sino que pudo ser el resultado de la aplicación de formas culturales de violencia a eventos que documentalmente sabemos que efectivamente sucedieron.

---

151. Traducción mía.

152. Traducción mía.

*¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!*

Como he demostrado en este capítulo, la masacre de los franceses a manos de los gunas en 1757 fue en realidad dos masacres distintas, con varios meses de intervalo. En la primera masacre, en las islas de San Blas, al parecer los ataques fueron realizados por miembros de las comunidades donde vivían los franceses, y/o por comunidades cercanas, lo que sin duda abre la posibilidad de que familiares gunas de los franceses hubieran podido estar involucrados. De esta manera, respecto a la primera masacre, es probable que el relato de Nele Kantule nos oriente en la dirección correcta.

La segunda masacre, en el costado oriental del golfo de Urabá, fue un ataque planeado y ejecutado por algunos miembros de comunidades desde Playón Grande hasta la Caledonia, lejanas de donde vivían los franceses, quienes se habrían movilizado hasta el Urabá para matar a los colonos franceses que se querían quedar con sus tierras, que además les habían sido tituladas por la corona española. Esta segunda masacre podríamos considerarla un caso típico de resistencia contra el colonizador y en defensa del territorio guna, incluyendo la defensa de sus intereses comerciales.

## **Conclusiones**

En síntesis, considero que la masacre de los franceses a manos de los gunas en 1757 pudo haber sido el resultado de una combinación de por los menos cinco factores. En primer lugar, la probable transgresión por parte de los colonos franceses de una serie de complejas expectativas culturales de comportamiento y reciprocidad al interior de las familias gunas. En el relato de Nele Kantule es claro que el conflicto de los gunas con los franceses no fue a nivel de la relación entre los suegros gunas que dieron sus hijas como esposas a los yernos franceses. Tampoco lo fue a nivel de las mujeres gunas con sus esposos franceses. El conflicto fue a nivel de los cuñados. Los franceses aparentemente fueron abusivos de sus cuñados gunas, a los que por el hecho del matrimonio con mujeres gunas se convertían y debían ser tratados como sus propios hijos.

De esta manera, la figura del padre de la familia guna descansaba en la "sociedad de trabajo" que establecía con su yerno, quien con el matrimonio pasaba a representar para la toda la familia el equivalente a un segundo padre, no solo figurativamente sino también en términos de expectativas de su rol. Por lo tanto, los hijos de los cuñados franceses y las mujeres gunas al parecer eran considerados como hermanos por los cuñados gunas (los hermanos de las mujeres gunas esposas de los franceses).

El relato menciona que cuando Miguana, Machi-Cala y Uanu (los tres gunas mencionados en el relato como cuñados de los franceses) regresaron de otras comunidades a donde habían ido a pedir apoyo para matar a los franceses, "fueron a las casas de sus padres y cuando sus padres abrieron la puerta los mataron." Nótese que el relato dice que fueron a la casa de sus padres, para referirse a sus cuñados franceses. Aunque los franceses no eran sus padres sanguíneos, al parecer las faltas de los cuñados franceses fueron cometidas en el papel que debían ejercer como padres adoptantes de los hermanos de su esposa. Igualmente, debemos notar que la primera ola de "castigos" contra los franceses se dio a nivel familiar, por parte de los hijos adoptivos o cuñados gunas. Luego se inicia una segunda ola en la que intervienen otros miembros de la etnia que habían aceptado la invitación para atacar a los franceses. Por eso el relato agrega que una vez los hijos mataron a sus padres franceses, "silbaron a su gente y todos vivieron y destruyeron la aldea." Nótese que los invitados atacaron y destruyeron los bienes de los franceses más no los atacaron directamente, ya que esa acción era exclusivamente un acto de castigo a nivel de la familia.

Un segundo factor que pudo haber explicado la segunda masacre de los franceses tiene que ver con el hecho de que hacia mediados de 1750s decenas adicionales de franceses comenzaron a llegar al Darién, la mayoría de los cuales se ubicaron en la región de Urabá, llegando a sumar un poco más de doscientas personas. Igualmente, los pactos de paz de 1741 y la promoción del cultivo del cacao produjeron un efecto perverso en la relación entre gunas y franceses, al

*¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!*

cambiar las reglas fundantes de la relación, que fue inicialmente horizontal pero que con el otorgamiento de tierras por la corona transformo la relación a una de subordinación laboral a los franceses. El comerciante español Pedro Carrera lo percibió durante una de sus visitas a la región en esos años, al señalar que los indígenas no solo trabajaban para los franceses cultivando sus cacaotales, sino que también cazaban y pescaban para ellos<sup>153</sup>.

En muy poco tiempo los franceses lograron crear su propio enclave productivo en Urabá, lo que despertó recelos entre algunos de los líderes gunas más radicales respecto a la posibilidad de que los extranjeros recién llegados se pudieran quedar con las tierras. Adicionalmente, la entrada de comerciantes españoles a la región para comercializar el cacao y el carey del Darién puso a los franceses en el centro de la disputa comercial con los ingleses, resultando en que tanto a españoles como a los ingleses les beneficiaba sacar a los franceses del negocio y de la región.

En tercer factor que puede explicar la masacre tiene que ver con el hecho de que los ingleses comenzaron por expandir rumores de que los franceses estaban siguiendo un proceso similar al que habían implementado en la isla de Martinica, que derivó luego en la muerte de los indígenas de la isla y que los franceses se quedaran con la tierra. La animadversión de algunas comunidades gunas contra los franceses se regó como pólvora por la región y pudo haber contribuido a la participación en la segunda ola de muertes en la región de Urabá.

En cuarto factor, tiene que ver con el cambio cultural que los franceses de Urabá estaban comenzando a introducir en dicha región. De esta manera, al comenzar a llegar con piraguas armadas a la región del golfo de Urabá en camino hacia el río Sinú, los "Caledonios" descubrieron que no eran bien recibidos por algunas comunidades gunas del golfo, por lo que pronto llegaron a la conclusión que la

---

153. Carta del comerciante Pedro Carrera; Golfo del Darién en el río Banana, octubre 19 de 1755. AGI, Panamá 306. f. 184v.

presencia de los franceses estaba teniendo un impacto cultural en los indígenas del área, derivando en la diciente afirmación del capitán Francisco del Coco de que los indígenas de dicha región ya no parecían indígenas sino blancos.

Finalmente, en quinto lugar, el nuevo gobernador del Darién, Joseph Pestaña, había solicitado públicamente que los franceses de Urabá mataran al capitán Pancho, como una muestra de que aún estaban subordinados a la corona como lo habían prometido desde los acuerdos de 1741. Este requerimiento puso a los franceses contra la pared e incentivó al capitán Pancho y a sus seguidores para golpear primero, lo cual logró a finales de 1757.

La masacre de los franceses fue el pináculo de una serie de eventos violentos sucedidos a partir de 1747, protagonizados por una nueva generación de líderes gunas, en rebelión contra los líderes tradicionales que pactaron la paz con los españoles. La primera fue la matanza de un grupo de españoles, cometida en 1747 por indígenas del grupo liderado por el capitán Francisco del Coco, en venganza por no haber recibido puntualmente los sueldos prometidos en los acuerdos de paz de 1738. A partir de allí se inicia un período de acciones violentas que cubrirán prácticamente toda la década de 1750s. Dichas acciones bélicas estuvieron lideradas por un pequeño grupo de caciques y capitanes gunas, a quienes he denominado radicales en la medida en que toman decisiones esencialistas de manera unilateral.

La segunda acción violenta de gran escala fue el sangriento asalto al fuerte de Terable en 1751, ordenado por el cacique Ventura, que vino a representar la ruptura formal de la paz de 1738. A pesar de que las comunidades vecinas no lo apoyaron en la guerra, el cacique Ventura decidió seguir adelante con su plan luego de haber asegurado el respaldo de los ingleses, quienes armaban, abastecían y obviamente animaban las acciones contra sus adversarios españoles.

Luego vinieron una serie de calculados ataques vengativos. El capitán Pancho de la Caledonia decidió vengar un abuso cometido cerca a Portobelo por personal de las javelas del rey a un pequeño

*¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!*

grupo de indígenas, entre los cuales había familiares suyos. En respuesta, el capitán Pancho realizó un ataque en el sitio Punta de Piedra, en la desembocadura del Sinú, que derivó en la muerte de diez personas. Aunque las noticias del ataque originalmente mencionaban que todos los muertos eran españoles, después se aclaró que fueron tres los españoles asesinados, y las restantes siete víctimas fueron indígenas de grupos no especificados, mulatos y zambos.

El objetivo principal del ataque fue el español Francisco Fajardo, quien tenía una larga historia de abusos contra los indígenas de Urabá, incluyendo algunos gunas, que se habían trasladado al Sinú en décadas anteriores (Arenas 2023). Adicionalmente, es probable que con esta acción en un lugar tan apartado de su centro de operaciones el capitán Pancho también hubiese querido enviar un mensaje a los gunas del Sinú y a las autoridades españoles de que también estaba dispuesto a defender a los gunas de dicho lugar y que la jurisdicción del pueblo guna se extendía hasta dicho lugar. El conjunto de acciones violentas mencionados en este capítulo, pero en especial la masacre de los colonos francese que vivían entre los gunas, derivó en una guerra civil entre el pueblo guna que detallaré en el siguiente capítulo.

## Capítulo 4

---

### *Guerra civil, desplazamiento y las erráticas respuestas de la corona (1757-1765)*

#### Introducción

Las guerras civiles suelen quedar marcadas en la memoria colectiva de los pueblos que han sufrido dichas tragedias. A falta de una tradición escrita, los pueblos indígenas han tenido en las palabras y en los cantos la forma de guardar y reproducir todas sus memorias, incluidas las relacionadas con sus guerras internas. Sin embargo, como toda memoria colectiva de hechos complejos no siempre suelen ser recordados enteramente como sucedieron, sino que muchas veces son recordados de manera parcial, con vacíos profundos, y algunas veces incluso de manera selectiva o distorsionada. Tampoco es extraño que no haya mención de ciertos sucesos derivados de las guerras civiles.

Ese ha sido el caso de la memoria que tienen los indígenas miskitos de la "guerra civil" de finales del siglo XVIII, la cual es recordada en esos términos (Williams 2013: 238), en la que se enfrentaron a muerte sus dos etnias (los sambo miskitos y los tawira miskitos), de la cual resultó victorioso el rey George o Jorge, máximo líder de los sambo miskito, quienes dieron muerte a los líderes de los tawira miskitos. Dicho conflicto explotó una vez los ingleses traspasaron la Mosquitia a la corona española, a finales del siglo XVIII, y las dos etnias miskitas tuvieron que negociar con la corona española y entre ellos, para buscar la manera de acomodarse a la nueva situación política.

De manera similar, en la memoria del pueblo Guna ha permane-

*¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!*

cido marcada la "guerra civil", y también ha sido recordada en esos términos (Nordenskiöld con Pérez Kantule 1938: 199), que enfrentó a algunas comunidades de río Coco (Ocoboganti), Caledonia y otras, cuando decidieron eliminar a los franceses que vivían en algunos lugares de su territorio, como lo detallé en el capítulo 3.

Sin embargo, en el fascinante relato de Nele Kantule que mencioné en el capítulo anterior, no se mencionan detalles respecto a lo ocurrido durante la guerra civil, ni qué consecuencias trajo la muerte violenta de los franceses. Como veremos en este capítulo la guerra civil derivó en el desplazamiento de algunas comunidades gunas del golfo de Urabá, y en la creación de unas milicias armadas por parte de los gunas del sur, lideradas inicialmente por el cacique Cortiquite, y luego por su sucesor el cacique Bartolomé de Estrada, en compañía del capitán Rafael Simancas, hijo adoptivo de Uriniaquicha.

La documentación nos muestra que la masacre de los franceses que vivían en las islas de San Blas y el área del golfo de Urabá fue uno de los eventos que produjo mayores consecuencias para el futuro del pueblo Guna y su territorio durante el siglo XVIII. Por un lado, produjo un profundo impacto en las comunidades del bajo Atrato y del golfo de Urabá que habían avanzado bastante en el desarrollo de relaciones de comercio y convivencia, más no de subordinación, tanto con los españoles como con los indígenas emberás más inmediatos al área, las cuales no querían más guerras ni con unos ni con otros. Dichas comunidades prefirieron buscar la protección de los españoles a vivir en medio de la incertidumbre del conflicto.

La violencia contra los franceses también generó miedo y rabia en otras comunidades gunas y precipitó un desplazamiento de familias del área del golfo hacia el Atrato medio y hacia el Darién del sur, en busca no solo de protección por parte de los españoles, sino de su apoyo para enfrentar a los agresores y vengarse. Igualmente, el descontento y rechazo que desde 1745 habían expresado algunas comunidades del golfo a los cacicazgos principales que existían hasta ese momento (Juan de Dios, quien reemplazó a Sanni, y Uriniaqui-

cha), había generado una crisis de legitimidad de los liderazgos regionales gunas, produciendo una marcada atomización de las comunidades independientes dispuestas a continuar confrontando a los españoles. Dicha atomización de los liderazgos derivó en acciones militares unilaterales y no consensuadas internamente por el conjunto de las comunidades, cuando dicho tipo de acciones impactaban a todas las comunidades, como había sido la tradición entre los gunas.

Un segundo tema que se analiza en este capítulo, siguiendo las importantes distinciones conceptuales sugeridas por Adelman & Aron (1999), es el de *frontier* (frontera)/*borderless lands*, (las *tierras sin fronteras*) para significar los lugares donde las relaciones interculturales produjeron mezcla y acomodación. Aunque podríamos identificar en el Darién varios lugares como este, quizás uno de los más emblemáticos y menos estudiados es el de las "tierras sin fronteras" entre el bajo y medio Atrato, donde se presentan acomodaciones localizadas entre chocoes y gunas.

Este capítulo se divide en cinco secciones. En la primera sección contextualizo los antecedentes de los acercamientos entre las comunidades del bajo Atrato con españoles e indígenas chocoes o emberás, que ayudan a explicar su búsqueda de protección por parte de los españoles y repoblamiento arriba de la vigía del río Atrato. En la segunda sección detallo el proceso de reubicación de comunidades gunas en el río Murindó, incluyendo las capitulaciones que se hicieron con el gobernador del Chocó para dicho fin. En la tercera sección describo el proceso de reubicación de comunidades en el Darién del sur, y la creación de milicias armadas para defenderse de las comunidades gunas independientes del Darién del norte. En la cuarta sección detallo la oferta de comercio y paz que hicieron los españoles en 1761, los intentos de cooptación de su liderazgo y el mapeo de su geografía por parte de ingenieros militares, encabezados por el entonces teniente Antonio de Arévalo. Finalmente, presento un bosquejo de los cambios en la estructura político-religiosa de los

*¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!*

gunas a partir de información etnográfica levantada por los ingenieros militares en su viaje al Darién.

## **El ensamble de las "tierras sin fronteras" entre el bajo y medio Atrato**

Para poder entender las dinámicas que se presentaron durante el desplazamiento de algunas comunidades gunas arriba de la Vigía del Atrato, en el río Sucio, durante los años 1757-1758 es importante detallar primero unos sucesos ocurridos en 1752. Dicho año la mayor parte de los indígenas emberás del poblado de Murri se fueron de cimarrones al territorio del cunacuna<sup>1</sup>, evento que ilustra un proceso de cambio en las dinámicas de relacionamiento entre estos dos grupos étnicos en el bajo Atrato<sup>2</sup>.

De acuerdo con el relato del teniente gobernador del Chocó, Jaime Navarro (1975: 178), primero se habrían fugaron cuatro indígenas de Murri quienes fueron hasta el poblado de Tarena, en territorio cunacuna<sup>3</sup>. Los cunacunas habrían regresado a los cuatro emberás cuando un mayordomo fue en su búsqueda. Luego, a los pocos días, "desaparecieron todos de dicho Murri, llevando hasta el más mínimo traste y ajuar"<sup>4</sup>, y se escondieron entre los cunacunas.

---

1. Carta de don Dionisio Alcalde, cabo de la Vigía de Río Sucio; Quibdó, septiembre 13, 1752. AGNB, Miscelánea 83, D.70. ff. 636r-637r.

2. Es importante tener presente que mientras en algunos lugares del Darién del sur avanzaba de manera autónoma el poblamiento de los emberás y se presentaban choques armados con algunas comunidades gunas del área, en otras regiones los emberás eran utilizados por las autoridades coloniales como fuerza de choque contra los gunas. Finalmente, y quizás no suficientemente conocido, son las interacciones que se dieron entre algunas comunidades emberás y gunas del bajo Atrato a mediados del siglo XVIII. Este tipo de interacciones incluso pudo haber contribuido al poblamiento de los actuales emberá-katíos en área del alto Sinú, donde aún hoy habitan.

3. No hay duda de que los cunacunas son los mismos gunas. Al parecer la denominación cunacunas fue común entre los españoles de la provincia del Chocó durante gran parte del siglo XVIII. Dado que la documentación de los eventos que analizo en esta sección utiliza dicha denominación, en lugar de tunucunas o el genérico de "indios del Darién," he decidido mantenerla.

4. Navarro (1975: 178),.

Para poder capturarlos, las autoridades españolas debieron primero solicitar permiso al cacique cunacuna de Tarena. La tarea fue encomendada al entonces corregidor Francisco Martínez, quien para mostrarle a los cunacuna que no iba con intenciones de guerra entró a su territorio solamente con cuatro españoles y un indígena emberá como interprete y dejó al resto de sus hombres en la boca del río Sucio, a tres días de distancia de Tarena.

Según la narración de Martínez, la primera casa que divisó en el territorio cunacuna estaba localizada "en un alto, a la manera de vigía"<sup>5</sup>. Allí, Martínez tuvo que convencer a los indígenas que resguardaban el territorio cunacuna que venía con intenciones pacíficas. Una vez pudo entablar un diálogo los centinelas cunacunas le dijeron que el cacique no estaba en dicho lugar y que los indígenas emberás de Murri por los que preguntaba no los habían visto, "y que de allí me volviese porque no querían pasase adelante a reconocer sus tierras"<sup>6</sup>. Enseguida, Martínez les preguntó si había algún francés cerca, a lo que le dijeron que había dos, que los demás se habían ido con su cacique. Al solicitar que llamaran a los franceses le respondieron que si les pagaba la diligencia lo harían, a lo que Martínez aceptó.

Entre los indígenas cunacunas que habían salido al encuentro de Martínez, éste reconoció a uno de ellos, llamado Pitipi, quien en una ocasión, cuando Martínez era teniente, había ido hasta Quibdó con unas cartas a pedir la paz, "y que se diese providencia no los maltratasen los indios de esta provincia, por haber sido dos naciones continuamente opuestas"<sup>7</sup>. De acuerdo al relato de Martínez, en esa ocasión los cunacunas habían quedado satisfechos y agradecidos por las providencias que se habían tomado. Sin embargo, esta vez Pitipi ignoró a Martínez y pretendió no conocerlo, y luego les pidió que se retiraran, a lo que Martínez accedió.

---

5. Carta del corregidor Francisco Martínez al gobernador del Chocó; Quibdó, noviembre 24, 1752. AGNB, Caciques e Indios 6, D.5. f. 36r.

6. *Ibid.*, f. 36v.

7. *Ibid.*, f. 37r.

*¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!*

Enseguida el grupo liderado por Martínez regresó a la boca del Río Sucio donde lo esperaban sus tropas. De allí se dirigió con ellas a la parte oriental del golfo de Urabá en busca de los franceses que vivían en dicho lugar, desembarcando en el pueblo de Truxi<sup>8</sup>. Al llegar a la costa oriental de Urabá dos piraguas salieron a su encuentro con dos franceses y dos cunacunas, sorprendidos de que un grupo de sesenta hombres hubieran podido atravesar el golfo. Martínez trató de convencerlos de que no venía con ánimo de guerra sino a rescatar a los emberás cimarrones, pero no pudo disipar su desconfianza. Los franceses le aseguraron a Martínez que harían lo posible para sosegar a los cunacunas, "aunque no se afirmaban en conseguirlo, por no ser [los franceses] dueños de la tierra"<sup>9</sup>.

Al día siguiente Martínez se dirigió al poblado de Bananas con solamente dos españoles y cuatro indígenas emberás, incluyendo un intérprete. Allí encontró a un grupo grande de indígenas cunacunas armados, en compañía de dos caciques, "sentados en rueda, consultando la materia de mi arribo a sus tierras"<sup>10</sup>. El cacique de Tarena era uno de ellos, quien estaba allí con más de sesenta indígenas, quienes le dijeron que no sabían de los indígenas emberás cimarrones que buscaban. Sin embargo, tanto los franceses "Cadilla" como "el catalán" le confirmaron secretamente a Martínez que los indígenas de Murri estaban allí, repartidos en todos los pueblos. El intérprete le comunicó a Martínez que los cunacunas estaban diciendo que su visita era un engaño para invadir sus tierras y que lo mejor era matarlos, "pero que sería conveniente esperar a otros indios y cacique de los demás pueblos, armándose un alboroto entre ellos porque no se ponían de acuerdo unos con otros."<sup>11</sup>.

Finalmente los cunacunas permitieron que Martínez hablara en la asamblea y comentara el contenido de las cartas que llevaba del gobernador del Chocó, a lo que tanto cunacunas como franceses seña-

---

8. *Ibid.*, f. 37v.

9. *Ibid.*, f. 38r.

10. *Ibid.*, f. 38v.

11. *Ibid.*, f. 38v.

laron que dicha gobernación "no tenía que hacer en aquella tierra porque el excelentísimo señor Virrey don Sebastián Eslava<sup>12</sup> les había dado orden de que cualquier español que de estas provincias internase a aquellas lo amarrasen y remitiesen a Cartagena, y que así lo harían conmigo y mi gente"<sup>13</sup>. Martínez les respondió que esa orden iba dirigida contra los españoles que quisieran refugiarse en dicha provincia, lo que provocó que sus interlocutores se entrañaron en una discusión, unos a favor y otros en contra, al punto que a Martínez le pareció que estaban "en consternación de pasar a guerra civil"<sup>14</sup>.

Entre quienes defendieron a Martínez más activamente estaban el francés Juan Cadilla<sup>15</sup> y el catalán Francisco Pérez<sup>16</sup>, y entre quienes más lo atacaban estaban el francés Rochela y un vizcaíno<sup>17</sup>. Según el relato de Martínez, Cadilla, "se mostró tan de mi parte (...) que arriesgó su vida en mi defensa reprendiendo a los demás el mal tratamiento que daban a un español que venía de paz"<sup>18</sup>. Posteriormente los indígenas le indicaron a Martínez, que "a la mañana siguiente se determinaría lo que se había de hacer, y que debía de ir por aquel paraje en junta de los demás indios y franceses que faltaban"<sup>19</sup>.

Martínez pasó esa noche en la casa de los franceses Cadilla y "el catalán", y a la mañana siguiente se reanudó la junta iniciada desde el

---

12. El Virrey Sebastián Eslava gobernó el Virreinato de la Nueva Granada entre 1740 y 1749.

13. Carta del corregidor Francisco Martínez al gobernador del Chocó; Quibdó, noviembre 24, 1752. AGNB, Caciques e Indios 6, D.5. f. 38v.

14. *Ibid.*

15. Este francés podría ser el mismo personaje mencionado posteriormente como Cadillaque, una de las personas masacradas en el río Bananas en el año 1757, como detallé en el capítulo 3.

16. Es claro que el catalán Francisco Pérez es distinto de Antonio "el catalán," quien fue asesinado en 1757 en las costas de San Blas, como también se menciona en el capítulo 3.

17. Carta del corregidor Francisco Martínez al gobernador del Chocó; Quibdó, noviembre 24, 1752. AGNB, Caciques e Indios 6, D.5. f. 38r.

18. *Ibid.*, f. 39r.

19. *Ibid.*

día anterior, y decidieron que Martínez se retirara con su gente a la boca del río Atrato. "Y que si les pagaba bien su trabajo a catorce o quince indígenas cunacunas éstos harían reconocer sus tierras, por si se encontrase alguna razón de los indios que yo buscaba. Y que si se tuviese noticias de ellos me avisarían para que entrara a sacarlos con mi gente."<sup>20</sup> Martínez accedió pagar a los indígenas como sugerían y a retirarse a la otra costa del golfo, con ayuda de los franceses de río Bananas dado que sus hombres atemorizados no lo quisieron esperar y habían decidido regresar. Sin embargo, los cunacunas que habían sido encomendados de buscar a los emberás volvieron diciendo que no los habían encontrado.

Finalmente, los caciques y los franceses autorizaron a Martínez a ir con sus hombres a sacar a los emberás de los retiros en que se hallaban, tarea que le tomó cuarenta días, habiendo conseguido encontrar ciento veinte de ellos<sup>21</sup>. Martínez también tuvo noticia de que cuatro de los cimarrones que buscaba habían sido enviados a las cabeceras del Sinú o del río Sucio, por lo que envió a varios de sus hombres a buscarlos. Luego de veinte días sus hombres regresaron con los cuatro indígenas que buscaban, quienes estaban ocultos en las cabeceras del río Jiguamiandó<sup>22</sup>.

Otra de las noticias recogidas por Martínez se refería a que el número de franceses en la costa oriental del golfo de Urabá eran en ese momento de unos setenta y tres, y los de la costa occidental eran cerca de cincuenta, por lo que el total de franceses entre los Gunas hacia 1752 serían de unas ciento veintitrés personas<sup>23</sup>. Martínez

---

20. *Ibid.*, f. 39v.

21. *Ibid.*, f. 41v.

22. *Ibid.*, f. 42r. Es probable que los cunacunas estuvieran mostrando el camino a los chocoes de Murri hacia las cabeceras de los ríos Sinú y Sucio, para un posible poblamiento de indígenas chocoes en dichas áreas. Aunque en este momento dicho poblamiento no se hizo posible, los chocoes pudieron conocer el camino, quedando el área abierta para un futuro poblamiento por parte de dicho grupo.

23. Carta del corregidor Francisco Martínez al gobernador del Chocó; Quibdó, noviembre 24, 1752. AGNB, Caciques e Indios 6, D.5. f. 42r. A la salida del cunacuna, Martínez trajo a un francés enfermo que le rogó lo llevase para curarse. Ver: Carta del

también comprobó que los cunacunas y los emberás de Murri habían hecho un acuerdo para defenderse mutuamente y para que no fuesen sacados por los españoles, y que para,

"mayor satisfacción de la amistad se habían casado los de una nación con los de la otra, afirmando los de la nuestra<sup>24</sup> que al ejemplo se irían pasando todos los demás indios de esta provincia, y que ya desierta de ellos se podía hacer la entrada sin recelo alguno y acabar con todos los españoles y apoderarse de las grandezas y tesoros de ellos"<sup>25</sup>.

Igualmente, Martínez mencionó la sospecha de que algunos caciques cunacunas tenían títulos de capitanes de los reyes de Inglaterra y Francia.

Al llegar a Quidbó, Martínez hizo una relación de los indígenas cimarrones de Murri que había traído del cunacuna. El cacique era don Domingo Ymbrema y el capitán Joseph Guaquibia; había treinta tributarios y en número total de indígenas eran ciento veinte personas, entre chicos y grandes<sup>26</sup>. Los eventos que se sucedieron durante la fuga y captura de los indígenas de Murri que habían huido al territorio cunacuna permitió un acercamiento entre emberás y cunacunas, lo mismo que entre españoles y cunacunas, y hasta entre españoles y franceses, que vino a contribuir al cambio de algunas de las dinámicas regionales entre los cuatro grupos.

El gobernador del Chocó, don Manuel Arjona, no ocultó su alarma con la noticia de que los indígenas emberás de Murri se "internaron voluntariamente al cunacuna a estipular con ellos las condi-

---

gobernador del Chocó Alfonso de Arjona al Virrey; Quidbó, noviembre 30, 1752. AGNB, Caciques e Indios 6, D.5. f. 50r.

24. Se refiere a los chocoes o emberás, que en su gran mayoría estaban reducidos y eran aliados de los españoles.

25. Carta del corregidor Francisco Martínez al gobernador del Chocó; Quidbó, noviembre 24, 1752. AGNB, Caciques e Indios 6, D.5. f. 42v.

26. Empadronamiento de los indígenas de Murri traídos del cunacuna; Quidbó, noviembre 23, 1752. AGNB, Caciques e Indios 6, D.5. ff. 56r-57v.

*¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!*

ciones conque habían de pasar a vivir a sus tierras”<sup>27</sup>. Por tal razón, el gobernador ordenó levantar unos testimonios. Al ser interrogado el cacique de Murri se le preguntó si cuando fue a Tarena con anterioridad, a traer los cuatro primeros cimarrones, había hecho pactos con los cunacunas. El cacique de Murri contestó:

“que en dicho tiempo un indio llamado Domico Cunacuna<sup>28</sup> les instó que se huyeran y fueran a sus tierras, que ellos los defenderían y les darían buenas tierras en qué vivir sin ser esclavos ni pagar tributo. Y que por esta razón se pactaron con ellos y quedaron de acuerdo de hacer la dicha fuga. Y que a lo dicho concurrió el cacique de Tarena y los demás de los cunacunas. Y que por dicho pacto se fueron haciendo la dicha expresada fuga. Y que habiendo llegado a Tarena por parecer del cacique y los demás los repartieron en dichos sus pueblos de los cunacunas”<sup>29</sup>.

Pocos años más tarde, al ser interrogados los caciques y mandones<sup>30</sup> que habían ido de cimarrones al cunancuna y preguntados por los motivos por los cuales habían desertado, respondieron con la queja de que los seis indígenas que los españoles permanentemente llevaban a la vigía de Río Sucio no los ocupaban en las labores de vigilancia de dicha vigía sino en “labrar canoas, sacas de damajaguas<sup>31</sup> y otros ingresos” para los cazadores de manatíes<sup>32</sup>. Igualmente señalaron que experimentaban constantemente castigo de Dionisio

---

27. Carta del gobernador del Chocó Alfonso de Arjona al Virrey; Quibdó, noviembre 30, 1752. AGNB, Caciques e Indios 6, D.5. ff. 48r-48v.

28. Domicó es un apellido tradicional entre los emberá káticos, que aún es bastante común en la región del alto Sinú. Sin embargo, no es claro si es un error ortográfico o si verdaderamente se está refiriendo a un cunacuna llamado Domicó, que indicaría cierta mezcla entre los chocoes de Murri y los cunacunas del bajo Atrato.

29. Testimonio del cacique de Murri, Domingo Ymbrama; Quibdó, noviembre 23, 1752. AGNB, Caciques e Indios 6, D.5. f. 58v.

30. Esta era un nombre bastante común en el Chocó para referir a las autoridades indígenas nombradas por los españoles en los pueblos de indios.

31. El damajagua es un árbol de hasta quince metros de altura.

32. Carta de Diego de Vallecillo, justicia mayor de la provincia de Citará a don

Alcalde, cabo de dicha vigía, por no hacerles las canoas y otras cosas en que los ocupaba. El cura del pueblo certificó que les tomaba a los indígenas seis días para ir de Murri a la vigía y otros seis para regresar, lo que impactaba en sus rosas, platanales y cementeras. Por esta razón muchos indígenas huían, por lo que constantemente había que enviar reemplazos<sup>33</sup>.

El rumor de que un pueblo de emberás había hechos las paces con los cunacuna circulaba entre los españoles por lo menos desde 1751, pero como era costumbre entre los españoles de no darle crédito a ningún tipo de agencia de parte los indígenas, dicha situación era atribuida a la influencia de los franceses. Quizás para contrarrestar este tipo de acercamientos entre emberás y cunacunas por esta misma época aparecen las primeras propuestas entre las autoridades españolas de utilizaran a los chocoes en la persecución y eliminación de los cunacunas del Darién, incluido los del mar del norte.<sup>34</sup> De esta manera, a partir de este momento las autoridades españolas comienzan más activamente a facilitar la entrada de los emberás al Darién para ir desplazando poco a poco a los gunas, por lo cual los emberás comienzan a tener una presencia más activa en territorios del actual Panamá.

## **Las comunidades cunacunas que se desplazaron al Atrato medio (1757-1763)**

En diciembre de 1757, luego del ataque de los indígenas de la caledonia a los franceses, un grupo de cerca de sesenta cunacunas llegaron a la Vigía del Atrato liderados por un mulato llamado

---

Dionisio Alcalde, cabo de la Vigía de Río Sucio; Murri, octubre 25, 1756. AGNB, Miscelánea 141, D.28. f. 322.

33. Testimonio de Fray Luis de la Castellana, cura de Murri; Murri, octubre 25, 1756. AGNB, Miscelánea 141, D.28. ff. 326r-326v.

34. Carta sin firma al Marqués de Villar; Panamá, abril 1, 1750. AGNB, Milicias y Marina 120, D.40. ff. 902v-903r.

*¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!*

Marcos de la Peña, capitán y lengua cunacuna<sup>35</sup>. Entre los indígenas desplazados se encontraban Marcos el cacique de Tarena, el cacique de Bananas, lo mismo que un capitán de Tigre y uno de Caimán. El capitán de la Vigía del Atrato, Juan Díaz Portillo, reportó al gobernador Martínez que, "el mulato Marcos me asegura que en cuanto se pasan los demás indios que han quedado en el cunacuna que esta V.S. en esta vigía y que él se viene a residir allí se vendrán todos como si fueran sus hijos, y que con esto se podían juntar cosa de cuatrocientas almas"<sup>36</sup>.

El capitán Marcos de la Peña también le habría indicado al capitán de la Vigía,

"que el principal motivo que los traía era estar resueltos y determinados a sujetarse a la corona de nuestro Rey y señor de España, reduciéndose a la ley cristiana (...) Y que se les diese sitio en donde plantar su pueblo, y que se les pusiese un cura que los cristianizase y documentase en los misterios de nuestra fe"<sup>37</sup>.

Los indígenas también mencionaron que conocían al ahora gobernador del Chocó, Francisco Martínez, desde cuando entró a su territorio en 1752 a sacar unos indígenas chocoes de Murri que se habían ido de cimarrones a dicho lugar. Al parecer los cunacunas habían quedado muy bien impresionados por el buen trato y regalos que Martínez les hizo<sup>38</sup>. Los cunacunas incluso propusieron crear una

---

35. Marcos de la Peña era natural de las islas canarias, tenía setenta años y había vivido entre los cunacunas por cerca de 30 años, o sea que debió haber llegado por los años que se dio el levantamiento liderado por Luis García, en 1728. El gobernador Martínez le comentaba al Virrey que el mulato Marcos, "aparte de ser muy racional le miran y atienden los indios con amor y respeto, y es quien ha tenido bastante parte en su reducción." Carta de Francisco Martínez al virrey; Novita, febrero 6, 1759. AGNB, Caciques e Indios 58, D.19. ff. 483r-484v.

36. Carta de Juan Díaz Portillo, capitán de la Vigía; Vigía del Atrato en la boca del río Sucio, mayo 14, 1758. AGNB, Caciques e Indios 58, D.19. f. 494v.

37. Declaración de Juan Díaz Portillo, capitán de la Vigía del Atrato; Vigía del Atrato en la boca del río Sucio, agosto 17, 1758. AGNB, Caciques e Indios 58, D.19. f. 440v.

38. Esta información debe tomarse con cautela dado que, aunque Martínez al parecer

vigía mucho más abajo, en su territorio, que ellos se encargarían de mantener, "si se les concedía el darles acogida en estas provincias".<sup>39</sup>

Dado que el capitán de la vigía no tenía autoridad para decidir sobre lo que solicitaba el grupo de cunacunas, y tenía que consultar el asunto con el gobernador Martínez, los indígenas se estuvieron en la vigía desde diciembre de 1757 hasta marzo del 1758, y luego del 9 de abril hasta el 31 de mayo de 1758 en espera de la respuesta del gobernador Martínez. Finalmente, al llegar la carta de Martínez autorizando el poblamiento de los cunacunas, el capitán de la vigía leyó la carta a los indígenas presentes y el mulato Marcos la tradujo a la lengua cunacuna, con la cual éstos habrían mostrado "gran gozo y placer".<sup>40</sup>

Uno de los testigos mencionó que el capitán Marcos le había comentado que en una ocasión un francés llamado Pedro trató de convencerlos de regresar a sus tierras diciéndoles, "que desistiesen de su propósito, porque los españoles los habían de volver esclavos y los habían de tiranizar con trabajo, azote y con hacerlos rezar, lo que no sucedería viviendo con los franceses"<sup>41</sup>. Y para convencerlos, "les ofrecían mil dádivas y favores de sus manos, pero que los indios despreciando todo lo referido decían que querían ser cristianos y vasallos del nuestro católico monarca, que Martínez los atendería"<sup>42</sup>. Otro testigo agregó que los franceses le insistían especialmente al capitán Baltazar, uno de los indígenas cunacuna, para que cambiara de parecer<sup>43</sup>.

---

siempre tuvo una buena relación con los cunacunas, era claro que le gustaba promocionarse a sí mismo en sus informes.

39. Declaración de Juan Díaz Portillo, capitán de la Vigía del Atrato; Vigía del Atrato en la boca del río Sucio, agosto 17, 1758. AGNB, Caciques e Indios 58, D.19. f. 441r.

40. *Ibid.*

41. Testimonio de Fernando Amarelo, español; Vigía del Atrato en la boca del río Sucio, agosto 17, 1758. AGNB, Caciques e Indios 58, D.19. f. 445v. Al parecer el desplazamiento sucedió poco antes del ataque de los indígenas de la Caledonia a los franceses de Urabá, por lo que algunos franceses trataron de convencerlos de que no huyeran de la región.

42. *Ibid.*

43. Testimonio de Bernardo Ramírez, oriundo de Cartago, vecino del sitio de Babe-

*¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!*

El cura Pedro Alba Palacios certificó que cuando fue a visitar la Vigía llamaron a los indígenas y llegaron nueve de ellos, incluyendo, Baltazar, su hermano, "que en su lengua llaman lele y en español cantador, que se le puso el nombre de Bartolomé"<sup>44</sup>, y los capitanes Luis el mestizo y Francisco Arri,

"y con la esplendidez y cariño con que el señor gobernador los atendía en la comida, sentándolos hasta en su mesa, y las dádivas que les hizo con liberalidad en ropas, herramientas y otros efectos de los que dichos indios apetecen para su uso (...) comenzaron a tratar y conferir las cosas de su designio"<sup>45</sup>.

Al llegar el gobernador Martínez a la vigía tomó declaración al capitán Marcos de la Peña, quien sirvió a la vez de interprete de los otros indígenas. El gobernador preguntó por el motivo o causa de querer su reducción, a lo que habrían respondido:

"que el primer móvil y causa ha sido Dios, que les ha movido el corazón, y después la entrada que hice yo [Martínez] a sus tierras a sacar los indios murries cuando se huyeron de ellas de esta provincia con el conocimiento que allí tuvieron de mi persona, agasajo y dádivas que le hice. Y ayudados de los consejos del declarante, como que instimulados [sic] de lo dicho a corto tiempo de mi entrada hicieron ánimo de ejecutar la acción presente auxiliándose para ello de mi dicho gobernador. Y que el no hacerlo en aquel tiempo fue porque los franceses que habitaban con ellos, a más de que los amenazaban con la muerte les amedrentaban diciéndoles que solo venían a ser esclavos de los españoles, que los habían de

---

rama; Vigía de San José de Atrato en la boca del río Sucio, agosto 18, 1758. AGBN, Caciques e Indios 58, D.19. f. 447r.

44. Testimonio del cura Pedro Alba Palacios, residente en el Chocó; Vigía de San José de Atrato en la boca del río Sucio, agosto 27, 1758. AGBN, Caciques e Indios 58, D.19. f. 474r.

45. *Ibid.*

matar a puro rigor de azote; que les habían de dar por el trabajo y el rezo en que continuamente los habían de tener de día y de noche. Y que era mejor vivir entre los franceses, de cuyo rey tenían los bastones de cacique y capitanes, viviendo a lo que querían sin rezar y casados con cuantas mujeres querían (...) y que así luego que los indios de la Caledonia los aliviaron de la carga de los franceses, matando los más de ellos, ocurrieron a esta vigía los presentes y otros más en solicitud de ese designio”<sup>46</sup>.

Al preguntarles lo que querían, contestaron: "primeramente que querían tierra y sitio un día más abajo de distancia de esta vigía en que plantar su pueblo y hacer sus sementeras”<sup>47</sup>. Igualmente, "que se les ponga un cura que les administre los sacramentos”<sup>48</sup>. También dijeron que el capitán Marcos de la Peña,

"ha de residir con dichos indios en el pueblo que plantasen, así por haber el espacio de cuarenta años, poco más o menos, que ha habitado en sus tierras con ellos, como porque le profesan paternal afecto, y le han mirado y miran con obediencia; con cuya ocasión como práctico de la lengua cunacuna e idioma español, les servirá de interprete para mejor entender los misterios de nuestra santa fe y saber dar cumplimiento a todo lo que fuese de sus cumplir y ejecutar en servicio de Dios y el Rey”<sup>49</sup>.

## Las capitulaciones para el poblamiento en Murindó

El gobernador Martínez impuso varias condiciones para permitir el poblamiento de los cunacunas en Murindó, siendo las más impor-

---

46. Declaración del capitán cunacuna Marcos de la Peña; Vigía del Atrato en la boca del río Sucio, agosto 25, 1758. AGNB, Caciques e Indios 58, D.19. ff. 450r-451v.

47. *Ibid.*, f. 452r.

48. *Ibid.*, f. 452v.

49. Auto de Francisco Martínez, gobernador del Chocó; Vigía del Atrato en la boca del río Sucio, agosto 25, 1758. AGNB, Caciques e Indios 58, D.19. f. 452v.

*¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!*

tantes las siguientes. En primer lugar, señaló que no les daría tierras abajo de la vigía (que era territorio cunacuna) sino arriba, en el río Murindó, que estaba como a un día de distancia, "porque no es permisible el tráfico de dicha vigía para abajo, como porque en el paraje donde pretenden no tienen seguridad alguna para resguardarse de cualesquiera daños que intenten hacerles sus enemigos, como que no se les podrá dar pronto socorro para el remedio"<sup>50</sup>.

Segundo, "que el cacique y capitanes que obtienen títulos y bastones dados por los franceses los han de recoger y que solo han de usar de los que yo, el gobernador, le diese"<sup>51</sup>. Tercero, "que el cacique, capitanes y alcaldes nombrados han de ser obligados a trabajar sobre la reducción de los demás indios cunacuna, la cual han de hacer de modo que vengan voluntariamente y no forzados"<sup>52</sup>. Cuarto, que se debían bautizar todos los indígenas que llegaran o nacieran en dicho lugar. Quinto, que el cacique Marcos con otros tres indígenas que él eligiera se habrían de quedar en Murindó mientras que los demás cunacunas volvían a sus tierras, "a recoger todos sus trastes e indios que quisieren reducirse a la ley cristiana con la sujeción a nuestro rey de España"<sup>53</sup>. La sexta condición era que los cunacunas se habrían de mezclar con los chocoes (emberás):

"que cuando están ya plantados en su pueblo han de ser contentos, siendo gusto de los contrayentes en que chinas cunacunas se casen con los indios chocoes, y las indias de estos con los cunas para que de este modo con el parentesco consigan tener asegurada la paz unos con otros, respecto la enemiga que han tenido"<sup>54</sup>.

---

50. *Ibid.*, f. 453r.

51. *Ibid.*, f. 454r.

52. *Ibid.*

53. *Ibid.*, f. 454v.

54. *Ibid.*

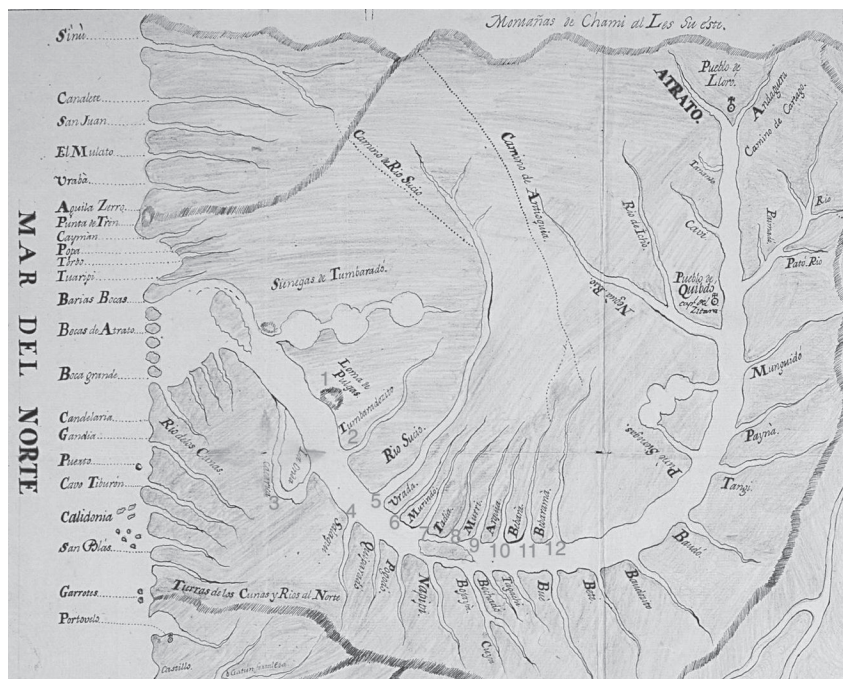


Figura 4.1: Curso del río Atrato (detalle), 1779. Nótese que el norte aparece a la izquierda. Indicaciones: 1) Loma de las Pulgas; 2) Tumbaradocito; 3) Cacarica; 4) Salaquí; 5) Río Suro; 6) Urdá; 7) Murindó; 8) Tadia; 9) Murri; 10) Arquía; 11) Bebará; 12) Bebarama.

La séptima y última condición era que asistieran "diariamente a la enseñanza de la doctrina cristiana y a todos los divinos oficios siempre que se ejerciesen"<sup>55</sup>. Igualmente, se les concedió darles cura y que el capitán Marco de la Peña residiera en el pueblo, para, "asistirlos, enseñarlos, e instruirlos en buenas costumbres y todo aquello que fuere anexo al servicio de Dios y del Rey"<sup>56</sup>.

Respecto a que el gobernador Martínez los gobernare, éste señaló que eso no lo decidía él, sino que era de la voluntad del Virrey, pero, "les prometía ayudarlos y socorrerlos en todo lo posible con mi

55. *Ibid.*, f. 455r.

56. *Ibid.*

*¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!*

caudal”<sup>57</sup>. Martínez procedió a hacer los nombramientos de autoridades, ratificando a Marcos por cacique, dándole el bastón correspondiente, y por capitanes a Marcos de la Peña, Baltazar y Vicente; por alcaldes a Francisco Arri y “a un cantador [lere] que se le puso el nombre de Bartolomé”<sup>58</sup>.

A Baltazar le encargó, usar y ejercer la capitanía, “recogiendo su gente y teniéndola sujeta a son de campana y a disposición de la persona que los gobernase, tomando y obedeciendo sus órdenes”<sup>59</sup>. Igualmente, Martínez mandó que todas las personas tengan a Baltazar por el capitán de San Bartolomé de Murindó, “y le guarden y hagan guardar todas las honras, mercedes, franquezas, libertades, preeminencias, prerrogativas, e inmunidades con todas (...) sin que se le falte en cosa alguna, pena a los capaces de ella de cien pesos de buen oro”<sup>60</sup>.

Finalmente, Martínez reportó que los indígenas habrían dicho “que admitían y abrazaban de corazón las capitulaciones propuestas por mí, el gobernador”<sup>61</sup>. Enseguida un grupo compuesto por doce cunacunas, seis emberás y cuatro personas libres fue a reconocer el río Murindó.

El poblamiento de cunacunas en Murindó despertó muchas esperanzas entre algunas autoridades españolas, respecto a la posibilidad de continuar la reducción de los gunas por esta vía. Respecto a la actitud de los indígenas emberás o chocoes Martínez señalaba:

“los indios chocoes, que con algún recelo bajaron por la enemiga que muchos años mantuvieron con ellos, más luego que los trataron viendo su dociles [sic] y sinceridad tuvieron tanta satisfacción y amistad unos con otros que parecían hermanos, de suerte que los indios cunacunas a las primeras vistas les fueron presentando sus

---

57. *Ibid.*, f. 454r.

58. *Ibid.*

59. *Ibid.*, f. 462r.

60. *Ibid.*

61. *Ibid.*, f. 455v.

arcos y flechas, que para la casería habían traído a los chocoes, y estos les correspondían con sus harinas y con esto quedaron ambas naciones asegurados del recelo que tenían”<sup>62</sup>.

## El poblamiento gradual de Murindó

El 15 de enero de 1759 llegó a Murindó el primer grupo de cunacunas, que sumó 54 personas de todas las edades, “viniendo por cabeza de ellos el capitán don Vicente, el alcalde Bartolomé de los del Saraquies”<sup>63</sup>. El empadronamiento que se hizo posteriormente comprobó que 147 cunacunas se habían asentado en Murindó<sup>64</sup>. Se les nombró por cura al franciscano Buenaventura Ruiz, pero éste se ahogó en camino a tomar posesión de su cargo, por lo que en su reemplazo se nombró a Fray Pablo de León. Sin embargo, el gobernador Martínez tuvo objeciones respecto a este religioso y prefirió que se nombrara al jesuita Joseph Augusto de Salazar, quien para el momento era cura en el pueblo de Cerritos, cerca de Cartago, pero quien supuestamente hablaba la lengua guna, por haber sido cura de Mocarí y Cereté, en la región del río Sinú treinta años atrás, como detallaré posteriormente en el capítulo 6<sup>65</sup>.

A finales de octubre de 1760 el gobernador Francisco Martínez visitó el sitio en el río Murindó donde los cunacunas se habían asentado, encontrando que asistían permanentemente en dicho pueblo 130 personas. Durante la visita Martínez les obsequió “doscientos castellanos de oro, poco más o menos, en hachas, machetes, anzuelos,

---

62. Carta de Francisco Martínez al virrey; Novita, febrero 6, 1759. AGNB, Caciques e Indios 58, D.19. f. 485r.

63. Carta de Joseph Gelexo a Francisco Martínez, gobernador del Chocó; Murri, enero 15, 1759. AGNB, Caciques e Indios 58, D.19. f. 477r.

64. Carta de Luis Maraven Ponce de León, gobernador del Chocó al Virrey Mesía de la Zerma. Novita, septiembre 30, 1761. AGNB, Caciques e Indios 18. D. 32. f. 71or.

65. *Ibid.*, f. 71ov. La referencia al padre Joseph Augusto de Salazar misionando a los tunacunas de Mocarí y Cereté se encuentra en: AGI, Santafé 444. Tira 2. sin foliar.

*¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!*

partidores, navajas, anzuelos, cruces de plata, chaquiras, traves de ropas de vestir, tabaco, sal y canes de vaca y de manatí”<sup>66</sup>.

Igualmente Martínez certificó que la iglesia la construyeron los indígenas emberás y medía dieciocho varas de largo y nueve de ancho. También construyeron una casa real para el cacique Marcos de Tarena. El espacio limpio donde estaba fundado el pueblo tenía diez cuerdas de largo por tres de ancho, “en el cual hallamos plantadas ocho casas de indios con las cuales se halla el pueblo con diez casas y la iglesia, y en el río arriba de dicho pueblo también hay otras trece casas plantadas en otras tantas estancias”<sup>67</sup>.

Según el testimonio, los líderes cunacunas habían indicado que más de trescientas personas se trasladarían a Murindó, pero solo había cerca de la mitad, por lo que indicaban que el motivo,

“había sido por falta de canoas, y también porque consideraban no tenían forma de mantenerse, cuya dificultad estaba ya vencida como que los asistentes en el pueblo tienen ya labradas canoas y hecho plataneros, y rocerías, y con ello se darán la mano unos a otros, y que también el señor Gobernador les ha prometido ayudarlos y fomentarlos con todo lo posible, como hasta la fecha lo ha hecho socorriéndolos con los maíces, plátanos, sal, herramientas y otras varias cosas, compradas con su propio caudal”<sup>68</sup>.

Igualmente, el testimonio menciona que el gobernador les hizo sembrar a los indígenas emberás un platanar y rosa para sustento de los cunacunas, totalizando 3.550 pesos todo lo invertido.

El desplazamiento de comunidades cunacunas del bajo Atrato hacia Murindó produjo como consecuencia un poblamiento de españoles en las tierras de los gunas que habían quedado sin protección. Por esta razón, el gobernador Martínez impartió instrucciones recor-

---

66. Testimonio de Juan Díaz Portillo, capitán de la vigía del Atrato; Murindó, octubre 25, 1760. AGNB, Caciques e Indios 58, D.19. ff. 597r-597v.

67. *Ibid.*, ff. 597v-598r.

68. *Ibid.*, ff. 598r-598v.

dando la prohibición del tráfico de la vigía para abajo con pena de la vida, considerando que algunos "manatineros" (cazadores de Manatíes) y pescadores han,

"recalado a las tierras de los indios cunacunas que no están conquistados y que en los tratos que con ellos han tenido de compras y ventas le han hecho muchos engaños de lo cual igualmente puede resultar la misma ruina a las provincias, pues estos ofendidos de los agravios y engaños que han experimentado de los manatieros y pescadores ejecutaran las mismas invasiones y traiciones que en los tiempos antecedentes varias ocasiones intentaron en esta provincia"<sup>69</sup>.

El acoso que los "manatineros" mantenían sobre las mujeres indígenas en Murindó pronto comenzó a generar conflictos. En marzo de 1761 llegó a Quibdó el dirigente indígena Bartolomé de los Saraguiques, capitán de los cunacunas de Murindó para quejarse de algunos manatineros y pescadores que se aprovechaban y engañaban a los indígenas, "como en sonsacarles las chinas para sus torpezas, y aconsejar a muchos de dichos indios que se vuelvan a sus tierras que dejaron en el cunacuna"<sup>70</sup>.

De otro lado, las autoridades españolas comenzaron el proceso de nombramiento de reemplazos de algunas autoridades de la comunidad cunacuna en Murindó. A la muerte del capitán cunacuna don Vicente, el gobernador Martínez nombró en su remplazo al indígena Bernardo Tauro, "por ser de los más idóneos para el ministerio de tal capitán por ser tan amante de los españoles y de nuestra católica religión (...) y que estos los tenga y sujete en el pueblo para que estando a

---

69. Instrucciones del gobernador del Chocó, Francisco Martínez; Vigía de Atrato y boca del río Sucio, mayo 2, 1761. AGNB, Caciques e Indios 58, D.19.f. 612v.

70. Testimonio de Francisco Martínez, gobernador del Chocó; Murindó, mayo 9, 1761. AGNB, Caciques e Indios 18. D. 32. ff. 616r-617r.

*¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!*

son de campana concurren a oír la enseñanza de la doctrina cristiana y el santo sacrificio de la misa”<sup>71</sup>.

A mediados de julio de 1761 el gobernador Martínez fue a Murindó luego de ser informando por el capitán Bartolomé que un capitán cunacuna de Cacarica quería entrevistarse con él dado que quería para “todos los indios de su comando el mismo destino que los murindoes”<sup>72</sup>. Similares noticias se escucharon un año más tarde, cuando el ahora ex-gobernador Martínez escribió:

“Acaban de llegar a este pueblo de Quibdó seis indios y un capitán cunacunas, de los que están situados en Murindó, y dicen vienen en nombre de otros indios bárbaros, sus parientes, que quieren venirse a vivir entre cristianos y sujetarse a nuestro católico monarca, que solo esperan mi bajada a la Vigía del Atrato para hablarme y saber si se les admitirá en estas tierras, de lo que doy parte a V.S. para que determine lo que más convenga”<sup>73</sup>.

## **Deserción, regreso y fuga definitiva de los cunacunas de Murindó**

A pesar de las recurrentes noticias sobre una posible llegada de más cunacunas a Murindó, a comienzos de 1763 los cunacunas asentados en dicho lugar decidieron regresar a sus tierras en el bajo Atrato y desertaron en masa. Las autoridades españolas iniciaron una averiguación con los pescadores de manatíes o “manatineros,” que vivían en su cercanía para conocer las razones de la deserción. Uno de los manatineros, llamado Francisco Bruno, señaló que había escuchado

---

71. Testimonio de Francisco Martínez, gobernador del Chocó; Murindó, mayo 7, 1761. AGNB, Caciques e Indios 18. D. 32. f. 62or.

72. Carta de Fernando Martínez, gobernador del Chocó, al Virrey; Quibdó, abril 9, 1761. AGNB, Caciques e Indios 18. D. 32. f. 62ov.

73. Carta del ex-gobernador, Francisco Martínez al gobernador del Chocó, Luis Maraver Ponce de León. Quibdó, julio 16, 1762. AGNB, Caciques e Indios 18. D. 32. f. 242r.

que unos se habían ido para la Caledonia, otros para la costa de Cartagena y otros para Titumate. Igualmente mencionó que a la muerte del capitán Marcos de la Peña su hijo Juan Antonio había quedado encargado del pueblo, pero que no sabía si oficialmente había sido asignado para ello<sup>74</sup>.

Bernardo Ramírez, otro manatinero, testimonió que oyó que los indígenas que estaban en Murindó se repartieron entre Tarena, Tigre y Titumate. También dijo que a la muerte del mulato Marcos de la Peña, el gobernador Francisco Martínez le encargó el pueblo al manatinero Mauricio de Castro, pero que él no residía permanentemente en dicho lugar<sup>75</sup>.

Como era común entre las autoridades españolas, el nuevo gobernador del Choco, Luis Maraven Ponce de León, atribuía la deserción de los habitantes del poblado de Murindó a problemas de carácter de los indígenas, no a condiciones objetivas que explicaran porqué habían cambiado de parecer. Según Ponce de León la fuga de los cunacunas de Murindó, "no parece debe atribuirse a otra causa que a la de la natural veleidad de los indios, y haber reconocido la facilidad que les permitía el paraje en que se les situó para intentar y verificar dicha deserción"<sup>76</sup>.

Las autoridades españolas le pidieron al ex-gobernador Francisco Martínez, ahora corregidor de Lloró, que usara sus influencias para traer de regreso a los cunacunas que se habían fugado de Murindó<sup>77</sup>. Martínez aceptó el llamado y viajó a convencer a los cunacunas cimarrones para que se regresaran. Martínez salió a cumplir su encargo el 24 de marzo de 1764, acompañado de seis indígenas emberás del

---

74. Testimonio de Francisco Bruno, cazador de manatíes, habitante del río Murindó; San Joseph de Murri, febrero 8, 1763. AGNB, Caciques e Indios 18, D. 32. f. 718v-719r.

75. Testimonio de Bernardo Ramírez, cazador de manatíes, habitante del río Murindó; San Joseph de Murri, febrero 8, 1763. AGNB, Caciques e Indios 58, D.19. ff. 719r-719v.

76. Carta de Luis Maraven Ponce de León, gobernador del Chocó; Quibdó, febrero 24, 1763. AGNB, Caciques e Indios 58, D.19. ff. 723r-723v.

77. Auto; Santafé, agosto 3, 1763. AGNB, Caciques e Indios 58, D.19. f. 725v.

*¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!*

pueblo de Lloró, pasando primero por Quibdó para acordar con el gobernador los detalles del plan que debía cumplir. Al llegar a la Vigía del Atrato, Martínez envió como emisario a uno de los emberá que era lenguaraz en la lengua cunacuna para decirles que el ex-gobernador quería conversar con ellos.

El cacique de Tarena salió a su encuentro en compañía de dos de los indígenas principales, el capitán Valiente<sup>78</sup> y el capitán Juan Antonio<sup>79</sup>. Martínez, les habría mencionado que había ido por orden del Virrey de Santafé, "quien me ha mandado hable con vosotros y trate de que os volváis a vuestro pueblo de Murindó, que no tengáis miedo de que os hagan daño, y que yo os atienda y cuide como antes, que no permitiría que persona alguna os haga molestia o maltrate"<sup>80</sup>.

Luego de conversar con Martínez los cunacunas habrían aceptado regresar a Murindó. Sin embargo, como Martínez no había llevado suficientes canoas, solo hubo cupo para cincuenta y tres personas con sus trastos. Durante el viaje de regreso una de las piraguas se fue a pique, causando la muerte de una muchacha y perdiéndose todas las cosas que llevaban. A pesar de dicho contratiempo, Martínez y los cunacunas entraron nuevamente a Murindó el 14 de abril de 1764.

Martínez procedió a recomendar al gobernador del Chocó que se brindara asistencia a las familias cunacunas que regresaron a Murindó hasta que se pudieran mantener ellas mismos con sus cosechas y para costear el viaje de otras familias que querían regresar. El problema se originó por el hecho de que al abandonar su poblado algunos mineros que vivían cerca de Murindó se apoderaron de las cosas que habían dejado los indígenas, incluyendo no solo los frutos

---

78. Refiriéndose a una salida que hizo en 1772 a la provincia del Citará, el teniente Jaime Navarro (1975: 184), menciona al capitán cunacuna "Ramón, a quien llaman el Valiente," quien se encontraba en Cacarica con veinte hombres de armas reclutando más gente para su grupo. No cabe duda de que es el mismo personaje.

79. Probablemente se refiere a Juan Antonio de la Peña, hijo del mulato Marcos de la Peña, capitán cunacuna.

80. Carta de Francisco Martínez al gobernador del Chocó; Lloró, junio 22, 1764. AGNB, Caciques e Indios 58, D.19. ff. 728r-728v.

de sus maíces y plátanos, sino que habían destroncado y llevado los platanares a sus tierras. Igualmente, se llevaron todo el tablado que tenían las casas.

A pesar de que el gobernador del Chocó afirmó no tener recursos para apoyar a los cunacuna<sup>81</sup>, la Junta General de Tribunales determinó que la caja de la provincia de Citará o la Nóvita debían dar a los cunacunas reducidos en Murindó, "lo que necesitaren para su vestuario y sustentación mientras tuvieren sementeras de qué proveerse en adelante," por un valor de seiscientos pesos de oro. Dentro de dichos recursos se incluía además la construcción de una iglesia y ornamentos para ella<sup>82</sup>.

Los cunacunas abandonaron definitivamente Murindó en abril de 1770 cuando, en palabras del ingeniero militar español Juan Jiménez Donoso, "hallándose mal contentos, mataron [a] su capitán y [al] fiscal y se volvieron al Tigre y Tarena, etc., escapándose el cura por fortuna"<sup>83</sup>. Sin embargo, no conocemos las circunstancias específicas que los llevó a dicha determinación.

## **Las comunidades desplazadas al Darién del sur y la creación de milicias indígenas para enfrentar a "caledonios" y "cocoos" (1758)**

Desde el ataque al fuerte de Terable en 1751 (ver capítulo 3) algunos de los poblados reducidos del Darién del sur, entre ellos Morineca, habían denunciado haber sido acechados por los gunas independientes. El cacique de Morineca, Marcelo del Castillo Sombrero de Oro, ese mismo año decía con alarma: "tengo mi pueblo entrincherado [sic] en todo el redondo, según llevo dicho, con centinelas todas las noches, de las tres de la tarde hasta las seis del día y espías que enviamos cada

---

81. Carta de Luis Maraver Ponce de León, gobernador del Chocó al Virrey Mesía de la Zerda; Novita, julio 30, 1762. AGNB, Caciques e Indios 18, D.32. f. 241v.

82. Resolución Junta de Tribunales; Santafé, noviembre 6, 1764. AGNB, Caciques e Indios 58, D.19. f. 739v.

83. Ortega Ricaurte (1954: 210).

*¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!*

semana a las partes sospechosas”<sup>84</sup>. El cacique pedía a las autoridades que le enviaran pólvora y balas, “para diez armas de fuego que tenemos”<sup>85</sup>.

Igualmente, ante los riesgos que veían para el mantenimiento del nuevo poblado de Cupé, el cacique de Morineca era de la opinión de que dicho poblado se debía unir al suyo, posición que era apoyada por el cacique de Cupé y los demás principales de dicho pueblo<sup>86</sup>. Finalmente, agregaba que si el poblado de Cupé no se unía al de Morineca, “está muy en riesgo de perderse porque los que los sujeta no es más de dos, según puede V.S. informarse, que es el Cacique y un pardo que vive entre ellos llamado Raphael [Simancas], pero los demás expresan están con la mira de volver a sus territorios”<sup>87</sup>.

Las autoridades de Panamá trataron de minimizar las implicaciones y el significado del ataque al fuerte de Terable, señalando que no era un levantamiento general, a lo que el cabo de Chapigana les discrepaba diciendo:

“por acá no se suena otra cosa solo el ser levantamiento general, pues los mismos indios lo están confesando, pues he tenido noticias que Juan de Dios está convocado con el cacique del norte, que fue el autor de las muertes de Terable, y juntamente con el cacique de

---

84. Carta del Cacique de Morineca, Marcelo del Castillo Sombrero de Oro; Morineca, febrero 22, 1751. AGI, Panamá, 305. f. 1053v.

85. *Ibid.*, f. 1054r.

86. El gobernador del Darién, Joseph de Pestaña, describía así el pueblo de Cupé en 1749: “Pueblo de Cupé, fundado entre el río de el mismo nombre a orillas del de Tuira, partido del Real (...) de los Padres Jesuitas, y se principió a fundar el primero del año de cuarenta y ocho, compónese de ciento diez y siete almas y en ellas veinticinco indios de flecha y escopeta. Gozan de sueldo el cacique y un mulato interprete.” Informe del Capitán Gobernador de la provincia del Darién, Don José Pestaña; Panamá, Julio 15, 1749. AHN, Estados 3013, Exp. 116, sin foliar.

87. Carta del Cacique de Morineca, Marcelo del Castillo Sombrero de Oro; Morineca, febrero 22, 1751. AGI, Panamá, 305. f. 1054r. El pardo Rafael era Rafael Simancas, el antiguo lenguaraz del cacique Uriniaquiche, quien desde entonces tendrá un gran protagonismo en los eventos del Darién del Sur. El cacique de Cupé a que se refiere es el cacique Cortiquiti, quien también es mencionado en la documentación como Francisco Ignacio Terrago o Terrajo.

Balsas. Por cuyo motivo Tarrajo<sup>88</sup> y otros caciques que son leales a la corona de nuestro Rey han pretendido darles muerte y por esta ocasión están todos los indios revueltos unos con otros”<sup>89</sup>.

Después de la muerte violenta de los franceses por parte de indígenas de Caledonia en 1757, se produjo una nueva y creciente ola de temores en las comunidades del golfo de Urabá e incluso en algunas comunidades del Darién como Cupé, que derivaron en movimientos poblacionales adicionales. A raíz de ello, en 1758 un grupo de líderes de Cupé, quienes eran originarios de varias comunidades del golfo como Tigre y Cuquen, encabezados por el capitán Juan Rafael Simancas y el sargento mayor Bartolomé de Estrada decidieron crear unas milicias para defenderse de los ataques de los gunas de Caledonia, en lo que fueron apoyado por el gobernador del Darién, Juan de Samas.

Este pequeño grupo, con la participación de su cacique don Ignacio Cortiquiti, se movilizó desde Cupé y se asentó en el pueblo de Pinogana<sup>90</sup>. El gobernador Samas señalaba que los pueblos “domésticos,” como Pinogana, eran pueblo solo de nombre, “con el corto número de ellos, estando a este tiempo los que hoy se nombran de Pinogana en Cupé, próximos a su antigua gentilidad y más diminuto que todos”<sup>91</sup>. En opinión de Samas, Simancas era “el principal eje” para atraer otros indígenas a dicho sitio, quizás por ser el hijo adoptivo del ya fallecido cacique Uriniaquicha. De esta manera, en 1758, Rafael Simancas y Bartolomé de Estrada fueron hasta el río Tigre, en el golfo de Urabá y consiguieron atraer a Cupé más de cien familias<sup>92</sup>. Ese mismo año, en otra incursión lograron traer once fami-

---

88. El mismo cacique Cortiquiti de Cupé.

89. Carta de Juan Manuel Gordo, cabo de Chapigana; Chapigana, febrero 24, 1751. AGI, Panamá 305. f. 1054v.

90. Certificación de don Juan de Samas, gobernador del Darién; San Francisco Javier de Yaviza, enero 12 de 1763. AGNB, Historia Civil 19, D.4. ff. 47r-49r.

91. *Ibid.*, f. 47v.

92. Carta del gobernador del Darién Andrés Ariza; Santa María, abril 5, 1774. AGNB, Caciques e Indios 1, D. 13. f. 182v. También en: Ariza 1883: 369.

*¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!*

lias adicionales, todos los cuales fueron bautizados por religiosos Agustinos y el cura de Cana.

Las acciones militares de los gunas del norte contra los asentamientos de gunas del sur en esos años fueron recurrentes. En junio de 1758 los gunas del Chucunaque atacaron e incendiaron el pueblo de Yaviza, a donde se había pasado los indígenas de Balsas, encabezados por su cacique Joseph de Ibarra. Los atacantes robaron y quemaron la iglesia<sup>93</sup> y nueve viviendas del poblado, matando a diez personas, cuatro adultos y seis menores, entre ellos el sargento mayor Isidro de la Cruz, su esposa y dos hijos pequeños<sup>94</sup>. El Agustino Fray Santiago de Jesús se habría salvado por haberlo ocultado una indígena en el monte.

Igualmente, luego de que los indígenas del destruido poblado de Yaviza se trasladaron a Tichichi, en 1761 los gunas del norte incursionaron también en él matando al cacique y a seis indígenas más. En el río Sabanas dieron muerte a un capitán español de apellido Cristóbal, e hirieron a varios soldados de su compañía, y de allí salieron con intención de atacar al pueblo de río Congo, pero no lo lograron al ser descubiertos. Igualmente, también incursionaron en el pueblo de Chimán, donde dieron muerte a diez españoles. En 1761 atacaron la llamada vigía del río Mandinga, perteneciente a Chepo, donde dieron muerte a un cabo e hirieron un soldado<sup>95</sup>. A todo ello se agregó una epidemia de catarros y "alfombrilla" que azotó el Darién del sur en el año 1760<sup>96</sup>.

---

93. Según el cura, "oí decir a uno [de los atacantes] *'ipe Dios neca'* que en la castellana quiere decir, fuego a la casa de Dios." Carta de Fray Santiago de Jesús, cura de Yaviza, a Manuel de Montiano, gobernador de Panamá; Real de Santa María, julio 7, 1758. AGNB, Milicias y Marina 135. D. 88. f. 645v.

94. Carta del cacique Joseph de Ibarra a Manuel de Montiano, gobernador de Panamá; Real de Santa María, julio 6, 1758. AGNB, Milicias y Marina 135. D. 88. ff. 640r-645r.

95. Carta del Virrey de Nueva Granada al Ministro Julián de Arriaga; Santafé, marzo 8, 1760. AGI, Panamá 306. ff. 742r-743r.

96. Carta del gobernador de Panamá, Antonio Guill y Gonzaga; Panamá, septiembre 20, 1761. AGI, Panamá 306. ff. 1078v-1079r.

Al morir el cacique Contiquiti en 1761 fue reemplazado por Bartolomé Felipe de Estrada, quien oficialmente recibió su título al año siguiente. El cacique Estrada será uno de los protagonistas de los siguientes veinte años en el Darién del sur, hasta su muerte en 1783. Estrada era natural del pueblo de Cuqué, cerca de la desembocadura del río Atrato<sup>97</sup>. En febrero de 1758, Estrada había sido nombrado sargento mayor de la gente y milicia de su pueblo de Cupé<sup>98</sup>. Su rol fue descrito como la persona encargada de ordenar las tropas, y tenerlas "prontas para cuanto conduzca al Real Servicio"<sup>99</sup>.

Estrada era considerado el legítimo sucesor de don Francisco Ignacio Cortiquiti, "siendo el pariente más cercano por línea recta (...) de don Felipe Urunia Quiche, en quien a más de este título concurre el mérito de haberlo servido interinamente, y portándose con honor y prontitud en cuanto se le ha mandado del Real Servicio"<sup>100</sup>. Su título de cacique de Pinogana le fue ratificado por una certificación de 1767 de la Real Audiencia de Santafé, la cual también ratificó a Juan Rafael Simancas como "capitán de los naturales de él"<sup>101</sup>.

El gobernador Andrés de Ariza (1883: 380-381) diría años más tarde que los indígenas de Tarena y Gandí, "estuvieron el año [17]58 para reducirse y vivir sujetos a este gobierno, [pero el] capitán Pancho de Calidonia y el capitán Alberto, su confederado, se lo estorbó, llevándose los de Gandí a su parcialidad, y los de Tarena se quedaron neutrales." Adicionalmente, Ariza (1883: 381) menciona que en, "[e]l citado año de 58 se vinieron de los citados ríos, ciénagas y montes intermedios [Tarena, Tigre, Cuee, Yoo, etc, y los de las ciénagas de Zapatilla, Tigla, etc.] más de cuarenta familias a persuasión del intérprete Simancas y del Cacique Estrada."

---

97. Al morir el Cacique Bartolomé Felipe de Estrada dejó un inusual rastro documental. Cacicazgo de Pinogana: sucesión. AGNB, Caciques e Indios 66, D.17. f. 564r.

98. Mencionado en algunos documentos como Yapé..

99. "Cacicazgo de Pinogana: sucesión." AGNB, Caciques e Indios 66, D.17. f. 559r.

100. *Ibid.*, ff. 559r-559v.

101. *Ibid.*, f. 561r.

*¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!*

## **La oferta española de comercio y paz de 1761**

Si bien en un primer momento las autoridades españolas celebraron que los indígenas de la Caledonia y río Coco (Ocoboganti) hubieran dado muerte a los franceses, la verdad es que no estaban preparadas para las consecuencias de dicha situación. Como hemos visto, las comunidades se polarizaron entre las que apoyaron a los atacantes, y las que rechazaban este tipo de acciones, acompañadas de pánico en algunas comunidades que se habían mezclado con los franceses por posible retaliación contra ellas. No sería exagerado afirmar que los españoles no mantuvieron una política coherente hacia los gunas entre 1757 y 1771, hasta cuando Andrés de Ariza es nombrado gobernador del Darién, quien logró articular una visión para la región. Lo que se aprecia en estos años es una respuesta fragmentada, de ensayo y error respecto a cómo enfrentar a las comunidades gunas radicales.

En 1760 la corona instruyó al gobernador de Cartagena para que cultivara la amistad de los indígenas del Darién por medio del comercio, y para que los tratara suavemente con el fin de que nuevamente admitieran doctrineros o religiosos jesuitas. Igualmente se daban instrucciones para que con el comandante de guardacostas hiciera un reconocimiento más exacto de las costas del Darién y buscara si hubiese un lugar donde se pudiera construir un fuerte para hacer frente a otras potencias europeas que quisieran asentarse en la región<sup>102</sup>.

---

102. Carta de Frey Julián de Arriaga al gobernador de Cartagena, Diego Tabares. Madrid, febrero 1, 1760. AGNB, Miscelánea 139, D. 13. ff. 402r-403v.

## Los efímeros vínculos comerciales entre gunas del norte y comerciantes españoles (1759-1761)

La muerte y desplazamiento de los franceses produjo una profunda reorganización de los círculos comerciales en el Darién y el Urabá. Ante la necesidad de continuar adquiriendo productos que hasta entonces habían proporcionado los comerciantes y bucaneros franceses, algunas comunidades gunas procuraron activamente buscar nuevos mercados para sus productos. Aprovechando la presencia de algunas familias gunas en el bajo Sinú, indígenas de la costa norte del Darién y Urabá comenzaron a llevar en piraguas sus productos, como Carey y cacao, para intercambiarlos por machetes, hachas, sal y otros productos.

Con la idea de aprovechar el creciente flujo comercial en la región, a finales de 1759, un comerciante Cartagenero llamado Miguel de León solicitó a las autoridades que se le dieran permiso para ir en su goleta San José a negociar con los indígenas del golfo de Urabá y la Caledonia<sup>103</sup>. Entre las razones que de León presentaba para que se le autorizara su viaje estaba el hecho de que conocía muy bien la región, y que incluso hablaba la lengua de los tunucunas, por haber "traficado" en la región que va del golfo de Urabá a la punta de San Blas por espacio de veinte años<sup>104</sup>. Adicionalmente, mencionaba que un indígena guna de la Caledonia, llamado Nicolás Que (o Cue), vivía con él en Cartagena. Igualmente, ofrecía traer información a las autoridades que pudiera servir para enviar misioneros a la región para reducirlos.

Una vez recibida la autorización para viajar, de León partió hacia el golfo de Urabá el 26 de noviembre de 1759 junto a siete acompañantes. El 7 de enero de 1760 estuvo de regreso en Cartagena en

---

103. Memorando de Miguel de León al gobernador de Cartagena; Cartagena, octubre 1759. AGI, Panamá 306. ff. 671r-673r. También en: AGNB, Caciques e Indios 64, D. 22. ff. 603r-605r.

104. Es probable que Miguel de León hubiera sido en el pasado un contrabandista, dado que no detalla cómo es que tenía experiencia en la región.

*¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!*

donde las autoridades recogieron información del capitán de León y de algunos miembros de su tripulación. En su testimonio el capitán de León mencionó el hecho de que en el pasado hubo un considerable número de franceses que habitaban desde la Caledonia hasta el golfo de Urabá, los cuales tenían plantaciones de cacao<sup>105</sup>. Ahora, los indígenas que habían cometido las muertes se habrían quedado con las plantaciones de cacao y con la comercialización de dicho producto.

De León también testimonió que en su viaje solamente encontró una pequeña goleta inglesa pescando tortugas en la isla de Pinos. El capitán indígena Joseph Sanes, de Navagandi, le contó que los indígenas de las montañas a veces bajaban a trabajar en la cosecha de cacao en dicho lugar, para poder pagar los productos adquiridos de los ingleses, como machetes, anzuelos, sal y otros. De León afirmó, que solamente los indígenas Caledonios tenían tratos con los ingleses, y que le parecía que los indígenas de la costa recibirían muy bien a los españoles y se pondrían muy felices de que les llevaran mercancías.

Sin embargo, De León también tuvo conocimiento de un incidente en el cual unos españoles habían quitado unas escopetas y pólvora que unos indígenas llevaban en dos canoas pequeñas en camino a vender su cacao al río Sinú. Los españoles les habían maltratado y pagado el precio que ellos quisieron por el cacao, por lo cual cuando unos españoles iban en camino de Cartagena a Portobelo los indígenas de Caledonia los habrían robado.

Finalmente, de León relató que los indígenas le dieron dos de sus hijos para que los llevara a Cartagena, los bautizaran y les enseñaran a leer y escribir, por lo que uno de ellos ahora vivía en el palacio del gobernador<sup>106</sup>. Igualmente, los indígenas le dieron a de León unos

---

105. Declaración del capitán Miguel de León; Cartagena, enero 15, 1760. AGI, Panamá 306. ff. 694r-701r. También en: AGNB, Caciques e Indios 64, D.22. ff. 626r-633r.

106. Este involucramiento directo del gobernador de Cartagena podría explicar por qué más tarde aparecen algunos caciques de la región con patentes y títulos expedidos por la corona española en 1760.

"reales" para que les comprara coletas, abalorios y zapatos, y hasta el capitán Francisco, del río Coco (Ocoboganti), le dio su espada de cobre para que se la arreglaran porque estaba en mal estado. Igualmente, el capitán de río Coco le entregó su patente de capitán, que tenía de tiempos del presidente Dionisio Martínez de la Vega, para que el gobernador la refrendara, lo cual fue imitado por otros capitanes de dicha costa<sup>107</sup>.

De acuerdo con el testimonio del contraamaestre Juan Comas<sup>108</sup>, en la isla de Pinos, donde vieron la goleta inglesa pescando, no encontraron a ningún indígena viviendo en dicho lugar. Unos indígenas que se les acercaron les previnieron respecto al capitán Pancho de Caledonia, a quien describieron como "un poco bueno y un poco malo," y les recomendaron no ir a dicho lugar. Por esta razón, la goleta San José no fue a Caledonia, sino que pasó a río Coco (Ocoboganti), además de visitar posteriormente los ríos Mosquitos (Cuiti) y Bananas (Samugandi), en donde tuvieron el mismo recibimiento amigable por parte de los indígenas. Adicionalmente, los indígenas de los lugares que visitaron les habrían dicho que estaban dispuestos a aceptar misioneros si estos les llevaban machetes, hachas, escopetas, etc. Según la información que el contraamaestre escuchó, los indígenas odiaban a los franceses, y en el río Mosquitos (Cuiti) reconocieron haber comerciado recientemente con una embarcación inglesa.

Otro testigo, Francisco Muñoz, relató que en el río Coco (Ocoboganti) comerciaron con el capitán "Pancho Fransue"<sup>109</sup>; igualmente escucharon que el capitán de Caledonia también se llama Pancho y

---

107. Sin embargo, en la documentación solo se reproduce el nombramiento del capitán Francisco del río Coco en 1742 por parte de don Dionisio Martínez de la Vega. Los otros documentos son constancias de servicios expedidos por varios funcionarios españoles, uno al capitán Bolaños de río Cedro [Sidra o Urgandí] y otro al capitán Juan Saner de río Cartí, ambas de 1751.

108. Declaración del contraamaestre Juan Comas; Cartagena, enero 15, 1760. AGI, Panamá 306. ff. 688v-690v. También en: AGNB, Caciques e Indios 64, D.22. ff. 633r-637v.

109. Declaración de don Francisco Muñoz; Cartagena, enero 17, 1760. AGNB, Caciques e Indios 64, D.22. ff. 637v-643v.

*¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!*

que era cristiano, pero estaba en contra de los españoles y era cercano a los ingleses. Según entendieron, a Pancho de Caledonia no le gustaban los españoles porque no le daban sueldo. Igualmente, los indígenas, "sienten mucho el que maltraten y hagan daño los españoles, a los que con sus piraguas salen a vender por estas costas sus cacao"<sup>110</sup>.

Juan Buendía, por su parte, declaró que los indígenas les pidieron "que volvieran con los mismos efectos dentro de dos lunas, que serían bien recibidos, y les tendrían guardado y prevenido todo el cacao que cogiesen"<sup>111</sup>. Este testigo también escuchó de los indígenas que se habían disgustado de los franceses que anteriormente vivían con ellos por, "hacerles muy pocos favores, vendiéndoles por altos precios los géneros, subyugándolos a su servicio"<sup>112</sup>, además de tratarlos de manera distinta a lo que les prometieron. Igualmente, los indígenas les habrían pedido informar al gobernador de Cartagena que corría el rumor de que un grupo de franceses del río Sinú se estaban preparando para volver a aquellos territorios, a lo que los indígenas decían que si era cierto también los matarían. Este testigo también escuchó que los ingleses le pagaban un sueldo anual al capitán Pancho de la Caledonia.

Finalmente, Juan Ponce, el cocinero de la goleta San José, agregó a los testimonios anteriores que el capitán indígena Francisco, del río o puerto que está inmediato a la entrada del río Chocó (Atrato), "que él desea que se ponga allí cura y que el pueblo que desea que se establezca en aquel paraje se nombre San Bartolomé"<sup>113</sup>.

Escribiendo en 1760 don Manuel Hilario Bravo, corregidor del partido de Lorica, mencionaba que en el río Mosquitos a unas seis

---

110. *Ibid.*, ff. 642v-643r.

111. Declaración de don Juan Buendía; Cartagena, enero 17, 1760. AGNB, Caciques e Indios 64, D.22. ff. 644v-645r.

112. *Ibid.*, ff. 645v-646r.

113. Declaración de don Juan Ponce; Cartagena, enero 17, 1760. AGNB, Caciques e Indios 64, D.22. ff. 651v-652r. Es probable que se refiera al capitán Francisco Cheque de Gandí.

leguas de la desembocadura del río Sinú, había "una población alta de indígenas tunucunaes"<sup>114</sup>. Según Bravo, los gunas que iban del Darién al Sinú lo hacían por razones comerciales, para intercambiar sus productos, que luego eran vendidos en Cartagena<sup>115</sup>. Esto es lo que explica tanto los crecientes vínculos entre las dos regiones, como la expansión de los gunas a dicha área, tomando ventaja de algunos paisanos que había en la región, como detallaré en el capítulo 6.

En su viaje a Caledonia y otras comunidades costeras en 1761 el ingeniero militar Antonio de Arévalo indagó sobre los caciques que estuvieron envuelto en un ataque a comerciantes españoles hacia finales de 1760. El cacique de Caimán le respondió,

"que todos los capitanes de la costa, a excepción del capitán Ramón del río Mosquitos, que se opuso a ello diciendo que no quería hacer daño alguno a los españoles y que no sabe si ocurrió o no a la liga el capitán Joseph de Navagandí, pero que éste y todos los demás han recibido patentes inglesas, la cual también daban a este cacique y no la quiso recibir, como tampoco el capitán de río Turbo llamado Conchicuate"<sup>116</sup>.

El día 6 de febrero de 1761 estando los ingenieros militares cerca al río Turbo llegó una canoa con una bandera blanca, transportando a indígenas de río Caimán que acababan de llegar del Chocó. Dichos indígenas de río Caimán informaron que dos indígenas de Gandí les habían informado que la goleta española que había venido a comprar cacao había pasado a Gandí y los indígenas de aquel río habían matado a la tripulación y se habían quedado con la mercancía. Dos indígenas gunas del grupo agresor también habrían muerto en el

---

114. Informe de Manuel Hilario Bravo; Cartagena, septiembre 30, 1760. AGNB, Miscelánea 139, D.38. f. 790v. Este río Mosquitos cerca a la punta de Urabá es distinto del río Mosquitos o Cuití.

115. *Ibid.*, f. 797v.

116. Diario de Antonio de Arévalo; entrada febrero 13, 1761. AGI, Panamá 306. f. 951r.

*¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!*

asalto. Al preguntar los indígenas de Caimán a los de Gandí porque los habían matado, respondieron, "porque los ingleses nos encargaron no consintamos españoles porque nos quieren tomar nuestras tierras"<sup>117</sup>. Según Arévalo, el capitán Pedro de Saraquilla fue quien dio la noticia en el Real de Santa María, "que supo de un indio de Estola que vio los pedazos de la embarcación allí, y a los indios ocupados en la ceremonia que acostumbran de bañarse cuarenta días después que han hecho alguna matanza"<sup>118</sup>.

Adicionalmente, Arévalo pudo recoger la siguiente información:

"Los indios que concurrieron a este asesinato dice han sido los de Gandí, que serán unos quince o veinte, acompañados del cacique del río Banana del golfo y sus indios que se llevó, que son unos diez y de un hermano del capitán Joseph de Navagandí y que habrá cosa de dos meses que sucedió"<sup>119</sup>.

Al preguntarles por la razón del ataque, respondieron, "porque les vendían las ropas muy caras y que los ingleses se las dan más baratas y que por eso se enfadaron y los mataron"<sup>120</sup>. Arévalo también comentó en su diario que en el río Gandí había,

"unos veinticinco o treinta hombres con los que pasaron a él con el cacique del río Banana, y el de Gandí se llama Gregorio. Estos indios son los que habrá dos meses poco más o menos que asesinaron al capitán y tripulación de una goleta española que vino con licencia de Cartagena a comerciar en este golfo"<sup>121</sup>.

---

117. Monty (1891: 498).

118. Diario de Antonio de Arévalo; entrada febrero 6, 1761. AGI, Panamá 306. f. 945v.

119. *Ibid.*, ff. 946r-947v.

120. *Ibid.*, f. 946v.

121. Diario de Antonio de Arévalo; entrada febrero 18, 1761. AGI, Panamá 306. f. 954v.

El recelo contra los españoles se continuó evidenciando pocos meses más tarde cuando tres pescadores de tortugas procedentes de Cartagena fueron asesinados a bala por, "los indios bravos de los del Darién"<sup>122</sup>, en la quebrada la Yuca, localizada a dieciséis leguas de la desembocadura del río Sinú. De esta manera, las esperanzas de los comerciantes españoles de reemplazar a los franceses se desvaneció rápidamente con las matanzas, que mostraron que los ingleses estaban dispuestos a tener el monopolio de dicho comercio con los indígenas, y que para lograrlo también animaban a los indígenas para que mataran a los españoles que se acercaran al área.

## **Los intentos para cooptar a los líderes gunas de la costa norte y el mapeo de su geografía (1761)**

Como ya he mencionado, a comienzos de 1761 las autoridades españolas iniciaron una nueva política hacia los gunas de la costa, por medio del acercamiento amistoso y pacífico, ofreciéndoles comercio, además de títulos y sueldos a los líderes "rebeldes." Los ingenieros militares Antonio de Arévalo y Antonio Narváez y la Torre fueron los encargados de dichos acercamientos, quienes viajaron a la Caledonia en el javeque "el Galgo", al mando del teniente de navío Francisco Xavier Monti<sup>123</sup>. Los oficiales partieron de un reconocimiento implícito de la jurisdicción de los caciques gunas del norte sobre su

---

122. Carta de Antonio del Muelle, alcalde ordinario de la Villa de Tolú; Tolú, junio 29 de 1761. AGNB, Milicias y Marina 140, D. 44. ff. 263r-264r.

123. Existen dos diarios de dicho viaje. El primero y más conocido es el de Monti (1891). El segundo, y más importante, es el diario de Antonio de Arévalo. La principal diferencia entre los dos diarios es que Monti relata lo que los ingenieros le reportaban diariamente al regresar al javeque de sus visitas a los indígenas o de los trabajos de campo. El diario de Arévalo es un detallado relato de las visitas que él mismo hizo y las personas con quien conversó, en compañía de otros militares, en la costa del Darién del norte, desde la Caledonia hasta el golfo de Urabá. Los militares decidieron viajar desde Cartagena directamente a la Caledonia, y luego bordearon toda la costa hasta el golfo de Urabá, y de allí regresaron a Cartagena. En el AGNB existe una copia del mismo diario, en muy mal estado, atribuido a Antonio Narváez. A pesar de esto seguiré denominando este diario como "el diario de Arévalo," dado que éste estaba al mando de la tarea de

*¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!*

territorio. Por esta razón lo primero que hicieron fue manifestar a los indígenas que venían con ánimo de paz y pedían permiso para desembarcar y para sondear la costa con el fin de levantar mapas de la región.

El 14 de enero de 1761 los ingenieros militares españoles hicieron el primer contacto directo con un indígena de la Caledonia, llamado Nicolás, quien dijo ser cristiano, bautizado en Portobelo y casado con dos mujeres<sup>124</sup>. Nicolás aceptó ir a bordo de uno de los Javeques en que se desplazaban los militares españoles. Arévalo relata que al preguntar a Nicolás por el capitán Pancho, éste respondió:

"dijo está bueno con su mujer a cosa de media legua de este puesto, en el que expresó hay hasta 60 hombres. Preguntado si tiene cacao en este pueblo, respondió que hay alguno y que de él parte llevan a vender a Portobelo y el demás lo venden a los ingleses, que vienen aquí con frecuencia a comprárselo, trayéndoles las escopetas, pólvora, municiones, herramientas, ropas, etcétera, que ellos necesitan. Lo cual los españoles no les traen, pues jamás vienen aquí embarcación alguna nuestra. Y que ahora 5 meses estuvo aquí una goleta inglesa y aguardan otra dentro de dos meses"<sup>125</sup>.

Al momento de desembarcarse se le pidió a Nicolás que avisara al capitán Pancho del interés que tenían los ingenieros militares de conversar con él y que fuera a bordo de su nave. Al día siguiente, Nicolás fue temprano al javeque, donde mientras esperaban por la

---

interactuar con los indígenas gunas. Ver: AGNB, E.O.R. Caja No. 206. Serie: Viajes. Carpeta: 757.

124. No es claro si es el mismo Nicolás Cué que vivió en Cartagena con el comerciante Miguel de León y a quien acompañó en el viaje a la costa norte del Darién a finales de 1759 y comienzos de 1760.

125. Diario del reconocimiento del golfo e istmo del Darién, año 1761, por Antonio de Arévalo. En adelante "Diario de Antonio de Arévalo"; entrada enero 14, 1761. AGI, Panamá 306. ff. 915r-915v.

llegada del capitán Pancho respondió varias preguntas sobre los distintos capitanes de la región, diciendo:

"que el capitán Thomás de río Mosquitos o Cuití murió y que en su lugar ha quedado uno llamado Só<sup>126</sup>, hecho en Portobelo, que tendrá hasta 60 indios de armas. Que también murió el capitán François de río Coco, a quien ha sucedido su hijo Siquapeliqua y que tendrá hasta 40 indios. Que el capitán Ciprián de río Garti [Carti] murió y le ha sucedido el capitán Pedro, el cual es bautizado en Portobelo, que tendrá unos 10 indios. Que el capitán de Guanicanti [Guaragandi] (o río Mono) se llama Tiniga y tiene 60 indios. Que el capitán Pancho de Calidonia gobierna a Aglotomate, a Aglaseniqua (que los dos son la Calidonia), Sasardi, Navagandi, Putrugandi [Butrugandi], Cuití y Samagantí [Sangandi]"<sup>127</sup>.

Arévalo también comentó que Nicolás hablaba muy bien el idioma inglés<sup>128</sup>. Al medio día viendo que Pancho no llegaba, se envió a Nicolás a decirle que lo estaban esperando para comer, a lo que Pancho respondió:

"que nosotros que lo buscamos, o teníamos que hablarle, fuéramos a tierra. Que él como no nos necesitaba no tenía por qué venir a bordo. Que el Rey no se mueve de su casa para buscar a nadie, ni el virrey, sino que los demás lo van a buscar. Y que así él no había de salir a solicitarnos, sino nosotros a él. Que fuésemos allá por la tarde y que él nos aguardaría con su gente a la orilla del mar"<sup>129</sup>.

---

126. Años más tarde un francés refiere al capitán Sass o So de Caledonia. Resumen de la carta en francés del señor Fortier al conde de Fuentes; San Lorenzo, noviembre 13, 1769. AGI, Panamá 306. f. 1290v.

127. Diario de Antonio de Arévalo; entrada enero 15, 1761. AGI, Panamá 306. f. 916r.

128. Sin embargo, Nicolás no señaló en ningún momento que tuviera una patente de los ingleses, como erróneamente señala Langebaek (1991: 378).

129. Diario de Antonio de Arévalo; entrada enero 15, 1761. AGI, Panamá 306. f. 917r.

*¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!*

Al desembarcar los militares españoles se encontraron con un grupo de 60 indígenas armados con lanzas, flechas, escopetas y pistolas, y entre ellos el capitán Pancho. Arévalo dice, "nos recibieron de paz, aunque se les reconoció bastante alterados y recelosos"<sup>130</sup>. Luego, los militares españoles procedieron a hacerles unos regalos y decirles que, "veníamos de paz y de orden del Rey y del señor gobernador de Cartagena para cultivar con ellos la amistad y buena correspondencia, que era regular, y ver si necesitaban de alguna cosa para traérsela. Y que no se viesen precisados a solicitarlo de los extranjeros ingleses"<sup>131</sup>.

El capitán Pancho, respondió que los ingleses, "les traen cuanto necesitan, así de ropas como de municiones, fusiles, herramientas, etcétera, y que son muy buenos amigos"<sup>132</sup>. A lo que añadió que si se encontraban con alguna embarcación inglesa en su puerto no le hicieran daño. Pancho también les contó que tenía patente inglesa, "que le mandó el gobernador de la Jamaica, junto con el vestido, sombrero y bastón de puño de oro que tiene"<sup>133</sup>. Arévalo procedió a proponerle que si quería patente y sueldo de los españoles se lo pedirían al Virrey. El capitán Pancho respondió que, "era necesario proponer a sus indios, que los juntaría y respondería dentro de cuatro días"<sup>134</sup>.

Arévalo agregó un interesante comentario, que el capitán Pancho dio su respuesta,

"con tanta tibieza y tal modo, que se conocía bien su poco afecto a la nación española, y que totalmente se considera sin dependencia alguna del Rey. Y que él es absoluto soberano de estas tierras. No obstante, ofreció sería en adelante amigo de los españoles, y que en

---

130. *Ibid.*

131. *Ibid.*, f. 917v.

132. *Ibid.*

133. *Ibid.*, f. 918r.

134. *Ibid.*, f. 918r.

su tierra no se les haría daño alguno, ni a nuestras embarcaciones que aquí vengan”<sup>135</sup>.

Adicionalmente, el capitán Pancho pidió que le trajeran machetes, hachas, fusiles, municiones y otras cosas y que él las compraría a cambio de cacao, a lo cual Arévalo respondió procurarían que así fuera. Luego, los ingenieros solicitaron permiso para hacer mediciones en el puerto, lo cual les fue permitido. El capitán Pancho solicitó un machete, un hacha, una camisa y cuatro frascos de aguardiente y otras cosas, las cuales le prometieron se lo enviarían pronto.

Al día siguiente los españoles comenzaron a sacar el plano del puerto de Aglaseniqua, donde habían fondeado. Luego el indígena Nicolás les dijo que el capitán Pancho los aguardaba, pero que solamente debían ir trece personas dado que el día anterior los españoles eran ochenta y los indígenas sesenta, y eso los había atemorizado. Luego los llevaron a la casa del capitán Pancho, como a un cuarto de legua por un terreno plano. Al llegar encontraron que tenía izada una bandera inglesa, y Pancho estaba con ochenta indígenas; sin embargo, la mayoría se retiró al ver que eran pocos los españoles. Arévalo y sus hombres procedieron a entregarle las cosas que había pedido el día anterior, las cuales el capitán Pancho las repartió entre sus hombres. Arévalo procedió a repetir,

“que solo deseaban entablar con ellos una buena correspondencia y amigable trato, y tener en adelante comercio corriente con ellos. A que respondió que él se alegraba y que desde luego haría que su gente bajara su cacao y animales, y que nosotros enviásemos a tierra los géneros que traíamos para que se hiciera el trato allí a la orilla del mar, a donde irían desde sus casas”<sup>136</sup>.

---

135. *Ibid.*

136. Diario de Antonio de Arévalo; entrada enero 16, 1761. AGI, Panamá 306. f. 919v.

*¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!*

Los españoles que fueron a hacer las compras reportaron que el capitán Pancho les dijo,

"que los ingleses les tienen asegurado que los españoles quieren tomarles sus tierras y echarlos de aquella situación. Y para conseguirlo determinaban hacer fortalezas y así procurasen no admitirlos, aunque viniesen con muestras de amistad; que ellos concurrirían para impedirlo con pertrechos y municiones y todo cuanto auxilio necesitasen"<sup>137</sup>.

Arévalo agrega en su diario que el capitán Pancho también les dijo, "que no pensase España en tomar este puerto, ni hacer fortaleza en él, porque no lo había de consentir, que esta tierra Dios la había criado [sic] para los indios, y España tenía bastante con Cartagena, Portobelo, La Habana, Santa Marta"<sup>138</sup>. Al preguntarle uno de los pilotos españoles porque no había ido a comer a bordo, que lo habían estado esperando, el capitán Pancho respondió,

"que el Rey no se mueve de su casa para ver a nadie, sino que a ella van a buscarlo los que lo necesitan. Y así, él no había de venir a bordo. Que algunas veces sí va a las embarcaciones de los ingleses porque estos son unos pobres y buenos amigos, que les traen cuanto necesitan a buenos precios. Y que así les venden el cacao y carey a cambio de ropa, pero que los españoles son ricos y tienen negros que sacan oro y plata de las minas. Y que así se lo habían de pagar en plata efectiva, porque no quería venderles nada a cambalache de ropas, ni de otros géneros"<sup>139</sup>.

---

137. Diario de lo acaecido en la salida que se hizo a este puerto con el Javeque de S.M. nombrado el Galgo, del mando de teniente de navío don Francisco Xavier Monti. En adelante "Diario de Francisco Xavier Monti"; entrada enero 17, 1761. AGI, Panamá 306. f. 88ov. También en: Monty (1891: 489).

138. Diario de Antonio de Arévalo; entrada enero 17, 1761. AGI, Panamá 306. f. 92ov.

139. *Ibid.*, f. 921r.

Enseguida, el capitán Pancho, "obligó a la gente a que les diese a los indios algunos cuchillos cuentas y otras cosas, unas de balde y otras a cambalache de los frutos que él quiso, diciendo que allí él mandaba y se había de hacer cuanto él quisiera, como nosotros hacemos a bordo cuanto queremos"<sup>140</sup>.

Luego de la visita al capitán Pancho los militares españoles fueron hasta la isla de Pinos, pero no se encontraron allí con ningún indígena, por lo que pasaron a Navagandi<sup>141</sup>, donde vivía el capitán "Joseph Yanse, el que tiene patente de coronel por el gobernador de Panamá"<sup>142</sup>. Los militares dispararon dos pedreros pero no vieron a ningún indígena, por lo que el teniente Arévalo decidió que al día siguiente quería ir nuevamente ir a Caledonia "a hablar con el capitán Pancho y saber si admitía o no la patente que le había propuesto de Capitán"<sup>143</sup>.

Sin embargo, esa misma noche vieron venir varias piraguas armadas, una de ellas de bandera inglesa. Al acercarse vieron que eran indígenas, quienes les manifestaron que querían hablar con ellos. En seguida se les envió un bote para que tres indígenas subieran a la javeque española. Dos de los indígenas eran capitanes de ríos cercanos, que tenían patentes del gobernador de Cartagena, uno llamado Ramón Mascana y el otro Pancho Saenz<sup>144</sup>. Arévalo menciona que,

"el citado capitán Ramón Mascana lo es de río Mosquitos [Cuití], hijo del capitán Thomás, que había un año que murió, y sobrino del capitán François [Fransua], que falleció seis meses ha, que él tenía patente que le había dado el presidente de Panamá, la cual se llevó una creciente del río, aunque nunca ha tomado sueldo del

---

140. *Ibid.*, f. 923v.

141. Según Arévalo en dicho lugar estuvo ubicada la ciudad de Acla.

142. Diario de Francisco Xavier Monti, entrada enero 18, 1761. AGI, Panamá 306. f. 881r.

143. *Ibid.*, f. 881v.

144. En la documentación siempre aparece como Sanz.

*¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!*

Rey y que su padre sólo una vez lo tomó, no habiéndolo querido dar después”<sup>145</sup>.

Igualmente, el capitán Mascana contó que su padre, el capitán Thomas una vez estuvo en Jamaica, y el capitán Pancho de Caledonia también hace unos veinte años. Mascana hablaba muy bien el inglés y había estado tres veces en Jamaica, llamado por el gobernador, quien también le había dado patente y bastón, que ambas se llevó una creciente del río.

Por su parte, el capitán Pancho Saenz les mostró su patente expedida por el gobernador de Cartagena el 15 de marzo de 1760 y algunas que fueron de su padre, quien había muerto hacía siete años, “y que desde entonces es él capitán de Putrugandí [Buturgandí], aunque nunca le han dado sueldo ni tampoco se lo han dado a su padre”<sup>146</sup>. Los dos capitanes se quejaron de que solo el capitán Joseph de Isla de Pinos y Navagandí recibían sueldo del rey de España, “y que a ellos ni a los demás no les dan más que patentes, con las cuales no hacen nada, ni pueden congratular su gente para que esté afecta a los españoles, como lo haría si se les diera sueldo repartiéndolo entre sus indios”<sup>147</sup>.

Respecto a los ingleses, los dos capitanes gunas dijeron que solían arribar allí y traerles lo que necesitan, “Y que también suelen arribar algunos de la misma nación, que van para la costa de Mosquitos por los malos tiempos. Y propusieron, como el capitán Pancho, que a las que se encontrasen en estos sus puertos no se les hiciere daño porque vienen a proveerlas de lo que necesitan”<sup>148</sup>. Arévalo y sus compañeros aprovecharon para proponerles,

---

145. Diario de Antonio de Arévalo; entrada enero 21, 1761. AGI, Panamá 306. ff. 921r-921v.

146. *Ibid.*, f. 924v.

147. *Ibid.*, f. 924v.

148. *Ibid.*, f. 924v.

"que para que no haya menester en adelante a los ingleses les traerían los españoles cuanto necesitasen. Y que para ello, si les parecía sería bueno hacer en estas inmediaciones alguna casa que sirviese de almacén, donde viniesen los mercaderes y demás gente que fuese conveniente con los géneros necesarios. Y ellos podrían ir con su cacao y carey a comprar allí lo que quisieran. Y que se podía solicitar que en la misma se les pagase sueldo por el Rey a los capitanes, asegurándose en adelante de su lealtad, afecto y unión a los españoles. A que respondieron que les parecía muy bien, y que gustarían se hiciese así, por lo que les ofrecimos solicitarlo del excellentísimo señor Virrey de este reino"<sup>149</sup>.

Considerando el acercamiento que estaban teniendo con los españoles, los capitanes gunas les mencionaron finalmente respecto a los problemas que tenían con los afrodescendientes del palenque que había cerca de la punta de San Blas, diciendo, "que matan y hacen daño a los indios. Que yendo a Portobelo se ven precisados a arribar allí por tempestad u otro accidente, por lo que muchas veces se excusan de ir a aquella ciudad"<sup>150</sup>.

Los capitanes indígenas dijeron que cuando supieron de la venida del javeque habían ido con precaución, porque el capitán Pancho les había prevenido de la llegada de una embarcación española, "y que no sabía a qué fin podía venir. Y así, que cuanto antes procurase incorporarse con él, por si acaso intentase algún desembarco"<sup>151</sup>. Igualmente, comentaron que cuando vieron la nave la reconocieron por haberla visto en Portobelo. También mencionaron que Pancho les había dicho,

"que había llegado aquí un navío muy grande con muchos cañones y gente armada que veníamos a cogerlo a él (...) y que temió lo

---

149. *Ibid.*, f. 925r.

150. *Ibid.*, f. 925r.

151. Diario de Francisco Xavier Monti"; entrada enero 20, 1761. AGI, Panamá 306. f. 882r.

*¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!*

queríamos embarcar de por fuerza, por lo que él y su gente estaban también armados y cuidadosos. Que nosotros estábamos reconociendo el puerto y los montes y que sin duda era para hacer alguna fortaleza y quitarles la tierra como los ingleses les habían dicho. Y añadieron que dicho capitán Pancho tiene tanto miedo porque le acusa su conciencia, pues él está como un levantado. Que a los españoles que llegan aquí les quita todo lo que traen”<sup>152</sup>.

Los ingenieros militares negaron las acusaciones, y” dijeron que así como le habían mencionado al capitán Pancho, que ellos “veníamos de paz y con verdaderas intenciones de amistad y que podía estar de ello bien cierto, añadiendo que para que se certificaran mejor, si él quería venir a bordo a ver el jaqueve, me quedaría yo sólo en tierra con su hijo y su gente en rehenes”<sup>153</sup>.

El día 22 de enero fueron a encontrarse con el capitán Pancho pero se encontraron con la noticia de que estaba enfermo, así que los españoles fueron hasta su casa donde, “le hallamos bueno en su casa, con algunos indios armados, sentado en una hamaca en la que así se mantuvo”<sup>154</sup>. Arévalo le respondió categóricamente en estos términos,

“Allí le repetimos lo que tantas veces se le había dicho, de que íbamos de paz y que sólo deseábamos ésta porque el Rey quería que se les tratase bien. Y manifestando aún algún recelo de que nosotros teníamos alguna intención oculta y que el Rey quería hacerle guerra se le hizo conocer su poca fuerza, y que no era objeto competente para una guerra con nuestro soberano, de quien podía tener a mucha dicha ser vasallo. Y que aquel javeque sólo, que ni era ni a un asomo de su poder, bastaba para sujetarlo y prenderlo a él y a todos los indios de esta costa. Que estos recelos que él tenía eran influjos de los ingleses, que procuran enemistarle con los

---

152. Diario de Antonio de Arévalo; entrada enero 21, 1761. AGI, Panamá 306. f. 925v.

153. *Ibid.*, f. 926r.

154. *Ibid.*, f. 926v.

españoles, cuya amistad se le procuró hacer ver cuánto le convenía. Proponiéndole nuevamente si quería la patente y sueldo por el excelentísimo señor Virrey, como pedían los demás capitanes, que se la solicitaríamos. A que respondió con tanta tibieza y circunstancias que se conoció su poco afecto a nosotros y total dependencia de los ingleses. Pero últimamente la admitió, por lo que se le dijo que en caso de dársela viera lo que hacía pues había de ser sólo de los españoles, sin dependencia ni trato con los ingleses, porque entonces se le trataría de otra suerte y no con la benignidad que hasta aquí”<sup>155</sup>.

Los ingenieros se despidieron y salieron con los capitanes Mascana y Pancho Saenz en busca del capitán Joseph de la Isla de Pinos. Por el camino les comentaron que no tenían cacao en sus ríos, “porque sólo se ocupan en la pesca del carey y que bajan algunas veces al golfo a recoger el cacao, que allí hay, que es de ellos que, porque lo ganaron en la guerra a los franceses”<sup>156</sup>.

El 23 de enero, hacia el final del día llegó en una canoa el capitán Juan Joseph Saenz (Ayapalachi) de Navagandí, quien se quedó a dormir en el javeque. El 24 de enero el capitán Joseph se quedó todo el día, y les mostró una patente expedida por el Presidente de la Audiencia de Panamá, Dionisio Martínez de la Vega, fechada el 22 de noviembre de 1738, “en que se le hace coronel y comandante de todos los indios de esta provincia.”<sup>157</sup> Contó que gozaba de 13 pesos mensuales de sueldo y que el actual gobernador de Panamá lo había premiado por avisarle que los ingleses había ido en octubre pasado a dar armas y municiones a todos los capitanes de la costa. El capitán Joseph dijo que quería comprarles unas cosas y que les pagaría con cacao, que enviaría en la goleta de Alfonso de Medina y Mesa, que estará en el golfo por un mes.

---

155. *Ibid.*, ff. 926v-927r.

156. *Ibid.*, f. 927v.

157. Diario de Antonio de Arévalo; entrada enero 24, 1761. AGI, Panamá 306. f. 928v.

*¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!*

Posteriormente los militares salieron hacia el golfo de Urabá. En el río Jurabá, dispararon un cañón y salieron ocho indígenas con frutas y otros productos, los cuales procedieron a comprárselas. Arévalo escribió,

"por ellos supimos que el cacique está en el río Caimán, y que al de río Banana y algunos otros indios de él se los llevaron por fuerza los de Calidonia para defender su costa. Que dichos indios de Calidonia y costa del oeste, tratan a estos del golfo mal, pues vienen y se llevan todo el cacao sin dejar que estos tomen ni una mazorca. De estos indios que hoy han venido algunos son cristianos huidos de Cereté, pueblo reducido en el río del Sinú y de consentimiento de sus padres, se bautizaron las tres criaturas que vinieron a bordo"<sup>158</sup>.

Luego el javaque se dirigió al río Caimán, donde el cacique y unos veintiséis indígenas fueron a bordo, donde intercambiaron productos. Arévalo comentó:

"Este cacique se llama Don Pedro Toto, se manifestó receloso de los indios de la costa de Calidonia que venían mezclados con su gente, sin atreverse a hablar nada por ellos, pero ofreció volvería al día siguiente y hablaría despacio a solas. En tierra dice quedan algunos de dichos indios de la costa, al parecer para ver qué tratamos con estos del golfo y para coger el cacao de él"<sup>159</sup>.

En el intercambio con los oficiales españoles el capitán Pedro Toto le dijo:

"que él es el único capitán que hay en esta costa del este, porque el del río Banana se ha ido por el mes de octubre del año próximo

---

158. Diario de Antonio de Arévalo; entrada enero 28, 1761. AGI, Panamá 306. f. 934v.

159. Diario de Antonio de Arévalo; entrada enero 30, 1761. AGI, Panamá 306. f. 936v.

pasado con el capitán Pancho de Calidonia, de acuerdo con él para fortificar aquella costa, por si los españoles quieren tomarla y que ahora vive en Careta. Que para el mismo fin de fortificar la costa de Calidonia, se llevó dicho capitán Pancho unos diez o doce indios del propio río Banana con sus familias, habiendo pretendido también persuadir a este cacique de Caimán a que se les uniese para oponerse a los designios de los españoles, que le dijo quieren apoderarse de esta tierra y que era necesario defenderla. Para cuyo efecto se juntarían todos y que para ello tenían la protección de los ingleses, que les han ofrecido armas y municiones. Y por haberse excusado este cacique a tal liga quiso dicho capitán Pancho precisarlo a que se fuera a Matunagandí [sic] y dejara su tierra, como si fuera esclavo suyo”<sup>160</sup>.

Según informó el cacique Pedro Toto, los ingleses querían hacer un establecimiento en el puerto de la Caledonia, y que también iban al golfo de Urabá, con indígenas de la Caledonia sirviéndoles de prácticos. Igualmente, el cacique Pedro dijo,

“que los expresados capitán Pancho y cacique de Banana son muy enemigos de los españoles, que han querido salir a matar a todos los que encontraran y para ello solicitaron a este de Caimán, que no quiso condescender, antes bien les dijo que si tal harían no les permitirían poner el pie en sus tierras. Por lo cual le quisieron matar, pero desistieron de su intento y ahora le dicen que no harán daño a los españoles porque los deje coger el cacao, pues todo el que ellos tienen lo recogen de aquí porque allá no hay sino algún poco en Calidonia. Y así, vienen acá y se lo llevan todo sin dejar que estos de Caimán tomen ninguno diciéndoles los de la costa que es de ellos, que para eso lo ganaron en la guerra a los franceses. Y obligan a los de este golfo a que les limpien los cacaguales y los

---

160. Diario de Antonio de Arévalo; entrada enero 31, 1761. AGI, Panamá 306. ff. 936v-937r.

*¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!*

oprimen y tratan mal, tanto que este cacique de Caimán está recelósísimo [sic] de ellos temiendo, aunque por haber hablado con nosotros le han de querer matar, pues hay aquí ahora cinco indios y tres indias de la costa para espíarle y ver si trata de vender o dar su tierra a los españoles. Y le tienen amenazado. Antes, que si no hace morir a todos los franceses y españoles que vengan aquí, lo han de matar a él. Que esto le tiene receloso pero que es afecto de corazón a los españoles y jamás ha querido recibir patente como la tienen todos los demás capitanes de los ingleses que se las han dado, constituyendo por superior de todos al capitán Pancho de Calidonia y haciéndoles ofrecer que cederán las tierras a los ingleses, y que solo con ellos tendrán trato y comercio”<sup>161</sup>.

El cacique Pedro Toto también temía por la suerte de la goleta española de don Alfonso de Medina y Mesa, que hacía 20 días había estado en Caimán, y que temía la iban a atacar los indígenas de la Caledonia. Arévalo entonces aprovechó para hacerle una propuesta al cacique de Caimán,

“Con el motivo de lo que se quejó de las operaciones que les hacen los indios de Calidonia y costa del oeste, se propuso a este cacique con el mejor modo y arte que si le parecía se podrían traer aquí algunos soldados y gente española para que los ampararan, pues estando aquí no se atreverían a venir los indios de la costa y estarían los del golfo quietos, gozando con toda libertad de sus tierras y labranzas; asegurándoles no experimentarían extorsión alguna de los españoles que los tratarían como amigos, haciéndole ver las ventajas que lograrían bajo la protección Real, teniendo quien los defendiera y dónde vender sus cacaos y frutos y comprar cuanto necesitaran sin la precisión de irlo a buscar a Cartagena, Lorica o Portobelo (...) y pasaría una vida más regular, educaría mejor a sus hijos y se criarían como los de los españoles. Que él quedaría con el

---

161. *Ibid.*, ff. 937v-938r.

cacicazgo y gobierno de sus indios y se les procuraría traer patente por el excelentísimo señor Virrey y que se le pagare sueldo aquí".<sup>162</sup>

La respuesta del cacique fue positiva, accediendo a que se hiciese una población española allí y se trajera tropa, pero indicando a la vez que era conveniente primero contener a los indígenas de la costa, "porque mientras no estén del todo sujetos, ni la tropa, ni la población, ni él, ni sus indios estarán seguros de ellos porque son muy malos y traidores enemigos de los españoles"<sup>163</sup>. Arévalo trató de convencerlo que se tomarían las medidas adecuadas para garantizar la seguridad a todos. En su diario, Arévalo comentó lo siguiente respecto del cacique Pedro Toto:

"en lo que hemos andado hasta ahora es el indio más racional y más afecto a la nación española que hemos hallado, cuya buena inclinación se reconoce también en todos sus indios que vienen al javeque y nos trata con una confianza, hija al parecer de la realidad de sus afecto e intenciones y del buen acogimiento que experimentan en el Sinú y Cartagena, donde van con más frecuencia que los otros indios y de donde ha poco tiempo vino este cacique"<sup>164</sup>.

De otro lado, Arévalo reportó otros dos problemas que tenían los indígenas del Sinú: "Este cacique expresó el gran miedo que los indios tienen de los curas porque los castigan demasiado y que por esta razón se han venido huidos algunos indios de Cereté. Y que si el cura que aquí se pusiese es así no quedaría indio alguno"<sup>165</sup>. Igualmente, se refirió a otros problemas que enfrentaba con los emberás y con negros cimarrones del Chocó, quienes "suelen venir aquí a

---

162. *Ibid.*, ff. 938v-939r.

163. *Ibid.*, f. 939r.

164. Diario de Antonio de Arévalo; entrada febrero 2, 1761. AGI, Panamá 306. ff. 940v-941r.

165. Diario de Antonio de Arévalo; entrada enero 31, 1761. AGI, Panamá 306. f. 939r.

*¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!*

menudo y les hacen daño y algunas muertes, por lo que así estos indios, como todos los demás de la Calidonia y la costa les tienen un temor inexplicable, temblando solo de oírlos nombrar”<sup>166</sup>.

Arévalo también reportó que los indígenas que habitaban en la costa oriental eran pocos, “en esta costa del golfo hay pocos indios y en este río sólo unos 20. Y los de la Calidonia y costa que sigue a Portobelo son los que vienen a coger el cacao, viniendo en algunas ocasiones 4, 6, 8 y 10 piraguas de ellos”<sup>167</sup>. Respecto a los del interior, en las montañas de Urabá, Arévalo señaló: “En el pueblo de Suraba hay 23 familias de indios, 23 en el de Tuarequi y 20 en el Guaraguay, todos gentiles afectos a los españoles y fáciles de reducirse. El cacique de Tuarequi se llama Igligana”<sup>168</sup>. Arévalo menciona que en un río llamado Tuile, que desemboca en el río Turbo, “viven hoy unos 23 indios gentiles, pero afectos a los españoles como los de Caimán”<sup>169</sup>.

Finalmente, los españoles volvieron a Caimán para buscar el mejor sitio para levantar el fuerte y hablaron nuevamente con el cacique, quien les manifestó su temor de que los indígenas de la costa de la Caledonia fueran a matarlos por no haberse aliado con ellos contra los españoles, sino que por el contrario, haber hecho paces con los españoles, “por lo que han rogado encarecidamente se les ampare y proteja prontamente, haciendo las mayores protestas de fidelidad al Rey y demostraciones de afecto a la nación”<sup>170</sup>.

Igualmente, Arévalo escribió en su diario una referencia interesante sobre los antiguos indígenas habitantes de la región:

“En las sierras de Estola, a distancia de dos días de camino de esta costa, hay un pueblo de cosa de sesenta indios gentiles que llaman

---

166. *Ibid.*, f. 939v.

167. Diario de Antonio de Arévalo; entrada febrero 1, 1761. AGI, Panamá 306. f. 940r.

168. *Ibid.*, f. 941r.

169. Diario de Antonio de Arévalo; entrada febrero 4, 1761. AGI, Panamá 306. f. 943r.

170. Diario de Antonio de Arévalo; entrada febrero 13, 1761. AGI, Panamá 306. ff. 951r-951v.

Tiragones que eran los antiguos habitantes de la costa desde San Blas al río Tarena, de donde fueron echados por los indios de la costa de la Mar del Sur, fugitivos que se pasaron a esta”<sup>171</sup>.

Después del viaje al territorio Guna, Arévalo abogó por la construcción de un fuerte en Caimán, en lugar de la Caledonia, que sería menos riesgoso y más económico, “haciendo en las orillas del río Caimán el fuerte y la primera población, que desde allí se irá extendiendo y pacificando estos indios con el buen trato que experimentarán y sueldos que se les asignen a los capitanes de ellos, con lo que se logrará apartarlos de la amistad de los ingleses”<sup>172</sup>.

## **El seguimiento a los acercamientos hechos por los ingenieros militares (1763)**

La visita de los ingenieros militares a la Caledonia y demás costas del Darién fue sin duda un inesperado éxito para los españoles en la medida en que lograron mapear la región, conocer a la forma de pensar de los indígenas, su capacidad militar, sus vínculos comerciales, y pudieron establecer una relación con algunos de sus principales líderes. Dos tareas principales surgieron de dicha visita. La primera, concretar los acercamientos con los indígenas, especialmente con los capitanes Pancho de la Caledonia y Ramón Mascara de río Mosquitos (Cuití), dos de los enemigos con mayores habilidades militares entre los gunas. Igualmente, aprovechar al máximo a los caciques y capitanes que mostraron ser proclives a los españoles, como el capitán Joseph de Navaganti y el cacique Pedro Toto de río Caimán. La segunda tarea fue la construcción del fuerte propuesto por los

---

171. Diario de Antonio de Arévalo; entrada febrero 18, 1761. AGI, Panamá 306. f. 953v. Es tentador pensar que se refiere a los llamados indígenas Cueva, aunque sería aventurado afirmarlo. También es probable que se refiera a los que Julián Carrisoli llamó Tilacunas o Páparos (Arenas 2024: 276).

172. Descripción del golfo e Istmo del Darién, año de 1761; Cartagena, marzo 31, 1761. AGI, Panamá 306. f. 977r.

*¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!*

ingenieros en río Caimán, que fue una de las razones principales de la expedición.

El gobernador de Cartagena, el Marqués de Sobremonte, estuvo a cargo del seguimiento a los acercamientos con los líderes gunas. Como parte de dicho intercambio, hacia comienzos de 1763 el gobernador recibió cartas del capitán Pancho de la Caledonia y del cacique Pedro Toto, o Pedro Martínez, de río Caimán, el principal aliado que tenían los españoles entre los gunas. Las cartas muestran la manera como los líderes gunas se relacionaban con los extranjeros y entre ellos. Igualmente, reflejan la percepción de la situación política de cada uno de ellos.

Además de la carta, el capitán Pancho le envió al gobernador de Cartagena cinco prisioneros españoles que una goleta inglesa había dejado en la Caledonia.<sup>173</sup> En su carta el capitán Pancho muestra tener un sentido muy claro de su posición como la máxima autoridad de su grupo y espera ser tratado por los extranjeros como tal, con las deferencias que se hacen a los reyes de las naciones. Aunque estaba abierto a tener una relación de no agresión con los españoles, no estaba dispuesto a permitirles tener una presencia permanente en su territorio. Pancho señalaba dos razones para ello. La primera, el hecho de tener un compromiso con los ingleses (una patente), permitiéndoles su presencia en la región. La segunda, y más importante, el hecho de mantener la posesión del territorio, "por providencia de Dios," situación que considera se mantendría de esa manera no solo mientras viva, sino que continuará con sus herederos.<sup>174</sup>

La relación que el capitán Pancho acepta con los españoles es

---

173. Al reportar la situación a la corona, el gobernador señaló: "que en otro tiempo hubieran sido asesinados al instante por los indios, asegurándome quieren vivir en paz con nosotros." Igualmente menciona que le envió al capitán Pancho todas las cosas que pidió y le ofreció sueldo a él y a sus capitanes. Carta del Marqués de Sobremonte al Ministro Julián de Arriaga; Cartagena, mayo 2, 1763. AGI, Panamá 306. f. 1152r.

174. Ya mencioné en la introducción que DeMalle & Havard (2019: 26) encontraron un entendimiento similar entre los Sioux norteamericanos por las mismas fechas respecto del origen divino de la legitimidad de los derechos territoriales y de la propiedad de la tierra a partir de su ocupación y uso.

meramente comercial, por lo cual hace un pedido de objetos para intercambiar por su cacao y gallinas. Como parte de ello, espera que sus indígenas puedan viajar a Cartagena sin temor a ser detenidos. El texto completo de la carta del capitán Pancho Cetau<sup>175</sup> es el siguiente:

"Gobernador: Yo te prometo servir fielmente al Rey de España y ser amigo de todos los que vinieren a este puerto a tratar conmigo de vuestra nación. Y diciéndome que deben volver aquí luego me mandarás abalorios, menudos azules, blancos y carnados; coral, abalorios grandes, sombreros blancos de cantor 30, negros 40; 30 vara [ilegible] de paño encarnado; hachas, machetes; coleta, holandilla, coto, ruan, crudo gante; pólvora, munición, piedras y escopetas; angaripola azul y colorada y verde; cascabeles, mucho; peines blancos, abujas [sic], anzuelos chicos y grandes; cuchillos; espejos, muchos; medallas de metal y plata; cruces de lo mismo; cuentas de oro; una cruz y un cristo de oro para mí; un espadín de plata, botonadura de plata para chupa; camisas de listado, calzones de listado, camisa blanca para mí, lila; coral menudo, pañuelos de seda; galón de oro para sombreros, galón de plata, escarmenadores, limas, arpones, martillos también. Mando dos llaves de escopeta para componer. Achuelas de mano, cinta de seda, amarillo, verde y colorado; sal para vender; arroz; aguardiente para tener contentos a mi gente, y así seremos amigos siempre con los españoles y sus aliados; azúcar, miel, tijeras, seda, hilo de todos colores, zapatos, sables holandeses, quito, zuela, barrena chica y grande; olla de cobre grande y chica; balas, navajas, medias de seda, pañuelos de algodón, tabaco, pipas, jabón.

Yo estoy en ir a Cartagena y cuando no pueda mandaré a mi hijo luego que venga otra embarcación que me traiga lo que te pido. Y haré lo mismo, mandando otros indios que me los habes

---

175. Este es la única mención que he encontrado en la documentación de "Cetau," que podría ser su nombre original.

*¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!*

[sic] de volver. Todos los géneros que me mandares han de venir a precios baratos, y yo los míos los venderé a peso el almil [sic] de cacao y cuatro reales las gallinas.

Yo estoy firmemente en tener buena correspondencia con los españoles, así como con los ingleses, holandeses. Teniendo patente de los ingleses no permitiré que los españoles vengan de asiento aquí<sup>176</sup>, porque esta tierra por providencia de Dios la poseo yo y seguirá así en mis descendientes.

Pancho Cetau" <sup>177</sup>.

Por su parte, la carta del cacique de río Caimán refleja su frágil posición y la necesidad de tener protección de los españoles. Sin embargo, en las conversaciones que el cacique Pedro tuvo con Arévalo quizás exageró que se encontraba en inminente peligro de ser atacado por los otros capitanes contrarios a los españoles. Si tenemos en cuenta que el capitán Joseph de Navaganti, quien era abiertamente pro-español y vecino del capitán Pancho, no manifestó temer que pudiese ser atacado por su posición frente a los españoles, a pesar de que la mayor parte de los líderes del área mantenían una posición diferente. La posición del cacique de río Caimán con relación a los españoles no era un secreto para los demás líderes gunas, ni sus movimientos, por lo que les mencionó a los ingenieros militares que antes de ir a Cartagena tendría que reunirse con los otros capitanes, pero que el decidiría lo que él quisiera. La relación que el cacique Pedro proponía a los españoles era de amistad, de hermandad, por lo que ofrecía sus productos como un regalo y espera que los productos que solicitaba le fuesen enviados también como un regalo. Su carta dice así:

---

176. La expresión "venir de asiento" significa venir a quedarse.

177. Carta de Pancho Cetau, cacique de Caledonia; sin fecha exacta, pero probablemente de comienzos de 1763. AGI, Panamá 306. ff. 1143r-1143v.

"Gobernador: Quedo muy agradecido a tu regalo, que me ha entregado el capitán don Manuel Compadre. Y ahora no he cogido todavía mi cacao; cuando yo lo coja te lo regalaré. También [a] don Manuel Compadre lo quiero como hermano, y me ha regalado mucho, y a todos mis indios, que lo quieren mucho, y se ha echado agua de cristiano a ocho indios chiquitos.

Yo siempre soy servidor del Rey de España y quiero mucho a los españoles, pero hasta otra vez que vuelva la embarcación no puedo ir a Cartagena porque antes es menester hablar con los demás capitanes y después yo haré lo que quisiere, que siempre es tener amistad con los españoles, aunque el capitán Pancho, ni los otros capitanes no quiera[n].

Mis indios están faltos de todo, y así, cuando venga la embarcación, que sea breve, y me traiga hachas y machetes para trabajar; sables, cuchillos, pólvora y piedras de escopeta; abalorios, menudos, coral y granates, sombreros y medias, angaripolas<sup>178</sup>, coletas, ruan y listado; cascabeles, espejos, peines blancos, medallas y cruces; cuentas de oro, camisas, tijeras, barreras, ollas de cobre, miel, camisas de estado y camellones; lila, galón para sombreros, pañuelos de seda y de hilo, fintas de seda; rosario con su cruz y cristo de oro; espadín, bastón y camisas blancas; tabaco y jabón.

Mi amistad con los españoles siempre ha sido y será muy buena, y nunca la romperé, aunque los demás capitanes no quieran tener paz con ellos. Yo soy tu amigo, camarada, y te quiero como hermano.

Pedro Martínez, Cacique del Río Caimán" <sup>179</sup>.

---

178. De acuerdo con el diccionario de la Real Academia Española, "angaripola" es definido así: "Lienzo ordinario, estampado en listas de varios colores, que usaron las mujeres del siglo XVII para hacerse guardapiés."

179. Carta de Pedro Martínez, cacique de río Caimán; Río Caimán, noviembre 2, 1763. AGI, Panamá 306. ff. 1141r-1141v. No hay duda de que es el mismo Pedro Toto, quien se entrevistó con Antonio de Arévalo en 1761.

## **Bosquejo de los cambios en la estructura de los liderazgos gunas**

Anteriormente he mencionado respecto los profundos cambios que se aprecian desde finales de 1740s en la estructura de los liderazgos gunas. Sin embargo, aún no he introducido suficiente evidencia documental que ayude a confirmar dicha observación. Ahora que he detallado el viaje de los ingenieros militares al Darién es quizás el momento adecuado para mencionar la información etnográfica que fue recolectada durante dicha misión al Darién en 1761, que nos da luces respecto a dichos cambios.

La autoría de dicha información etnográfica no es clara. Por muchos años fue atribuida al gobernador del Darién Andrés de Ariza, dado que hacía parte del conjunto de documentos conocidos como los "Comentos" (Ariza 1883: 390-397)<sup>180</sup>, que se creían escritos hacia mediados de 1770s, luego del nombramiento de Ariza como gobernador del Darién en 1774. Sin embargo, a finales del siglo XX, Carl Henrik Langebaek (1989: 41-50) publicó una versión de dicho texto, que encontró en el Archivo Histórico de Madrid, pero ahora atribuyéndola a Antonio de Arévalo y fechada en 1763<sup>181</sup>.

Un problema similar de autoría ocurre con el llamado "diario de Antonio de Arévalo," producto de la misma expedición, el cual he utilizado extensamente en este capítulo por su enorme riqueza informativa. En el archivo General de la Nación de Bogotá aparece la misma versión de dicho diario, aunque algunas partes son ilegibles por el mal estado del documento, atribuida a Antonio Narváez. Lo cierto es que Antonio de Arévalo, Antonio Narváez y Andrés de Ariza participaron en la misma expedición al Darién en 1761, y

---

180. El documento de Ariza se titula: "Noticia de algunas propiedades de los indios gentiles de la provincia de Santa María la Antigua del Darién, cual es el instituto de los principales magnates de sus pueblos, y modo de proporcionar sus hostilidades contra los españoles."

181. El documento de Arévalo se titula: "Compendiosa relación de la Provincia del Darién."

aunque quizás tuvieron tareas distintas por sus diferentes jerarquías militares, conocieron de primera mano y desde un primer momento la misma información.

De esta manera, resulta difícil atribuir autoría individual a un producto que sin duda fue el resultado de un trabajo colectivo, a pesar de que generalmente la autoría se le ha atribuido a quien estaba al mando de la expedición y era el encargado de comunicarla a sus superiores. Ante la incertidumbre respecto a la autoría individual y para evitar confusiones referiré a dicho documento como un producto tanto de Ariza (1883: 390-396) como de Arévalo (Langebaek 1989: 44-50), teniendo en mente además que el documento no tenía fines académicos sino puramente militares.

Langebaek (1989: 41) señala en una corta introducción a dicho documento que la descripción etnográfica que él atribuye a Arévalo se refiere a "la sociedad Cuna del Urabá," lo cual no me parece exacto. Como hemos visto en este capítulo, los ingenieros militares españoles liderados por Arévalo tuvieron la oportunidad de conversar con distintos líderes gunas desde la Caledonia hasta el golfo de Urabá, y sin duda pudieron formarse una idea del conjunto, en especial porque se reunieron con el capitán Pancho, el líder regional mal importante del momento, quien además era originario del Darién del sur. Si hubiera encontrado diferencias culturales importantes entre los gunas de la Caledonia y del golfo de Urabá lo más probable es que lo hubieran mencionado explícitamente. De esta manera, considero que la información etnográfica es perfectamente aplicable al conjunto de la sociedad guna de dicho tiempo.

### *La jerarquía político-religiosa entre los gunas*

Ariza (1883: 391) y Arévalo (Langebaek 1989: 44), mencionan cuatro niveles distintos en la jerarquía político-religiosa de los gunas. En primer lugar, el cacique o capitán: "y a este principal cabeza están sujetos, con gran respeto, todos los de su jurisdicción." Quiero llamar la atención a que el documento menciona también un origen distinto

*¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!*

para el cargo de cacique y capitán, que es consistente con el cambio en la estructura de gobierno que he venido mencionando. El cargo de cacique era hereditario y en la sucesión se privilegiaba el primogénito varón. El cargo de "capitán" se adquiría no solo a través de la habilidad militar sino quizás mediante el poder de convencimiento verbal de quien retaba al cacique para crear una comunidad separada<sup>182</sup>. Así dicen Ariza (1883: 391) y Arévalo (Langebaek 1989: 44),

"[s]uele haber entre estos infelices algún tirano<sup>183</sup>, que le quita el mando a quien por derecho le corresponde; más nunca se verifica directamente, porque para usurpar la jurisdicción a otro, aquel que no la tiene y que es más audaz y atrevido se muda de aquel río a otro que no tenga gente o quien la mande; allí se hace cabeza y va convocando a los indios, que obedecen a aquel a quien intenta desposeer, y de esta manera lo deja Gobernador de sí mismo".

Es interesante que se mencione que la usurpación del mando, por alguien "más audaz y atrevido," nunca se verifica directamente; es decir, como diríamos actualmente, nunca habría "golpes de estado", cuando los hechos que derivaron en el rechazo al mando del cacique Uriniaquicha y su consecuente huida forzada para salvar su vida habían ocurrido solamente unos quince años atrás.

Considero que Ariza y Arévalo nos ofrecen la información documental suficiente para explicar el cambio que se estaba presentando desde mediados del siglo XVIII entre cacicazgos hereditarios y los nuevos liderazgos encabezados por aquellas personas más audaces y atrevidas, quizás para significar que combinaban destrezas militares con habilidades oratorias. Según Ariza y Arévalo, quien adquiría la autoridad sobre una comunidad por este medio, se le llamaba capitán,

---

182. Sin embargo, algunos de los capitanes fueron respaldados por los franceses o los ingleses, quienes les daban un reconocimiento y nombramiento formal, pero es probable que solo después de que un número suficiente de seguidores los hubiese respaldado.

183. Debemos tener presente que durante las monarquías el "tirano" era quien disputaba el poder legítimo del soberano o de una autoridad derivada de dicho soberano.

y debían pasar dos generaciones antes de que se les pudiera llamar cacique.

Podríamos denominar a este mecanismo de reto a la autoridad del cacique hereditario como un "disenso activo," en el que quien disputa el liderazgo se sale de la comunidad y convoca a sus miembros a seguirlo a otro río con el propósito de establecer una nueva comunidad. Los comuneros eran en últimas los que decidían a quien apoyar. No es claro si este mecanismo existía antes de mediados del siglo XVIII o si fue una innovación que se presentó en dicho tiempo. Sin embargo, sabemos que en cierta manera aún se conserva un mecanismo parecido. Efectivamente, durante el siglo XX se han presentado unos pocos casos donde dichos "disensos activos" se han practicado, que han llevado al fraccionamiento de algunas pocas comunidades (Howe 2002 [1986]).

En segundo lugar estaban los leres, que nos dicen Ariza (1883: 391) y Arévalo (1989: 44), "suelen haber en un pueblo dos o más (...) Su ejercicio es vaticinar lo que les pueda suceder a los del pueblo." Al igual que los misioneros jesuitas, Ariza y Arévalo no les dan ninguna credibilidad y los consideran unos charlatanes. Sin embargo, para los gunas, la autoridad y respeto a los leres era aún más mayor que a la de los caciques, por lo que Ariza (1883: 392) y Arévalo (1989: 45) comentan lo siguiente: "Es tanta la autoridad y respeto con que se portan los leres, que cuasi primero se trata con ellos algún asunto de importancia que con el Cacique siendo gubernativo."

En tercero lugar estaban los camoturos, o tocadores de flauta, que también suelen ser varios, y "gobierna el pueblo a falta de los dos primeros." Su papel es descrito de esta manera por Ariza (1883: 392) y Arévalo (1989: 45): "Su ejercicio es tocar el camo o flauta, al son de la cual arman sus bailes cuando hacen sus chichas y borracheras." El baile del guayacán es descrito de esta manera:

"El baile que comúnmente usan al son del camo, porque no tienen otro instrumento, le llaman Gauyacán; el que disponen haciendo una gran rueda alternativa de hombres y mujeres, y el Camoturo

*¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!*

entra en el centro y agarrados los danzantes unos con otros estrechamente por los brazos al compás de la flauta, dan dos fuertes patadas, a las que siguen dos o tres pasos acelerados, haciendo entre todos perfecto círculo cuyo centro es el músico y continuando así esta simpleza, es el fuerte de sus mudanzas”<sup>184</sup>.

En cuarto lugar estaban los uronias<sup>185</sup>. “El Uronia es el primer papel de la plebe, por ser su ejercicio como más valiente y esforzado, matar a los extranjeros, que contra sus leyes se presentan en sus tierras.”<sup>186</sup> Esta información es consistente con lo mencionado por Fray Adrián de Santo Tomás a mediados del siglo XVII (Arenas 2024).

## Conclusiones

El periodo cubierto por este capítulo contiene dos dinámicas distintas que tuvieron lugar entre finales de la década de 1750s y la primera mitad de 1760s. La primera dinámica tiene relación con los impactos diferentes en las comunidades del golfo de Urabá de la guerra civil que se desató luego de la muerte violenta de los colonos franceses que vivían entre el pueblo Guna a manos de las comunidades de la Caledonia y río Coco (Ocoboganti).

Podemos apreciar simultáneamente dos tipos de desplazamientos distintos. En primer lugar, el desplazamiento de grupos que habían tenido un acercamiento con las comunidades indígenas emberás más inmediatas, las del río Murri, con las que habían logrado construir lazos de amistad e incluso de parentesco. Dichas comunidades gunas, que habían logrado acuerdos de convivencia con los emberás, a la vez se sentían más atraídas a la búsqueda de una paz con los españoles que a continuar con las hostilidades que ofrecían las comunidades

---

184. Ariza (1883: 392) y Arévalo (1989: 46).

185. En la versión de Langebaek (1989) atribuido a Arévalo el párrafo referente a los Uronias no aparece, siendo la principal diferencia de fondo entre los dos documentos.

186. Ariza (1883: 392).

radicales lideradas por las de Caledonia y río Coco (Ocoboganti). De hecho, para estas comunidades gunas del bajo Atrato la muerte de los franceses representó una especie de liberación, dado que en cierto sentido eran rehenes de ellos, quienes les obstaculizaban la posibilidad de hacer acuerdos con los españoles. Al parecer a estas comunidades les atraía algunos aspectos del modelo de relacionamiento de los emberás con los españoles, incluyendo la posibilidad de escapar de él cuando quisieran (el cimarronaje). Por tal motivo aceptaron asentarse en el río Murindó, por cerca de una década.

En segundo lugar, estaban las comunidades gunas que se habían integrado con los franceses y que una vez cometida la masacre contra estos por parte de las comunidades de Caledonia y río Coco (Ocoboganti) salieron temerosas de la región del golfo de Urabá hacia el Darién del sur en busca de protección y con deseos de venganza. Estas eran las comunidades de donde provenían Uriniaquicha y sus descendientes. En este capítulo solamente damos cuenta de su origen y constitución, pero el grueso de su accionar se hará más evidente en el capítulo 5, que cubre el período 1765-1783, bajo el liderazgo del cacique de los gunas reducido del sur, Bartolomé de Estrada.

La segunda dinámica que se aprecia en el periodo comprendido en este capítulo tiene que ver con la nueva política que comienzan a implementar los españoles hacia la región del Darién, basada en el comercio como la llave en la búsqueda de la paz y la cooptación de los liderazgos gunas. Igualmente, hay un esfuerzo por parte de las autoridades coloniales por conocer la cultura del pueblo Guna con mayor profundidad, y establecer relaciones personales con sus principales líderes. Este acercamiento tiene además un interés de corto plazo, que se les permita mapear en detalle su geografía, para producir mapas modernos más sofisticados. Dicha tarea fue encargada a dos jóvenes ingenieros militares, Antonio de Arévalo y Antonio Narváez de la Torre, con la colaboración del joven Andrés de Ariza, quienes tendrán un enorme protagonismo en las provincias del Darién, Cartagena, Santa Marta y Panamá durante la segunda mitad del siglo XVIII.

*¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!*

Igualmente, en este capítulo se hace evidente las distintas formas de relacionamiento de las autoridades españoles con diferentes líderes gunas. De un lado está el relacionamiento ofrecido por el más poderoso de los nuevos líderes gunas, el capitán Pancho Cetau de la Caledonia, el principal adversario político y militar de los españoles dentro del pueblo guna. Para el capitán Pancho el comercio era el camino para lograr una coexistencia pacífica con los españoles, más no la subordinación. Los términos de comercio debían ser dictados por los gunas, y no eran negociables.

De otro lado está el relacionamiento ofrecido por el aislado cacique de río Caimán, Pedro Toto, el principal aliado de los españoles entre los gunas. Para el cacique Toto el comercio era el medio para entablar una relación filial con los españoles, por lo cual los términos de su propuesta de comercio los presenta como regalos entre hermanos. Aunque el cacique Toto no era el único aliado guna de los españoles, pero era el que de manera más desesperada pidió una alianza, la cual le fue prometida en la forma de un fuerte en sus tierras que lo protegiera. Sin embargo, las vacilaciones de los españoles respecto a cómo proceder con los indígenas del Darién, además de las preocupaciones por los costos de las intervenciones en la región, terminaron dejando abandonado al cacique Pedro Toto a su suerte hasta que finalmente desaparece de la documentación sin que sepamos exactamente qué pasó con él.

## Capítulo 5

---

### *Importancia y complejidad de la relación de los gunas con los ingleses (1741-1782)*

#### Introducción

Los indígenas miskitos y los gunas tienen la particularidad de haber compartido varios elementos comunes en su desarrollo histórico, como el haber permanecido independientes durante todo el período colonial gracias al manejo del difícil arte de "vivir entre imperios", para usar la expresión de Caroline Williams (2013). Diversos académicos han identificado los territorios de grupos como los miskitos y gunas, como regiones que han ocupado "un lugar distintivo en el emergente mundo Atlántico, y las sociedades que han salido de allí han sido igual y variadamente definidos por haber estado basados en el compromiso, la negociación, la acomodación, la incorporación o la mezcla"<sup>1</sup>.

Una de las diferencias fundamentales entre la estructura étnica de miskitos y gunas durante gran parte del siglo XVIII, resultado de procesos históricos anteriores, era que los primeros estaban divididos en dos grupos étnicos claramente diferenciados, los tawira miskitos y los llamados sambo miskitos. Los gunas, por su parte, desde inicios del siglo XVII constituían una sola etnia y la división más permanente que tuvieron fue a nivel político, entre los grupos independientes y los reducidos del sur, estos últimos minoritarios<sup>2</sup>. Al analizar las

---

1. Williams (2013: 238). Traducción mía.

2. Es importante resaltar que los herederos de algunos de los líderes gunas independientes más importantes del siglo XVIII, como el cacique Felipe Uriniaquicha, terminaron siendo parte activa de los grupos reducidos. Como veremos en el capítulo final de

fuentes de poder entre los miskitos al final del siglo XVIII, Williams (2013: 243) ha señalado que antes de que los ingleses traspasaran el control de la Mosquitia a la corona española en 1787 la legitimidad de los líderes miskitos principales y otros líderes regionales, "se basaba en una red de alianzas frágiles que dependían de su capacidad para obtener y distribuir recursos valiosos y permanecía limitada por la autoridad ejercida por ancianos poderosos, chamanes y jefes de aldea." En términos generales, podemos afirmar que la legitimidad de los líderes gunas, por lo menos durante el siglo XVIII, seguía una estructura similar.

Sin embargo, Williams (2013: 239) también ha mostrado que los miskitos si bien no fueron colonizados por los ingleses, el modelo político de sociedad indígena que se derivó de dicha relación resultó "comprometido", lo que derivó en que terminaran adoptando una estructura política centralizada luego de la guerra civil que se dio entre 1789 y 1790, de la que salieron victoriosos los sambo miskitos. En otras palabras, Williams (2013: 267) plantea que los miskitos fueron exitosos en manejar una amplia presencia militar inglesa y a la vez mantener el control de sus asuntos internos, lo que les permitió continuar viviendo con sus propios valores culturales. Sin embargo, continúa Williams (*Ibid.*),

"el contacto sostenido con los británicos cambió sus prácticas sociales, económicas y políticas de maneras significativas. El más importante de estos cambios se relaciona con el lugar central que habían adquirido hacia finales del siglo los productos manufacturados europeos y el reconocimiento político que les dio acceso a ellos"<sup>3</sup>.

Aunque el acceso a los productos manufacturados europeos también había adquirido un lugar central para los gunas, el reconoci-

---

este trabajo, también es importante observar que dicha división pasó a un segundo plano al momento de la independencia de España, por lo que los dos grupos entraron unidos al periodo republicano.

3. Traducción mía.

miento político de un liderazgo centralizado no se llegó a presentar, a pesar de múltiples intentos hechos por ingleses y españoles, y no obstante que algunos caciques gunas lo intentaron. Como James Howe (1978) ha mostrado, la sociedad guna contemporánea tiene una elaborada estructura de controles y balances que ejercen los comuneros sobre sus líderes, que muy probablemente tiene sus raíces en la cadena de eventos que se desarrollaron principalmente durante el siglo XVIII, que se detallan en este libro.

Como veremos en este capítulo la década de 1770s fue la década en la que los ingleses potenciaron con mayor fuerza los crecientes ataques militares de los gunas a los asentamientos españoles. Sin embargo, dicha influencia tuvo una fractura fundamental hacia el final de dicha década, luego del robo de varias mujeres por parte de un grupo de ingleses, que derivó en un fuerte rechazo por parte de las comunidades gunas afectadas. A pesar de que los gunas continuaron manteniendo relaciones con los ingleses, su presencia y nivel de influencia dentro del conjunto de su sociedad, a partir de ese momento fue menor. Es probable que esto también hubiera sido resultado de la experiencia que los gunas ya habían tenido con los franceses durante la primera mitad del siglo XVIII y quizás no querían que se diera esta experiencia de no ser colonizados, pero estar comprometidos (Williams 2013).

Aunque nunca hubo residencia permanente, ni de largo plazo, de ingleses entre los gunas, como sí había sucedido con los franceses en la primera mitad del siglo XVIII, algunos ingleses vivieron por cortos periodos en algunas de sus comunidades y llegaron incluso a presentarse casos de relaciones permanentes con mujeres gunas y engendramiento de hijos mixtos, al parecer los casos fueron pocos. Sin embargo, la relación entre guna e ingleses fue primordialmente comercial, incluyendo la venta y aprovisionamiento de armas para mantener su lucha por la autonomía frente a los españoles.

Dicha relación comercial incluyó en algunos momentos el servir de intermediarios en la circulación del contrabando en la región del golfo de Urabá (Boza & Solórzano Fonseca 2019: 253). Sin embargo,

*¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!*

a pesar de que algunos autores hablan de un supuesto papel protagónico de los gunas en el contrabando (García Lara 2015), la verdad es que la evidencia documental es débil. El rol de los gunas en el contrabando fue principalmente acompañando o protegiendo a comerciantes ingleses en algunas de sus incursiones para llevar comercio ilegal a la provincia del Citará y Antioquia por el río Atrato. Aparentemente el cacique Bernardo de Estola, quien llegará a ser el Cacique General, fue quizás el líder guna que más estuvo involucrado en este tipo de acciones, a juzgar por los testimonios del ritualista guna Chue-Lere en 1777, que detallaré más adelante.

Los ingleses fueron los principales compradores del carey y el cacao, productos ofrecidos por los gunas durante el siglo XVIII. El intercambio recibido de parte de los ingleses eran armas, pólvora, herramientas y vestuario. Igualmente, los ingleses llevaron a varios líderes gunas y a sus familias a Jamaica, les dieron títulos y comisiones, como una manera de desarrollar una relación de clientela con ellos y a veces para enseñarles a perfeccionar el uso de las armas de fuego y el aprendizaje del inglés para facilitar sus interacciones con ellos.

Gran parte de la historiografía ha caracterizado la relación entre ingleses y gunas como una relación de subordinación de los indígenas al poder colonial, en el que Inglaterra usaba a los indígenas, los manipulaba y los impulsaba a hacer lo que le convenía estratégicamente. Castellero Calvo (2017: 316-317) ha señalado que durante la década de 1770s España e Inglaterra mantuvieron una guerra no declarada luego del apoyo de la corona española a la independencia de las colonias americanas:

"Por su parte, Inglaterra trató de hacer daño al Imperio español en sus propias colonias, usando como punta de lanza a los grupos indígenas que históricamente habían sido sus aliados y eran hostiles a España, como los mosquitos, los cunas y los guajiros, sobre todo los dos primeros, y con quienes, inveteradamente había mantenido relaciones mercantiles, y a los que armaba y mimaba, sobre todo

por la importancia estratégica de las regiones que habitaban. La ocasión de la guerra contra el enemigo común parecía propicia para estimular a los indios a que atacaran cualquier bando sensible. Y así lo hicieron."

En este capítulo pretendo mostrar el nivel de agenciamiento que tuvieron los gunas en su relación con los ingleses, y mostrar sus complejidades y altibajos. Con esto espero superar las visiones simplistas que prevalecen en la historiografía sobre esta temática respecto a dicha relación. Muchas de dichas visiones limitadas se inspiran en las interpretaciones que prevalecen en la documentación, que no pueden concebir a los gunas tomando decisiones propias, de acuerdo con sus propios objetivos y visiones. Según dicha perspectiva, por ejemplo, la decisión de eliminar a los franceses o de resistir a los españoles, solo se explicaría por una supuesta manipulación que habrían ejercido los ingleses sobre ellos. Sin negar que dichos intentos de manipulación hubieran estado presentes, no hay duda de que el proceso de toma de decisiones de los líderes gunas seguían un patrón mucho más complejo, además de ser colectivo, en el que se sopesaban primero sus propios intereses políticos, militares, culturales y materiales.

Este capítulo se divide en cuatro secciones. En la primera abordaré el tema de la reinvención que se dio entre un sector del pueblo guna durante la primera mitad del siglo XVIII, que los transformó de "indígenas costeros" a "indígenas marinos." Aquí aprovecho para debatir la sugestiva pero limitada tesis de Ernesto Bassi (2016) de considerar a los gunas como "indios marítimos," en compañía de los miskitos y los wayúu (Guajiros). Igualmente aprovecho para redefinir el entendimiento del sugestivo apelativo de "indios marítimos," y para que sea plenamente aplicable al pueblo guna los llamaré "indígenas marinos," que incluye un sentido más intrínseco o íntimo de relación y pertenencia al mar.

En la segunda sección repaso la evolución y el *modus operandi* de la relación de ingleses y gunas desde su restablecimiento durante la

*¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!*

segunda mitad del siglo XVIII. En la tercera, detallo el apoyo de los gunas al contrabando de los ingleses y las expediciones de los guardacostas españoles al territorio guna en busca de contrabandistas ingleses (1767) entre algunas de las comunidades costeras del golfo de Urabá. En la cuarta sección, refiero al aumento paulatino de comunidades gunas con vínculos con los comerciantes y militares ingleses, ilustrado por los ejemplos del cambio del cacique de río Caimán, los intercambios comerciales entre los indígenas cazadores de tortugas en la región de la punta de San Blas y algunas acciones militares conjuntas en el río Atrato.

## **La reinención de un sector del pueblo guna a "indígenas marinos"**

A finales de los años 1970s, Mary Helms (1979) planteó la tesis de en los tiempos anteriores a la conquista la jerarquía de los líderes de los cacicazgos que habitan Panamá se basaba en el prestigio que adquirirían por medio de la manipulación de bienes exóticos, especialmente objetos labrados en oro y el conocimiento que adquirirían de afuera en los viajes comerciales de larga distancia. Algunos autores han criticado la tesis de Helms dada la aparente falta de suficiente evidencia documental que la confirme (Cooke 1984). Carl Henrik Langebaek (1991), por su parte, ha sostenido que el interés de la élite guna por realizar viajar a regiones distantes solo se desarrolló como resultado del contacto con los europeos, comenzando por los españoles y continuando con los escoceses, franceses e ingleses.

En un trabajo anterior (Arenas 2024), y basado en evidencia documental, he planteado la hipótesis de que la etnogénesis del pueblo guna se desarrolló en algún momento de la segunda mitad del siglo XVI, cuando hubo una confluencia de grupos indígenas de diverso origen en un esfuerzo común por recuperar el Darién ante la amenaza del establecimiento de un reino de africanos cimarrones en la región. Dicha confluencia de grupos indígenas derivó en los

llamados tunucunas<sup>4</sup>, que aparecen en la documentación de forma consistente a partir de 1606, en el área cercana al cerro Tacarcuna, como la misma tradición oral guna lo señala. Con esto difiero de Gallup-Díaz (2001), quien ve la etnogénesis del pueblo guna solamente hacia mediados del siglo XVII.

Considero que algunos de los grupos indígenas que vivieron a conformar a los actuales gunas eran herederos de una tradición antigua de viajes de larga distancia, muchos de ellos por vía marítima, tanto por el mar caribe como por el océano pacífico. De esta manera, los conocimientos de los secretos de la navegación marítima estaban lejos de ser extraños a la tradición cultural guna, así no haya sido una habilidad que estuviese repartida por igual entre todos sus miembros.

De manera más general, algunos de los pueblos indígenas de tierra firme que tuvieron acceso al mar caribe tenían una larga tradición de navegación marítima desde mucho antes de la llegada de los europeos al continente americano. De hecho, esta fue la manera como lograron poblar las islas grandes y pequeñas del mar Caribe (Pané 2001). Las piraguas de los indígenas caribes de la isla de Margarita y Trinidad hacia finales del siglo XVI, que nos muestran en la Figura 5.1, pueden ayudar a visualizar el tipo de embarcaciones a las que me refiero. Algunas de las comunidades indígenas que tenían acceso al océano pacífico también tenían dicha tradición, que les permitía viajar entre Panamá y el cabo corrientes, en la actual Colombia (Arenas 2024).

Sin embargo, lo que me interesa resaltar aquí es que durante la primera mitad del siglo XVIII se observa una especie de "reinención" de un sector del pueblo guna que habitaba en las costas del mar caribe, hacia un uso mucho más intensivo del transporte marítimo,

---

4. De hecho, el término tunucuna (tunacuna) aparece en la documentación hasta mediados del siglo XVIII, junto a la denominación cunacuna, cuna, kuna, tule y actualmente guna y gunadule. Igualmente, el término genérico preferido por las autoridades coloniales: "indios del Darién," e incluso "Andariel."

*¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!*

para actividades tanto comerciales como militares, proceso que los vino a transformar de "indígenas costeros" a "indígenas marinos"<sup>5</sup>.

Por lo menos tres elementos habrían contribuido a este proceso de reinención de un sector del pueblo gunas de las costas a "indígenas marinos." En primer lugar, un factor ecológico, la disposición de árboles aptos para fabricar canoas lo suficientemente grandes y resistentes, lo mismo que los conocimientos necesarios para fabricarlas y para navegar en el mar. Uno de los colonos escoceses escribió lo siguiente sobre el área de la Caledonia a finales del siglo XVII (Anónimo (a) 1969: 5-6):

"Existen otros tipos de árboles, como los cedros, en gran abundancia en esta parte del mundo; son muy útiles para construir barcos y canoas. Estas canoas son como pequeños ferris, hechos únicamente de un árbol ahuecado y adaptado para el mar (...) Los indígenas construyen estas canoas sin herramientas de hierro, quemando únicamente los árboles cerca de la raíz y controlando el fuego de tal manera que no se queme nada más de lo que ellos desearían (...) Y a estas, solo con el fuego, les dan la forma que les permite navegar sesenta u ochenta leguas con seguridad"<sup>6</sup>.

En segundo lugar, la presencia y el interés de los bucaneros y colonos franceses que se quedaron a vivir entre los gunas, entre finales del siglo XVII y la primera mitad del siglo XVIII. Algunos de

---

5. Los pueblos indígenas no siempre presentan una evolución linear; de hecho, la evidencia histórica muestra que en algunos casos se han presentado "reinenciones" radicales inesperadas. Hämäläinen (2008: 1), por ejemplo, ha mostrado cómo los comanches de América del Norte se trasformaron de cazadores-recolectores a "guerreros montados y revisionaron su lugar en el mundo." Traducción mía. Igual proceso se dio con los indígenas wayúu de la actual Colombia y Venezuela hacia finales del siglo XVI (Picon 1999).

6. Traducción mía. Shearn (2020) ha identificado el cedro (*Cedrela odorata*) como uno de los árboles con las características necesarias para que hubiesen sido usados en la fabricación de canoas en el Caribe precolonial, al tener una altura máxima de 40 metros y un diámetro máximo de 250 centímetros.

los colonos franceses se dedicaron a atacar las pocas ciudades y asentamientos de españoles que había en la costa Caribe, como la villa de Tolú, lo mismo que los nacientes asentamientos y estancias del llamado partido del Sinú, como el sitio del Viento<sup>7</sup> y el sitio de Lorica, que se habían convertido en la despensa agrícola de la ciudad de Cartagena. Una de las actividades favoritas del primer grupo de franceses que vivieron con los gunas fue el asalto a las canoas que transportaban productos del Sinú a Cartagena, muchas veces en compañía de algunos indígenas gunas del área de la Caledonia y el golfo de Urabá.

El tercer elemento fue el masivo desplazamiento de población indígena de la región de Urabá que se dio entre finales del siglo XVII y comienzos del siglo XVIII producto del acoso de comunidades indígenas emberás que huían de los asentamientos que habían establecido los españoles en el alto Atrato (Arenas 2023). Los indígenas desplazados eran una combinación de comunidades indígenas urabae, de unos pocos gunas que vivían junto a ellos, lo mismo que de las comunidades caribas de la cuenca del río Damaquiel o Mulatos (con algunos lazos de parentesco con los gunas). Dicha población indígena fue asentada en los nuevos pueblos que se establecieron en el bajo Sinú, tales como San Nicolás de Barí, Mocarí-Cereté, San Sebastián de Urabá, Sabaneta y Momil.

La cuenca del río Sinú poseía una extraordinaria riqueza maderera de muy alta calidad, que permitía la fabricación de embarcaciones mucho más grandes que las tradicionales canoas y cayucos individuales. Adicionalmente, una gran parte de la población indígena que se asentó en la región del Sinú fue forzada por los colonos del área (españoles y criollos) a trabajar en el corte de maderas y en la fabricación de canoas y piraguas de todos los tamaños. De esta manera, la región del Sinú rápidamente se convirtió en una zona productora de medios de transporte marítimo para llevar a comercia-

---

7. Conocido a partir de 1776 como San Bernardo Abad y posteriormente como San Bernardo del Viento.

*¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!*

lizar a Cartagena y otros lugares. Igualmente, su mano de obra indígena se especializó en la fabricación de dichas embarcaciones, quizás a partir de la tradición navegante de los indígenas caribaná o cariba que había entre ellos. Este mercado también facilitó la continua explotación de las riquezas madereras del río Sinú y empujó la colonización arriba de dicho río.

La presencia de las piraguas gunas en el corredor marino que va de la Caledonia a la desembocadura del río Sinú durante la mayor parte de la segunda mitad del siglo XVIII hizo que los españoles despoblaran lugares como la isla Fuerte. La expedición Fidalgo (Cuervo 1891: 178), escribiendo entre finales del siglo XVIII y comienzos del XIX, mencionaba que dicha isla, "en el día se halla desierta por razón de las correrías e incursiones que en ella hacían los indios del Darién"<sup>8</sup>.

Sostengo la hipótesis de que, aunque había algunos sectores del pueblo Guna con una tradición y conocimientos de la navegación marina, quizás fueron los franceses que vivieron entre ellos durante la primera mitad del siglo XVIII quienes los animaron a acompañarlos a hacer incursiones armadas de larga distancia, desde el golfo de Urabá hasta las bocas del río Sinú. Es probable que durante dicho proceso de acompañar a los franceses a dichas travesías, también les hubieran transmitido ciertas técnicas de navegación en altamar, dada la experiencia que tenían los franceses en dicha materia.

Cualquiera que haya sido el camino, la evidencia documental nos muestra que durante la primera mitad del siglo XVIII un sector del pueblo gunas de la costa del mar Caribe llegó a adquirir, o recuperar, las destrezas necesarias para dominar la navegación marítima de larga distancia en embarcaciones monóxilas de hasta veinticuatro personas. Igualmente, a partir de la década de 1740, con las nuevas relaciones amistosas de algunas comunidades gunas con los ingleses, comen-

---

8. La Isla Fuerte era un importante eslabón en las redes comerciales indígenas al momento de la conquista y estaba habitada por los mismos indígenas caribes que vivían en la punta de Caribaná, a la entrada del golfo de Urabá. Hacia finales del siglo XVII ya era habitada por españoles.

zaron a surgir entre los gunas un grupo que combinaba la navegación marítima y el dominio de las armas de fuego que les proporcionaban los ingleses.

Ernesto Bassi (2016: 86) ha acuñado el sugestivo término de "indios marítimos", para identificar a varios grupos indígenas de la cuenca del Caribe, entre los cuales incluye a los gunas, los wayúu (de la actual Colombia y Venezuela) y a los miskitos (de la actual Honduras y Nicaragua), "que usaron este territorio acuático para mantener su independencia y avanzar exitosamente su agenda política"<sup>9</sup>. De acuerdo con Bassi, el ser parte de la cuenca del Caribe les permitió a estos tres grupos indígenas desarrollar un estilo de vida o visión del mundo "cosmopolita," con las conexiones necesarias para poder llegar a tener movilidad, relaciones comerciales, multilingüismo, capacidad tecnológica y autonomía política.

Bassi afirma que la movilidad de los gunas se demostraría con sus viajes a Jamaica y Cartagena; las relaciones comerciales con el intercambio de productos con ingleses y españoles; el multilingüismo con el dominio del inglés; la capacidad tecnológica con el manejo de las armas de fuego; y la autonomía política con su habilidad de negociar acuerdos en términos iguales con los europeos. Aunque no hay duda de que el acceso a la cuenca del Caribe con sus ricos y siempre complejos desarrollos históricos le brindó a los gunas unas ventajas que no tuvieron otros grupos indígenas del interior del continente americano, podríamos decir que también le presentó otra serie de retos que debieron superar que no tuvieron otros grupos no costeros.

En efecto, a veces se olvida que no todas las interacciones de actores extranjeros en las costas del istmo fueron positivas para los grupos indígenas. Muchos de esos actores actuaron de manera predatoria hacia ellos, como lo ilustran múltiples casos de piratas que arrasaron comunidades indígenas, especialmente en las costas del pacífico americano, pero también en la cuenca del Caribe (Bialuschewski 2022). Los mismos gunas tuvieron su dosis de piratas preda-

---

9. Traducción mía.

*¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!*

torios, incluyendo algunos franceses, a los que sin embargo en su momento lograron contener, expulsar o eliminar (Deslander 1743).

Adicionalmente, cada uno de los elementos mencionados por Bassi para caracterizar a los "indios marítimos" tiene una complejidad particular y un desarrollo histórico específico en cada uno de los tres grupos indígenas mencionados, que va más allá de lo que se puede apreciar en la superficie. La movilidad guna y las relaciones comerciales tiene una larga historia y unos significados culturales profundos, como lo ha sugerido Helms (1979) y Langebaek (1991). El multilingüismo ha sido una característica de los pueblos del istmo desde antes de la llegada de los europeos al continente americano, incluido el desarrollo de determinadas "lingua franca," como fue el caso de la lengua cueva, para lograr entenderse y comerciar en un universo de pueblos indígenas multilingües (Arenas 2024). El dominio del inglés por parte de algunos líderes y comunidades se dio solamente después de que otros terminaron abandonando el francés, cuando se eliminó la colonia francesa que vivió entre ellos, como elaboré en el capítulo 4.

El manejo de armas de fuego por parte de los gunas no implicó que hubiesen tenido una capacidad tecnológica, sido el desarrollo de unas destrezas específicas para su manejo. De hecho, muchos autores asumen que el manejo de armas de fuego fue el principal elemento que garantizó a los gunas y otras comunidades indígenas el éxito militar. No hay duda de que el acceso a las armas de fuego le permitió a los gunas una serie de ventajas en el campo de batalla que no tuvieron otros grupos sin dicho acceso.

Sin embargo, lo que no se ha analizado suficientemente en el caso de los gunas, es que las armas de fuego nunca remplazaron sus armas tradicionales. Es más, el acceso a las armas de fuego fue siempre marginal, o por lo menos en muy baja proporción, principalmente por el alto costo para adquirirlas, que generalmente se pagaba con sus principales productos, el cacao o el carey, a los cuales no todas las comunidades gunas tenían acceso. Aunque inicialmente los ingleses les obsequiaron a los gunas dichas armas de fuego, como una manera

de ganarse su amistad y establecer vínculos comerciales más permanentes, con el tiempo debieron comprarlas.

Lo sorprendente, y en últimas lo que hizo la diferencia en el poderío militar guna durante el siglo XVIII, fue la combinación y complementación en el uso de las armas de fuego con sus armas tradicionales, como lo demostraron claramente en el ataque al fuerte de la Carolina en 1785 que detallaré en el capítulo 7. Adicionalmente, y quizás aún más importante, fueron tanto las tácticas militares como la organización social para la guerra.

Entre las tácticas militares usadas por los gunas, sobresalieron la larga y cuidadosa planeación, la sorpresa y la cautela en el combate<sup>10</sup>. Manuel García Villalba, quien entre 1780 y 1787 tuvo oportunidad de enfrentar muchas a veces a los gunas de las montañas, escribió lo siguiente sobre sus destrezas militares:

"Son guerreros muy diestros y máximos, pues jamás quieren perder un hombre en sus empresas, de lo que proviene la cobardía que les imputan. Usan de la flecha y de las armas de fuego con tal destreza que no pierden tiro, pues como todas sus máximas se dirigen a ofender sin ser ofendidos, se precaven con tiempo y se preparan con ventaja a distancia que no puedan errar el golpe. Viven en las montañas y con el espesor de los árboles y las malezas se abrigan de estas fuertes murallas para ofendernos sin presentar el cuerpo. Sus mujeres son las que cultivan y cargan los frutos y ellos solo se dedican a la caza y pesca, adquiriendo con este continuo ejercicio una perfecta práctica con las armas y montes para el logro de hostilizarlos y resistirlos con la mayor ventaja"<sup>11</sup>.

---

10. En esto se diferenciaban de sus parientes, los bugue-bugue, que combatían de pie y sin protegerse hasta vencer o morir, por lo cual los españoles los admiraban y consideraban muy valientes (Arenas 2024). Sin embargo, como ha señalado Weber (2005: 172), los oficiales españoles en las Américas resaltaron que los indígenas solo luchaban cuando su victoria les parecía cierta, de lo contrario eludían el combate. Por esta razón es común encontrar en la documentación la creencia de muchos españoles de que los indígenas eran cobardes.

11. García Villalba (1965: 150).

*¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!*



Figura 5.1. Piraguas de la Margarita y la Trinidad (1586). Fuente: Morgan Library, *Histoire Naturelle des Indes*, Illustrated manuscript, ca. 1586. Fol. 56r.

El gobernador del Darién, Andrés de Ariza, agregaba lo siguiente:

"El modo de hacer la guerra estos indios es el de no embestir jamás a cara descubierta, no menos si son sentidos, intentando siempre de este modo sorpresa contra poca fuerza, y que para su retirada no haya un pelo que les dificulte, aprovechándose siempre de la espesura, porque temen como conocida la muerte si se presentan en campaña rasa a la entrada o a la salida. Para cometer los indios las hostilidades primero observan meses y acaso años enteros el número de hombres y casas que tiene el pueblo a que quieren acometer, las ventajas o defectos del terreno, por donde se hayan de retirar, las horas que salen y vuelven los vecinos de las labores, para dar el golpe sobre seguro"<sup>12</sup>.

Mientras se vivió en un escenario de guerras la organización y la división sociales del trabajo al interior de las comunidades gunas se

12. Carta de Andrés de Ariza, gobernador del Darién, a Ramón de Carvajal, gobernador de Panamá; Yaviza, octubre 27, 1780. AGNB, Caciques e Indios 37, D.15. f. 827r.

centró en el desarrollo de las habilidades de los hombres para la guerra, y de las mujeres para mantener y potenciar el esfuerzo militar del grupo, como ya mencioné en el capítulo 1. Es más, cuando la guerra requería una movilidad permanente que no daba lugar al uso de la agricultura, la población estaba entrenada y sabía sobrevivir con lo brindado enteramente por el bosque. La facilidad de movilización de los gunas y su adaptabilidad alimentaria era descrita por el capitán Antonio de la Torre de la siguiente manera:

"... siendo de advertir que no teniendo aquellos naturales ningún ganado caballar, mular, ni vacuno y sólo tal cual de los caseros y que los alimentos más comunes suelen ser de los del monte, como sajino, manado [?], mono, perico ligero, venado, etc., y algunas aves y pescados, sin diferencia de iguana, babilla o caimán, a los que dan nombre de peces bravos; cuando los encuentran o los tienen a mano los comen con mucho gusto, pero a falta de ellos se conforman con un puñado de harina de maíz tostado, el que desleído en una totuma de agua, les sirve de especial alimento y con pocas libras tienen provisión para muchos días; un par de bollos de masado (que es una pasta hecha del propio maíz fermentado) les sirve lo mismo, pues con dos o más de ella y porción de agua, hacen una chicha muy activa, y sin más diligencia que desleírla queda con sobrada fortaleza para embriagarse en sus funciones; y como acostumbrados a estos alimentos tan silvestres, y varias frutas, que con frecuencia abundan en cualesquiera partes, tienen lo necesario para pasar la vida en ociosidad, según su costumbre; a esto se agrega muchas otras ventajas que es preciso confesarlas, así en las solturas y agilidad de sus cuerpos, para seguir por aquellas escarpadas montañas, como la ninguna de ajuares y la escasez de equipajes, que después de las armas y el chinchorro, se reduce el yesquero y una totuma, teniendo su tienda armada al pie

*¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!*

de cuantos árboles pueblan aquellos desiertos sin que les cauce la más leve incomodidad, la mutación frecuente de sus rancherías”<sup>13</sup>.

La capacidad militar defensiva de los gunas para proteger sus posiciones en los bosques también es resaltada de manera repetida en la documentación. Uno de ellos, el jesuita Jacobo Walburger escribía hacia 1748 lo siguiente: “no extraño nada las valentías que echan los indios de que uno solo de ellos en el monte vale más que treinta españoles armados. Y me parece que en esto tienen alguna razón. Por fin el monte es su casa, en donde se crían”<sup>14</sup>.

Finalmente, la lucha por la autonomía política ha sido un elemento constante y una particularidad de la historia guna desde mucho antes de que tuvieran alianzas con otras naciones europeas para luchar contra los españoles (Arenas 2024).

Por todo lo anterior, considero que al sugestivo término de “indios marítimos” de Bassi se le podría dar un sentido más profundo y literal. En otras palabras, históricamente algunos miembros del pueblo guna de las costas han logrado desarrollar unas impresionantes habilidades marinas para desplazarse en alta mar, ya sea en cayucos unipersonales, o grandes piraguas de hasta veinticuatro personas. Dicha habilidad ha ido acompañada de la destreza para tallar dichas piraguas y cayucos, y ha sido facilitada por la riqueza forestal de sus bosques del Darién y de la cuenca del río Sinú. De esta manera, para finales de la década de 1740s los gunas comenzaron a dominar la navegación de las costas del mar del norte, desde la punta de San Blas hasta la desembocadura del río Sinú.

Por otro lado, en el concepto de “indígenas marinos” que propongo quiero enfatizar que entre algunas comunidades gunas costeras la presencia de una relación mucho más estrecha e íntima con el mar, que va desde un conocimiento profundo de la vida marina y de las habilidades de pesca de sus recursos. Los gunas han desarro-

---

13. Moreno de Ángel (1993: 208).

14. Walburger (1748: f. 1187v); también en Langebaek (2006: 104).

llado por siglos unas habilidades para pescar y aprovechar un sinnúmero de productos del mar y de comerciar productos marinos, como el carey de las tortugas, que tuvieron un mercado entre los europeos. Estas habilidades han sido compartidas con muchos otros grupos, incluyendo los miskitos y los wayúu, y en el caso de los gunas se continuaron profundizando una vez la mayor parte de las comunidades se fueron a vivir a las islas a mediados del siglo XIX (Martínez Mauri, 2011a).

Los recursos del mar caribe sin duda fueron uno de los atractivos del nuevo ambiente para muchos de los gunas que desde mediados del siglo XVII comenzaron lentamente su desplazamiento desde el sur (Arenas 2024). La pesca es una fuente de proteína que puede ser más abundante que la caza en el bosque (Nietschmann 1973). Dentro de los peces que pudieron haber jugado un papel fundamental en la alimentación de los gunas el sábalo (*Megalops Atlanticus*) (*mila* en dulegaya) debió haber ocupado un lugar principal, además de que era pescado con arpón. Sabemos que el sábalo era hasta hace unos sesenta años muy abundante en las costas de la actual Gunayala (Martínez Mauri 2011a: 114), y que debió atraer la atención de los gunas que venían del Darién del sur por su tamaño y por desplazarse en grupos.

Los gunas usaron los corrales para facilitar la pesca y la comercialización de algunos productos marinos. Los corrales era una tecnología que los gunas ya tenían en tierra firme, usada incluso en los rituales de los leres, como ya mencioné en el capítulo 2. Los corrales fueron adaptados y usados para la pesca del sábalo y para mantener cautivas las tortugas que atrapaban mientras llegaban los comerciantes ingleses a llevar el carey<sup>15</sup>. Krieger (1926: 54) reportó que a

---

15. James Howe ha sugerido la posibilidad que en pasado hubiesen existido entre los gunas de San Blas muchos corrales grandes ("mirgalu") a los que se conducían los bancos de sábalo, los cuales una vez entraban en el encierro eran pescados con arpón. Según Howe, en Gunayala hay muchos lugares con el nombre "Mila", o sábalo, incluyendo dos comunidades que comienzan con el nombre "Mirya" ("hueco de sábalo") (Comunicación personal con el profesor James Howe, julio 10, 2025).

*¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!*

comienzos del siglo XX aún se usaban unos corrales de un metro de profundidad para la comercialización de las tortugas verdes. El instrumento utilizado para la pesca en estos corrales era el arpón. Sabemos que el arpón era utilizado por los gunas por lo menos desde mediados del siglo XVIII, dado que estaba incluido en la lista de cosas que el capitán Pancho, de la Caledonia, solicitó a Antonio de Arévalo durante su visita en 1761, como detallé en el capítulo 4. Como también mencioné atrás, cuando el capitán Pancho se entrevistó con el nuevo presidente de la Audiencia de Panamá en 1743, Dionisio de Alsedo y Herrera supo que entre las cosas que les regalaban los ingleses se incluían los anzuelos, más no se mencionan los arpones, por lo que podríamos suponer que hasta ese momento no los usaban. Igualmente, Krieger (1926: 62) menciona una variedad de arpón usada por los gunas a comienzos del siglo XX para la pesca de tortugas, llamado "arvon suwara."

El hecho de que los indígenas gunas hubieran logrado convertir las piraguas grandes en el medio ideal para lograr un dominio militar de las costas, obligó a la corona a responder creando su propia armada de piraguas, como detallaré en el capítulo 6. Paradójicamente, los líderes de las "piraguas del Rey", encabezados inicialmente por Manuel Camilo García, mestizo nacido en San Nicolás de Bari<sup>16</sup>, pero muy especialmente su hijo Bartolomé Camilo García llegaron a convertirse en los máximos representantes del arte de hacer la guerra con grandes piraguas armadas en las costas cercanas a la desembocadura del río Sinú. Padre e hijo se caracterizaron por sus excepcionales destrezas en el dominio de las piraguas en alta mar, lo que sumado a su valentía, arrojo sin límites y obsesión por perseguir a los indígenas gunas a nombre de la corona, como detallo en varios capítulos de este trabajo.

Es probable que este dominio alcanzado por las piraguas armadas del Rey fue el resultado de la incorporación de artillería, como pedre-

---

16. Los indígenas que se poblaron en San Nicolás de Bari al parecer eran en su mayoría caribes, quienes eran considerados como grandes navegantes marinos (Arenas 2024).

ros, esmeriles y fusiles, a las piraguas grandes usadas con propósitos militares. Quizás resulta ilustrativo lo que el corregidor del partido de Lorica, Manuel Hilario Bravo, le explicaba al Virrey en 1772, respecto a la importancia de las dos piraguas grandes que se estaban fabricando en ese momento:

"(...) las dos piraguas grandes que se están trabajando de obras de rivera son capaces no solo de contener la bárbara y feroz nación de estos infieles asociados a la inglesa,<sup>17</sup> sino también a las embarcaciones de quilla, como balandras, bergantines, etc. que suelen arribar a estas costas a ilícita negociación, pues han de llevar cada una mira del calibre de bala cuatro, con ocho pedreros, seis esferiles [sic], fusiles y demás asientos. Igualmente necesitan de 50 hombres, 25 en cada una. Pero para acomodarnos al menor costos lo menos podrán llevar 20 hombres cada una, que componen el número de 40 en la forma siguiente. Dos patrones, el que comanda gana trece pesos, el que le acompaña en la segunda piragua once pesos. Seis artilleros, que cada uno gana a diez pesos, y los 32 tripulantes, a ocho pesos cada uno."<sup>18</sup>

## **El restablecimiento de la relación entre ingleses y gunas a mediados del siglo XVIII**

Las primeras interacciones entre corsarios ingleses y comunidades gunas tuvieron lugar alrededor de 1680 (Arenas 2024, capítulo 7). Hacia finales del siglo XVII, la corona inglesa incursionó de manera velada en territorio guna por medio del capitán Richard Long, quien hizo presencia en las costas del golfo de Urabá mientras espiaba los intentos de los escoceses por crear una colonia en el Darién. El mismo Long abogó ante la corona inglesa por una presencia más formal en

---

17. Obviamente se refiere a los indígenas guna.

18. Carta Manuel Hilario Bravo al Virrey Manuel de Guirior; Lorica, agosto 21, 1772. AGNB, Milicias y Marina 139, D. 38. ff. 808r-808v.

*¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!*

dicha región, para lo cual afirmó haber tomado posesión de un terreno cerca a la desembocadura del río Atrato. Sin embargo, en ese momento la corona inglesa no estaba interesada en el asunto.

Es solamente a partir de la década de 1740s que se tienen noticias de una presencia más recurrente de ingleses comerciando con comunidades gunas, proveyéndoles de armas a algunos de sus líderes y años más tarde llevando a algunos de ellos a Jamaica. La relación ingleses-gunas estuvo lejos de ser cercana, a pesar de que hubo ciertas cercanías puntuales. Se trató más bien de un matrimonio de conveniencia, por lo que estuvo llena de altibajos y se concentró en distintas comunidades a través del tiempo, comenzando por la Caledonia y sus áreas inmediatas durante el período 1740s-1760s, para luego desplazarse a los dos extremos de la costa norte del Darién, el golfo de Urabá y la punta de San Blas durante el período 1770s-1780s. Sin embargo, a pesar de las dificultades, roces y rupturas, la relación comercial se mantuvo hasta el fin del período colonial.

No obstante, la larga relación entre ingleses y gunas, los detalles de su evolución y *modus operandi* siguen siendo bastante borrosos. En esta sección quiero presentar tres momentos que nos permiten mirar en detalle dicha relación. El primero cubre el período 1740s-1760s, comenzando con los renovados esfuerzos de los ingleses por ganarse la amistad de los gunas, que solo pudo ocurrir hasta que el gobernador de Jamaica prohibió el comercio de esclavos indígenas y activamente divulgó dicho cambio de legislación entre las comunidades gunas.

El segundo momento es en 1771, cuando las tropas españolas entraron a río Caimán en busca del cacique leal a los españoles, Pedro Toto. El cacique Toto había pedido a Antonio de Arévalo en 1761 que fueran a apoyarlo, lo cual solo hicieron diez años después. Sin embargo, al llegar las tropas españolas fueron recibidas a bala, dado que ahora la comunidad estaba bajo un liderazgo alineado con los ingleses y el cacique Toto ya no se encontraba en el lugar. Lo que encontraron las tropas fue una rica documentación que nos permite mirar en detalle el accionar de los ingleses en esos años. El tercer

momento es en 1776, cuando unos comerciantes españoles fueron testigos de cómo operaban los ingleses comerciantes de tortugas en cercanías de la punta de San Blas, algunos de los cuales se habían casado con mujeres indígenas.

## **Los renovados intentos de los ingleses por ganarse el apoyo de los gunas en 1740s y 1750s**

Los años de la firma de los acuerdos de paz con los caciques Juan Sanni (1739) y Felipe Uriniaquicha (1741), lo mismo que los perdones a los franceses del golfo de Urabá (1740), que detallé en el capítulo 1, tuvieron como telón de fondo una creciente actividad de los ingleses en la costa norte de Panamá. Dichas actividades muestran una combinación de acciones militares efectivamente tomadas, como las tomas del inglés Edward Vernon de los castillos de Portobelo y Chagres en 1740, con denuncias sobre la presencia de naves inglesas en el área de la Caledonia, sobre las cuales es difícil poder determinar su propósito y evaluar el nivel de riesgo real para los intereses de la corona española. Adicionalmente, dichas acciones también generaron una serie de rumores, algunos nacidos espontáneamente, otros que fueron producto de la misma estrategia militar de los agresores, quienes se beneficiaban con ellos.

Un ejemplo de dichos rumores fue el que propagó el comandante Vernon en 1742 cuando luego de tomar Portobelo, señaló públicamente que había desembarcado cuatro mil hombres en la costa de la Caledonia y que los indígenas del lugar se habían levantado en apoyo a su incursión. Para poder tener noticias de primera mano el presidente Martínez envió a la Caledonia al protector de indios, quien al llegar a dicho lugar le confirmó, "la quietud e intención en que estaban todos los indios de mantenerse a todo trance con la fidelidad que he habían prometido."<sup>19</sup> Para los españoles era muy importante

---

19. Carta del presidente de la Audiencia de Panamá, Dionisio Martínez; Panamá, junio 16, 1742. AGI, Panamá 305. f. 44or.

*¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!*

poder determinar qué tan leales eran o serían los líderes gunas al acuerdo de paz que se había firmado recientemente. El presidente Martínez le comentaba a la corona que Uriniaquicha,

"es un hombre que me ha parecido consistirá en él la seguridad de aquel territorio [del norte], así porque le ha dotado la naturaleza de prendas más nobles que las que le pudo suministrar la rustiquez [sic] de aquellos parajes, como porque así el uno como el otro [Uriniaquicha y Sanni] se han negado a rendir la cerviz a los ingleses, ni a otra nación alguna por más que han procurado atraerlos a su partido, y con especialidad en la ocasión que con el motivo de la pérdida de los castillos de Portobelo los han solicitado con ofrecimientos que les podrían mover a lograr lo que con tanto anhelo proyectaron los ingleses, para el establecimiento de su colonia."<sup>20</sup>

Los líderes gunas tenían buenas razones para desconfiar en los ingleses, dado que varias veces sus mujeres habían sido víctimas de sus abusos y algunos de sus miembros habían sido capturados y vendidos como esclavos en Jamaica (Pares 1936: 95). En efecto, la captura y venta de indígenas fue un negocio practicado por corsarios y comerciantes ingleses, para el cual habían incluso reclutado los servicios de los sambo miskitos, quienes algunas veces colaboraron en dichas redadas no solo frente a las costas de la Mosquitia, sino que también llegaron a extenderse al norte hasta las costas de Campeche y al sur hasta la provincia de Veraguas en Panamá. De acuerdo con Mary Helms (1983: 185), el comercio de indígenas cautivos, especialmente mujeres y niños, fue una práctica común entre los Misquitos hasta finales del siglo diecisiete, explicada por la combinación de factores sociales, políticos, ideológicos y comerciales. Sin embargo, desde comienzos del siglo XVIII dicha práctica comenzó a tener un propósito puramente comercial, atribuida principalmente a los

---

20. Carta del presidente de la Audiencia de Panamá, Dionisio Martínez; Panamá, diciembre 23, 1741. AGI, Panamá 305. ff. 349v-350r.

contactos con los europeos y la adaptación por la que pasaba la sociedad Miskita y su creciente dependencia de los recursos marinos.

Debido a esta pesada herencia, para poder obtener el apoyo de los gunas los ingleses debieron primero cambiar radicalmente sus políticas hacia los indígenas. En esta línea, el gobernador de Jamaica tomó acciones concretas para ganarse el apoyo de los gunas y les envió una carta con las tropas de Vernon en la que les mencionaba que a partir de 1741 había prohibido la captura de indígenas para ser vendidos por esclavos en su isla, por lo que desde ese momento serían tratados como hermanos y vasallos del rey inglés. Así decía la carta del gobernador:

"A las personas a quienes llegaren las presentes salud. Yo Don Edward Trelawny, capitán general, gobernador y comandante en jefe de la isla de Jamaica y sus territorios, canciller y vicealmirante de ella. Certifico a todo indio e indios que el Rey de Gran Bretaña, mi amo, desea cultivar una amistad y un comercio con los dichos indios. Y en orden a precaver en lo porvenir todo género de obstáculo a esta amistad, como también a los malos hechos cometidos en lo pasado por los tratantes con los indios, los cuales con engaños convidaban los indios a su bordo y después les vendían por esclavos contra toda ley divina y humana. Ha sido servido de hacer una ley este mismo año por la cual ningún indio puede ser hecho esclavo en lo porvenir en esta isla. Y al contrario, serán tratados con el cariño de hermanos y vasallos de S.M. Dado en Santiago de la Vega, firmada de mi mano y sellada con mi sello de armas el día 7 de agosto de 1741. Edward Trelawny."<sup>21</sup>

El regreso de comerciantes, corsarios y contrabandistas ingleses a las costas de Panamá nunca fue un secreto para los españoles. Todo lo

---

21. Carta de Edward Trelawny, gobernador de Jamaica; Santiago de la Vega, agosto 7, 1741. AGI, Panamá 305. f. 432r. La traducción de esta carta fue hecha por las autoridades españolas como parte del expediente sobre la materia, pero el original en inglés no se encuentra en la documentación consultada.

*¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!*

contrario, la información era muy abundante y detallada, pero los españoles no tenían la capacidad de impedirlo. Así, en 1743, cuando el nuevo presidente de Panamá, Dionisio de Alsedo y Herrera, navegó desde Cartagena a Portobelo en camino a tomar su cargo, su viaje fue una muestra del nivel de la presencia de los ingleses en las costas de Caledonia y Portobelo. Mientras visitaba la Caledonia Alsedo y Herrera (1972: 152) fue abordado en su barco por un capitán llamado Francisco, "Indio Blanco,"<sup>22</sup> caudillo de los demás de aquella playa, acompañado de otros diez indios vestidos todos de lienzo listado, y armados de fusiles ingleses, sables y bayonetas, cosa que me dejó admirado, y que nunca lo creyera si no lo hubiera visto con mis propios ojos." Igualmente, Alsedo y Herrera (1972: 152) obtuvo información del dicho capitán Francisco, "de que los ingleses les daban armas y municiones de balde<sup>23</sup>, y lienzo, aguardiente, anzuelos y agujas por carey, y que los españoles no les daban nada (...)"

Uno de los franceses reducidos, quien tuvo la tarea de transportar a Alsedo de Cartagena a Portobelo, le informó que los ingleses tenían la intención de establecer una colonia en Caledonia. Igualmente, le comunicó que el año anterior un capitán inglés llamado George Cunningham había comerciado armas con los indígenas en el sitio de Rancho Viejo, en Caledonia (Gallup-Díaz 2001: 271).

En 1744 los españoles recogieron testimonios adicionales de varias fuentes respecto a los intentos de los ingleses por restablecer alianzas con los gunas en la Caledonia. Uno de ellos fue de un inglés católico quien había desertado de una balandra de contrabando, llamado Agustín Molinas. Según Molinas, ese mismo año estado en Caledonia su barco fue abordado por varios indígenas quienes le indagaron respecto a uno de los suyos que habrían llevado los ingleses un año atrás para adquirir armas. Igualmente le habrían preguntado

---

22. Esto indicaría que el capitán Francisco, o Pancho, de la Caledonia era albino.

23. Es decir, gratis.

cuando iría el capitán Dentt [sic]<sup>24</sup> a establecer la colonia inglesa en Caledonia, como se habían comprometido a hacer. Según el desertor, el mismo rumor lo había escuchado en Jamaica. Entre los líderes indígenas gunas mencionados en dicho testimonio estaba el capitán Francisco, a quien llamaron el "cabo general de ellos"<sup>25</sup>.

La segunda fuente con testimonios relacionados con la presencia de ingleses en la Caledonia proviene de una carta del francés reducido Santos Bullico, quien habría afirmado que en el mes de julio de 1744 una balandra inglesa habría distribuido armas a los indígenas de la Caledonia. Al respecto, Bullico le comentaba al presidente Alsedo: "no puedo comprender cual es la intención de los ingleses para dar nuevas armas a los indios, habiendo muy poco tiempo que tenían distribuidas en toda la costa"<sup>26</sup>.

Igualmente, según información proporcionada a Joaquín Valcárcel Miranda, el protector de indios del Darién, en marzo de 1744 un comerciante inglés llamado Thomas Jordan estuvo en la costa de Caledonia repartiendo armas, municiones y herramientas a los indígenas que quisieran ser afectos a los ingleses. Jordan se habría reunido en la Isla de Pinos con el cacique Juan Sanni, líder de los gunas del sur, y le habría dicho que los ingleses también querían ser amigos de los franceses y darles armas. En un claro reconocimiento de los límites de su autoridad entre los gunas, Sanni le habría respondido, "que el solo podría asegurar plenamente la amistad con su río,

---

24. García Aranzazu (2023: 184) ha señalado que Digby Dent había sido nombrado capitán de la fragata Kinsale en 1738. Luego en 1739 Dent lideró un ataque exitoso a Portobelo como parte de la armada de Edward Vernon que tenía como objetivo principal la toma de Cartagena.

25. Declaración del marinero inglés, Agustín Molinas; Panamá, julio 4, 1744. AGNB. Milicias y Marina 135. D, 136. f. 970v. Probablemente se refiere al capitán Pancho de la Caledonia.

26. Traducción del francés al español de la carta de Toussaint Boullico al presidente Alsedo; Tigla, julio 6, 1744. AGNB. Milicias y Marina 135. D, 136. f. 978r. En la documentación española este personaje aparece como Santos Bullico. Dado que Toussaint en francés significa "Todos los Santos", tiene sentido que los españoles se refirieran a él como Santos. El poblado de Tigla se conocerá posteriormente como Tigre, cerca de la desembocadura del río Atrato.

*¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!*

pero no podrá él solicitar a los demás”<sup>27</sup>. Jordan habría asegurado que regresaría en diez meses. Al conocer la noticia, Valcárcel Miranda se reunió de urgencia con el cacique Uriniaquicha para recordarle de los compromisos que habían adquirido durante las capitulaciones<sup>28</sup>.

Las noticias obtenidas por fuentes españolas respecto a los regalos de armas, municiones y herramientas hechas por los ingleses a los gunas concuerdan con la documentación producida por los mismos ingleses. En efecto, un documento señala que entre 1742 y 1745 el gobernador Trelawny distribuyó generosamente regalos a las comunidades gunas de San Blas, totalizando cerca de 495 libras, por intermedio de los capitanes Lowther<sup>29</sup> y Chambers, para así aumentar la influencia de los ingleses sobre ellos<sup>30</sup>.

El jesuita Jacobo Walburger mencionaba que hacia 1743,

“los dos hijos del capitán de Calidonia llamado Miguel [Michael] pasaron a Jamaica, en donde los ingleses los festejaron mucho, enseñándoles su lengua, leer y escribir. Año y medio ha los volvieron en una balandra a Calidonia dándoles hermosos vestidos, espadines de plata, escopeta, herramientas, y a cada uno una caja llena de ropa. Y les encargaron que procuran juntar otros diez o doce indios principales, e irse con ellos a Jamaica”<sup>31</sup>.

---

27. Informe de don Joaquín Valcárcel Miranda, protector de indios del Darién. Panamá, agosto 6, 1744. AGNB. Milicias y Marina 135. D, 136. ff. 985r-985v.

28. No es claro si la reunión con Uriniaquicha fue por conveniencia, o implicaba un reconocimiento jerárquico de su autoridad sobre Sanni, o por que dicho líder era más cercano a los españoles, o por todas esas razones al mismo tiempo.

29. Aparentemente su nombre completo era George Lowther, quien fue un conocido pirata en la década de 1720s. Sin embargo, al parecer se quedó a vivir en Panamá y hacia 1739 ayudó a Vernon cuando la toma de Portobelo y por su colaboración fue admitido en la marina inglesa. <https://shorturl.at/DP5Mw>

30. El documento está encabezado así: “Un relato de varios desembolsos de regalos hechos por el gobernador Trelawny a los indios de San Blas al concluir la paz con los ingleses y desde entonces con el fin de mantenerlos en el interés inglés.” Para el año 1745 se menciona que los presentes fueron otorgados a los jefes de los indígenas del Darién, sin especificar nombres. The National Archives of the UK (TNA): CO 137/57, f. 163r. Traducción mía.

31. Walburger (1748: f. 1185v); también en Langebaek (2006: 98).

Igualmente, Walburger señala en 1748 que un par de años atrás Antonio el Catalán, uno de los franceses que llevaba largo tiempo viviendo con los gunas fue tomado por la fuerza por los ingleses durante un asalto a una piragua cerca al río Sinú y llevado a Jamaica. Cuando todos creían que los ingleses lo iban a ahorcar lo regresaron a las costas del Darién del norte con el encargo de que llevara consigo, "ocho indios principales de la costa para tratar con ellos sobre unos puntos, y también que no les estorbasen el comercio, ni les hiciesen daño; todo cuanto ellos necesitasen les darían de valde"<sup>32</sup>.

Como ya mencioné en el capítulo 3, en 1750 el protector de indios, Joaquín Valcárcel Miranda, recibió noticias de la creciente relación entre los gunas de Matumagantí, liderados por el cacique Ventura, y los comerciantes ingleses de Jamaica. Los indígenas de Matumagantí habrían salido por Playón Grande para comerciar con un bergantín inglés que había estado en el área. Los ingleses habrían sugerido a los gunas no tener amistad con los españoles dado que ellos podrían surtirlos de todo lo que necesitaran, como lo habían hecho en el mes de noviembre de 1749 con las comunidades de Playón Grande, Playón Chico y la Caledonia, a quienes habrían repartido cerca de cien fusiles, munición y siete barriles de pólvora.

## La satisfacción de las necesidades comerciales de los gunas

Escribiendo hacia finales de 1740s, el jesuita Jacobo Walburger señalaba que los gunas acudían a comprar herramientas en los siguientes lugares: "Lorica, río Sinú, Portovelo, Chepo, Chapigana, Tucuti y Real de Santa María"<sup>33</sup>. Sin embargo, hacia finales de 1750s los ingleses les proveían no solo las apreciadas herramientas sino muchos otros productos, incluyendo armas de fuego y pólvora. De esta manera en el curso de tan solo veinte años, los ingleses habían logrado

---

32. Walburger (1748: f. 1185r); también en Langebaek (2006: 99).

33. Walburger (1748: f. 1187r); también en Langebaek (2006: 104).

satisfacer en gran medida las necesidades comerciales de las comunidades guna, o por lo menos de las comunidades que estaban abiertas a comerciar con ellos. Sin embargo, algunas comunidades también permanecieron abiertas a comerciar con los españoles.

Esta nueva realidad se puede apreciar en varias fuentes documentales. La primera, en las noticias obtenidas por el piloto de la armada española, Antonio Modesto Matheos, cuando en 1759 visitó las costas cercanas a las comunidades de río Caimán, Gandi y Caledonia. Matheos estaba indagando si en dichas costas había asentamientos, fortalezas o almacenes de los ingleses. La conclusión luego de recorrer las dos costas del golfo de Urabá y conversar con algunos indígenas cerca de las comunidades que visitó era que, "en todo el golfo ni costa he visto embarcación mayor, fortaleza, no señal de ella, habiendo recorrido todos los parajes donde pueden fondear fragatas y balandras"<sup>34</sup>.

Al llegar cerca a la comunidad de Gandí, Matheos pretendió que su nave era inglesa y que venía de Jamaica. Cuando unos indígenas que navegaban en una canoa se acercaron a su nave Matheos les preguntó si ya habían llegado otras embarcaciones inglesas a la Caledonia. Los indígenas respondieron que en los días anteriores habían estado en dicho lugar, pero que en el momento no había ninguna. Al preguntarles si había en la costa alguna fortaleza, porque en Jamaica había escuchado que en dichas costas había una, añadió que le gustaría fondear allí para protegerse de cualquier corsario francés o español. "Me respondieron que en ningún paraje de la costa había tal fortaleza"<sup>35</sup>.

Matheos continuó su viaje hacia la Caledonia. Al llegar, cuenta Matheos, "hice recorrer las puntas, ríos y ensenadas de todo este puerto. Y en todo él no he visto embarcación, fortaleza ni señal de

---

34. Relación del capitán Antonio Modesto Matheos, piloto de la armada española; entrada de agosto 17, 1759. AGI, Panamá 306, f. 599v.

35. Relación del capitán Antonio Modesto Matheos, piloto de la armada española; entrada de agosto 18, 1759. AGI, Panamá 306, f. 599v.

ella”<sup>36</sup>. Al llegar al puerto de la Caledonia, izó nuevamente la bandera española e hizo unos disparos de pedrero para llamar a los indígenas. Horas más tarde una canoa con indígenas abordó su nave. Los indígenas procedieron a indagar quien era y de dónde venía; Matheos les dijo que era español y que venía de Cartagena para saber si necesitaban alguna cosa. Los indígenas respondieron que por el momento no necesitaban nada. Al preguntar Matheos con qué embarcaciones comerciaban los indígenas le respondieron que con los ingleses, y que ellos “les traían pólvora, munición, fusiles, machetes y ropa, que cambiaban por cacao, Carey y palo de tinta”<sup>37</sup>.

Cuando Matheos les preguntó si los ingleses tenían algún establecimiento, fortaleza o almacén en el golfo o en la Caledonia le respondieron que no, “que ni ellos querían consentir que ningún blanco se estableciese en sus tierras porque no hiciesen lo que han hecho los franceses que se quedaron a ser señores de ella”<sup>38</sup>. En cuanto a la fortaleza le dijeron que, “si ellos la tuvieran no había de estar en el monte sino en paraje que estuviera a la vista”<sup>39</sup>. Igualmente, Matheos averiguó que los indígenas del golfo estaban encargados de recoger el cacao y los de la Caledonia lo transportaban hasta dicho lugar para venderlo a los ingleses.

Matheos continuó preguntando por qué no llevaban el cacao a venderlos a Cartagena o a Portobelo, que allí se podrían proveer de todas las cosas que necesitaban, le respondieron, “que de allí en adelante lo harían, que no querían tener más amistad que con los

---

36. Relación del capitán Antonio Modesto Matheos, piloto de la armada española; entrada de agosto 22, 1759. AGI, Panamá 306, f. 600r.

37. *Ibid.* Esta es una de las pocas menciones que he encontrado en la documentación respecto a la comercialización de palo de tinta en la Caledonia. En otro testimonio del mismo año el francés Pedro Basiner menciona que los franceses que vivían en Urabá se habían opuesto a que los ingleses cortaran el árbol llamado “palo de naranjo” con la que hacían tinta amarilla, por lo que los ingleses habrían convencido a las indígenas para que mataran a los franceses. Declaración de Pedro Basiner, francés; Lórica, septiembre 6, 1759. AGI, Panamá 306, ff. 640v-641r.

38. Relación del capitán Antonio Modesto Matheos, piloto de la armada española; entrada de agosto 22, 1759. AGI, Panamá 306, f. 600r.

39. *Ibid.*

españoles, por ser sus vecinos, y les podrán ayudar a defenderse de sus enemigos”<sup>40</sup>. Esta respuesta pareciera querer apaciguar a los españoles. Al preguntarles quién los gobernaba, le respondieron que el capitán Pancho. Matheos procedió a decirles que lo llamaran para hablar, pero el capitán Pancho mandó decir que iría al otro día, que estaba con calenturas. Cuando tres de cinco canoas grandes llenas de gente trataron de acercarse al barco de Matheos, uno de los indígenas que estaba en su barco reconoció que en una de esas canoas iba el capitán Pancho, quien supuestamente había mandado decir que estaba enfermo, por lo que Matheos se sintió amenazado y decidió salir de regreso a Cartagena.

Como he detallado en el capítulo 4, cuando un grupo de ingenieros militares españoles hicieron una visita amistosa a la Caledonia en 1761, encabezados por Antonio de Arévalo, fueron recibidos por un grupo de 60 indígenas armados con una combinación de armas tradicionales, como lanzas y flechas, lo mismo que con armas europeas, como escopetas y pistolas. Arévalo le habría expresado al capitán Pancho el deseo de la corona, “para cultivar con ellos la amistad y buena correspondencia,” y que si necesitaba alguna cosa estaban dispuestos a llevársela, de tal manera que “no se vieses precisados a solicitarlo de los extranjeros ingleses”<sup>41</sup>.

El capitán Pancho habría contestado que los ingleses, “les traen cuanto necesitan, así de ropas como de municiones, fusiles, herramientas, etcétera”<sup>42</sup>. Adicionalmente, Pancho le habría comentado a Arévalo que los ingleses, “son muy buenos amigos”<sup>43</sup>, por lo que le solicitó no hacer daño a ninguna embarcación inglesa que pudiese encontrar en su puerto de la Caledonia. Pancho también les confesó que tenía patente inglesa, “que le mandó el gobernador de la Jamaica, junto con el vestido, sombrero y bastón de puño de oro que tiene”<sup>44</sup>.

---

40. *Ibid.*

41. Diario de Antonio de Arévalo; entrada enero 15, 1761. AGI, Panamá 306. f. 917v.

42. *Ibid.*

43. *Ibid.*

44. *Ibid.*, f. 918r.

Cuando Arévalo le propuso que la corona española podría darle una patente y sueldo, Pancho respondió que lo consultaría con sus indígenas. Arévalo comentó que Pancho le dio su respuesta, "con tanta tibieza y tal modo, que se conocía bien su poco afecto a la nación española, y que totalmente se considera sin dependencia alguna del Rey. Y que él es absoluto soberano de estas tierras" <sup>45</sup>. No obstante, de manera diplomática, el capitán Pancho ofreció sería en adelante amigo de los españoles. Igualmente, pidió que le trajeran machetes, hachas, fusiles, municiones, arpones y otras cosas y que él las compraría a cambio de cacao, a lo cual Arévalo accedió.

Durante el mismo viaje a la Caledonia, Arévalo escuchó del capitán Ramón Mascana de río Coco que su padre, el capitán Thomas, había estado una vez en Jamaica hacía unos veinte años (o sea aproximadamente hacia 1741), lo mismo que el capitán Pancho de Caledonia. El capitán Mascana, por su parte, había estado tres veces en Jamaica, llamado por su gobernador, donde aprendió a hablar inglés y donde también le habrían dado patente y bastón.

## **Los profundos cambios en el Darién del norte derivados del apoyo de los ingleses a los gunas**

Las comunidades gunas que estaban impulsando un cambio radical de la estructura política de su sociedad, como la manera más efectiva para preservar sus territorios y tradiciones culturales, fueron los que aceptaron las alianzas ofrecidas por los ingleses para comerciar y recibir armamento. En un plazo de tan solo quince años el panorama del Darién del norte resultó completamente alterado. La combinación de navegación en alta mar promovida por los franceses durante la primera mitad del siglo XVIII, incluida la que hicieron con propósitos piráticos, junto a las armas de fuego y el entrenamiento proveído por los ingleses para su manejo a partir de 1741 había permitido a los gunas expandir su accionar hasta la desembocadura del río Sinú,

---

45. *Ibid.*

donde estaban asentadas unas pocas familias gunas, junto a urabaes y caribanaes (Arenas 2023).

La nueva capacidad militar de los gunas, especialmente de las comunidades de río Coco (Ocobogantí), Caledonia y Cuití había incrementado los roces con los franceses que vivían en la costa oriental del golfo de Urabá, quienes desde los acuerdos de paz de 1740 habían entrado en el negocio de la siembra y comercialización del cacao, lo cual había cambiado de manera radical el tipo de relación que tenían originalmente con las comunidades gunas (Langebaek 1991). Igualmente, el hecho de que los acuerdos de paz obligaban a los franceses a comerciar con los españoles, hizo que los ingleses pronto llegaran a la conclusión de que era en su mejor eliminar a los franceses para comerciar directamente con los gunas.

El desenlace fatal se dio en 1757, como detallé en el capítulo 3, cuando un primer grupo de franceses fue masacrado en las islas de San Blas y varios meses después un segundo grupo sufrió la misma suerte en el río Banana, en la costa oriental del Urabá. Los franceses sobrevivientes, que fueron la mayoría, salieron de la región hacia los nuevos asentamientos españoles del río Sinú, la villa de Tolú y la ciudad de Cartagena.

Desde el momento mismo en que ocurrieron las muertes de los franceses se acusó a los ingleses de haber influenciado a los gunas para llegar a dicho trágico desenlace. Como mostré en el capítulo 3, si hablamos en términos de instigación los españoles fueron tan culpables como los ingleses en promover la idea de que se eliminara a los franceses, con el agravante de que las autoridades españolas intencionalmente se abstuvieron de impedir la segunda matanza, la cual estaba anunciada. En efecto, algunos franceses que vivían en el área del golfo de Urabá rogaron a diversas autoridades españolas, desde el gobernador de Cartagena hasta el capitán de la vigía del Atrato que les protegieran, a lo cual se negaron, pretendiendo ignorar lo que estaba sucediendo. Sin embargo, se puede afirmar que los gunas radicales no necesitaban de ninguna instigación, ya que tenían suficientes razones para querer deshacerse de los franceses. En otras palabras, la

decisión de matar a los franceses fue una decisión propia y consciente de los gunas radicales, y las insinuaciones de ingleses y españoles solamente vinieron a reforzar su propio convencimiento.

Así mismo, la eliminación de los franceses derivó en una guerra civil entre las comunidades gunas, como detallé en el capítulo 4, y la creación de milicias armadas de los gunas del sur para enfrentar a los gunas del norte, como veremos en el capítulo 6.

## **El apoyo de los gunas al negocio del contrabando de los ingleses**

En contrabando fue un problema recurrente para la corona española derivado de sus políticas de monopolio comercial y las medidas para contrarrestarlo oscilaban permanentemente. Hacia 1734 la gobernación del Chocó levantó un proceso por contrabando contra el español Francisco Maturana, propietario de una mina y de un grupo de esclavos, acusándolo de introducir una piragua con ropa de contrabando que había llevado hasta la boca del río Atrato una balandra holandesa, evento que habría tenido lugar hacia 1728.<sup>46</sup> Durante el proceso a Maturana no se le pudo comprobar su participación directa en el contrabando de ropa, sin embargo, permaneció retenido por un tiempo y luego se le dio libertad bajo fianza.

Solamente fue hasta 1746 que las autoridades lograron conseguir la confesión de algunos de los cómplices directos de Maturana, mientras se les levantaba otro proceso por haber violado la prohibición de navegar abajo de la Vigía del Atrato con la intención de pescar manatí. Dichos pescadores también confesaron que cuando bajaron a pescar manatí para vender su carne, aprovecharon para introducir a la provincia de Citará una canoa con ropa que les vendieron los indí-

---

46. El extenso expediente se encuentra en AGI, Panamá 305, ff. 519r-624r.

*¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!*

genas cunacunas y los franceses que vivían con ellos, aunque aclararon que nunca vieron a los franceses.<sup>47</sup>

Sin embargo, en 1742 ya se había develado el involucramiento de algunos de los franceses que vivían entre los gunas en el negocio del contrabando a pesar de que dos años antes habían firmado la paz con el Virrey Sebastián Eslava. En efecto, los franceses Antonio Catalán y Pedro Lafay fueron detenidos en Quibdó con una piragua llena de ropa de contrabando que intentaban vender en dicho lugar. Los dos franceses permanecieron detenidos varios meses, pero después de alegar, "ignorancia de haber introducido ropas por este río de Atrato"<sup>48</sup>, cuando el acuerdo con la corona, "nos permite salgamos a cumplir las capitulaciones de guardar la entrada de este río de Atrato. [sic]." Para evitar problemas con el grupo de franceses perdonados el Virrey Eslava aceptó indultar a los dos franceses detenidos y ordenó liberarlos. El gobernador del Chocó ordenó que los dos franceses salieran por la vía del noanama, es decir por el río San Juan al océano pacífico<sup>49</sup>.

Boza & Solorzano Fonseca (2019: 253) han señalado que la historiografía no ha prestado hasta ahora suficiente atención al papel que pudieron haber jugado los guna como intermediarios en el contrabando entre ingleses y los españoles de los asentamientos interiores de la provincia del Citará, en el Chocó. Dichos autores también han resaltado que habría suficientes indicios que mostrarían que los gunas llevaban hasta la vigía del Atrato productos propios, como el cacao, y de los ingleses, como pólvora y otros bienes, los cuales eran intercambiados con los españoles del lugar.

La compra de ropa por parte de los gunas no se le suele prestar

---

47. Declaración de Vicente Santiesteban; San Antonio de Bebará, diciembre 29, 1746. AGI, Panamá 305, ff. 631v-632r.

48. Petición de los franceses Antonio Catalán y Pedro Lafay; Quibdó, sin fecha. AGI, Panamá 305, f. 674r.

49. Diligencia firmada por Joseph Pestaña; Quibdó, mayo 18, 1742. AGI, Panamá 305, ff. 676v-677r. Antonio Catalán sería uno de los franceses masacrados por los gunas en las islas de San Blas en 1757. Es probable que en su regreso a Panamá, Catalán se hubiera quedado a vivir en la costa de San Blas en lugar de regresar al golfo de Urabá.

mucha atención, a diferencia de otros productos como las herramientas y las armas de fuego. Sin embargo, es probable que el comercio de ropa hubiera tenido en ciertos momentos un atractivo mayor que otros productos. Los gunas fueron originalmente conocidos por fabricar mantas y hamacas de algodón, pero su mención desaparece pronto de la documentación. Es probable que la movilidad que les exigió los recurrentes conflictos con las autoridades españolas haya derivado en el abandono de los cultivos de algodón y la dependencia en la ropa de los comerciantes ingleses y holandeses.

William Cronon (1983: 102) ha encontrado que hacia mediados del siglo XVII, cuando los indígenas de Nueva Inglaterra incrementaron el comercio de pieles con ingleses y franceses, derivando en una escasez de los animales que las producían, tuvieron que reemplazar sus vestimentas de invierno con textiles europeos. De esta manera, los textiles se convirtieron en la compra preferida de parte de los indígenas, aún por encima de las herramientas.

## **Las expediciones de los guardacostas españoles al territorio guna en busca del contrabando inglés (1767)**

Durante la segunda mitad de la década de 1760s hubo un renovado interés de las autoridades españolas por atacar el problema del contrabando en el Caribe. En 1767 los guardacostas españoles estacionados en Cartagena comenzaron a hacer incursiones armadas a las comunidades indígenas de ambos costados del golfo de Urabá en busca de "almacenes de ropa" o bodegas de los ingleses en dicho territorio. La información de inteligencia indicaba que los ingleses construían unos almacenes o bodegas en comunidades indígenas costeras, para desde allí proceder a introducir poco a poco sus productos manufacturados de manera ilegal en el Nuevo Reino de Granada.

Una de las decisiones importantes para esta entrada fue el uso de piraguas grandes como las naves más adecuadas para realizar este tipo de ataque, con la tripulación adecuada para ello, en lugar de las

*¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!*

balandras tradicionales que usaban las tropas españolas. En opinión de un oficial español, "las balandras no pueden servir más que para auxiliarlas [a las piraguas] y tener los repuestos de víveres con que se ha de hacer aquella expedición"<sup>50</sup>.

El diario del capitán de milicias Cayetano López<sup>51</sup> menciona que al llegar la piragua de los guardacostas al río Caimán, en el golfo de Urabá, dispararon dos cañonazos para que salieran los indígenas. Horas más tarde aparecieron dos indígenas quienes dijeron que había "una gran chicha",<sup>52</sup> y "un bautismo",<sup>53</sup> y los españoles les pidieron que le avisara al cacique que querían hablar con él. El cacique era Pedro Toto, conocido aliado de los españoles desde que lo visitó Antonio de Arévalo en 1761. Sin embargo, el cacique les mandó decir que estaba ocupado con seis indígenas de la otra costa, lo que los guardacostas españoles interpretaron que lo estaban amenazando. Los militares procedieron a inspeccionar el puerto para ver si había algún armamento de los indígenas de la otra costa. El diario del teniente Martín Vásquez señala que cuando volvieron los dos indígenas, subieron a una de las naves españolas y éstos les dieron unos tragos,

"y después con más desembolso me dijeron que el motivo general para no venir su cacique era estar en su pueblo seis indios de la costa del oeste, de los cuales se prevenía, pues si estos comprendiesen algún trato e inteligencia darían parte a los suyos, los que los hostilizarían. Y así, para evitar este inconveniente hallaban por más

---

50. Carta de Fernando Morillo Velarde al virrey Pedro Mesías de la Zerda; Cartagena, febrero 6, 1767. AGNB, Milicias y Marina 135. D. 103. f. 765r.

51. Existen tres diarios que detallan las incursiones de los guardacostas al territorio guana en 1767. Sin embargo, solo tuve acceso a dos de ellos. El tercero, de Francisco Bances, es citado por Gámez Casado (2018). Igualmente, existen cartas adicionales del personal que participó en la operación, que contribuyen a llenar los detalles de lo sucedido.

52. Diario del capitán de milicias Cayetano López; mayo 23 a junio 23 de 1767, entrada, mayo 6, 1767. AGNB, Caciques e Indios 26. D. 18. f. 731v.

53. Probablemente se refiere a una ceremonia tradicional no a un bautismo católico.

bien excusar por ahora el tratarnos. Y así pedía encarecidamente su cacique no se aproximasen ni entrasen en el río nuestras embarcaciones y que después de idos los indios nos franquearían cuanto tuviesen de su pueblo, que era muy abundante”<sup>54</sup>.

Al día siguiente otros indígenas les informaron, “que su cacique Pedro Toto decía que aguardaba los españoles cuanto antes a establecerse en su jurisdicción como lo había ofrecido, con tal de que no le quitasen su hacienda. Y por haber ido a Cartagena se le habían aumentado algunos enemigos de su nación”<sup>55</sup>.

Por su parte, el diario de Cayetano López dice que “mandó a decir el cacique que el español no le abandonase, que él tenía la vida en peligro por los indios de la otra costa”<sup>56</sup>. Igualmente, señala López que en el río Bananas los españoles se encontraron con unos indígenas y el oficial al mando ordenó quitarles un cayuco con pescado, unas flechas y un arpón que llevaban, por lo que quedaron los indígenas muy enfadados. Sin embargo, al día siguiente se los regresaron.

En el río Caimán los españoles vieron un grupo de indígenas en unas canoas y creyendo que eran del costado opuesto del golfo los atacaron. Los indígenas huyeron, pero dejaron abandonada una canoa con arcos, flechas, arpones y pescados. En seguida los españoles se dieron cuenta que los indígenas eran de los amigos de río Caimán por lo que el comandante Vásquez le escribió una carta al cacique excusándose.

El día 16 de mayo fueron a buscar al cacique del río Caimán para excusarse personalmente y darle regalos. El cacique le dijo al teniente López, “si así era el modo de los españoles después de haber recibido

---

54. Diario del teniente de navío Martín Vásquez, comandante de las balandras del rey; mayo 19 a junio 30 de 1767. Entrada, mayo 6, 1767. AGNB, Caciques e Indios 26. D. 18. f. 739v-740r.

55. Diario del teniente de navío Martín Vásquez, comandante de las balandras del rey; mayo 19 a junio 30 de 1767. Entrada, mayo 9, 1767. AGNB, Caciques e Indios 26. D. 18. f. 741v.

56. Diario del capitán de milicias Cayetano López; mayo 23 a junio 23 de 1767, entrada, mayo 10, 1767. AGNB, Caciques e Indios 26. D. 18. f. 732r.

la patente del señor Virrey, que cómo se le atropellaba?" También señaló que no había podido venir antes porque estaba recuperándose de la fiesta de la chicha que habían tenido. Finalmente les dijo, "Que el señor gobernador no le olvide porque es obligado a morir o dejar la tierra, y le suplica a su majestad le mande socorro porque está muy amenazado de los indios de la otra costa"<sup>57</sup>. El oficial Vásquez dice en su diario que el cacique, "manifestó mucho a [sic] afecto a los españoles, que deseaba fuesen allí a establecerse, con lo que lograría que los indios del Chocó no los obstilusiasen [sic] como acostumbra"<sup>58</sup>. Esto indicaría que el cacique Pedro Toto no solo se sentía en peligro por los indígenas de la otra costa, aliados con los ingleses, sino también con los emberá, dado que ahora algunos de ellos eran aliados de los gunas.

El día 21 de junio las piraguas guardacostas llegaron a Gandí y registraron la playa. El diario de Cayetano López termina abruptamente al caer en un enfrentamiento con los indígenas de dicho lugar el día 23 del mismo mes. Su diario lo continuó el francés Pedro Basinet [Barsinet], uno de los franceses sobrevivientes de la masacre de 1757, quien actuaba como práctico y traductor a la lengua de los gunas. El día 22 de junio los guardacostas quemaron dos bohíos que encontraron y al salir del río los indígenas les hirieron dos hombres con escopetas.

El día 23 los españoles quisieron asaltar el poblado de Gandí, que se encontraba a cierta distancia de la costa junto a un río. Al entrar al río los guardacostas no encontraron ninguna resistencia, pero arriba de la tercera vuelta del río, "fue el fuego tan excesivo que de improviso nos hicieron (...) parecía un incendio (...) y conocer el ventajoso fuego de los enemigos, experimenté que el fuego de nuestra parte era

---

57. Diario del capitán de milicias Cayetano López; mayo 23 a junio 23 de 1767, entrada, mayo 16, 1767. AGNB, Caciques e Indios 26. D. 18. ff. 732v-733r.

58. Diario del teniente de navío Martín Vásquez, comandante de las balandras del rey; mayo 19 a junio 30 de 1767. Entrada, mayo 16, 1767. AGNB, Caciques e Indios 26. D. 18. ff. 745r-745v. Hostiliasen es quizás la palabra correcta.

muy poco, determiné se fueran retirando, como se ejecutó, sin pérdida de embarcación”<sup>59</sup>.

El combate se extendió entre las seis de la mañana y las seis de la tarde. Según Vásquez, las declaraciones de oficiales y tropa indicaban que, “todos fueron acometidos por más de 200 hombres de una y otra parte del monte. Y los que se dejaron ver eran los más ingleses, por lo que consideran están establecidos en el citado río Gandí y que allí existe el almacén de ropa para la provisión de la costa”<sup>60</sup>. El saldo de víctimas habría sido de doce españoles muertos y cincuenta heridos y unos cuarenta gunas muertos (Gámez Casado 2018: 228-229).<sup>61</sup>

Uno de los indígenas detenidos al ser interrogado por medio de interprete dijo llamarse Pedro, y “desde bien pequeño le trajeron de un pueblo junto a Santa María al río de Estola donde vive”<sup>62</sup>. Negó que hubiera un almacén de ropa en Gandí. Otro detenido, “que no tiene nombre,” afirmó ser de Navagandi, y que “dice que vino a casa del capitán Gregorio de Gandí, a beber una chicha que se hizo en Tropobore, que entre mujeres y hombres fueron 20, “de Sasardi cuatro y dos de Navagandi y que se hallaba allí el capitán Ramón Mascana de Pudrigandi [Buturgandi], como también el capitán Job de Mosquito [Cuití] y el de Carreto”<sup>63</sup>. Pedro también refirió que había un inglés establecido y casado en el río Mosquito (Cuití), pero que se había ido para Jamaica.

---

59. Carta del capitán Fernando Rodríguez, firmada por Ignacio Borja debido a las heridas del capitán Rodríguez, al Virrey Pedro Mesías de la Zerda; Cartagena, julio 11, 1767. AGNB, Milicias y Marina 135. D. 103. ff. 755v-756r.

60. Diario del teniente de navío Martín Vásquez, comandante de las balandras del rey; mayo 19 a junio 30 de 1767, entrada, junio 23, 1767. AGNB, Caciques e Indios 26. D. 18. f. 750v.

61. La cifra de bajas entre los indígenas sin duda son exageradas, especialmente porque los diarios muestran que no hubo posibilidad de verificación de ninguna de ellas.

62. Interrogatorio hecho en la balandra San Joseph, La Pacífica. Frente a las bocas de los ríos Estola y Gandí. Junio 22 de 1767. AGNB, Caciques e Indios 26. D. 18. f. 757r.

63. *Ibid.*

## **El incremento de las comunidades gunas con vínculos con los ingleses**

Como detallaré más adelante, en 1771 las tropas españolas incursionaron en río Caimán, en el golfo de Urabá, por medio de la recientemente creada flotilla de piraguas armadas, lideradas por el miliciano Manuel Camilo García, específicamente creada para enfrentar a los gunas. El objetivo inmediato de la entrada en río Caimán era buscar al cacique Pedro Toto, quien en 1761 le había expresado a Antonio de Arévalo, y luego en 1767 a los comandantes guardacostas, su deseo de que los españoles se establecieran en dicho lugar para protegerlo de otras comunidades gunas que estaban aliadas con los ingleses.

Las piraguas armadas de la corona no encontraron al cacique Toto. Sin embargo, encontraron una bodega con doce sacos de cacao y una arquita con ropa. Aún más importante, tuvieron noticia que el capitán guna Tobi Fin era quien comandaba en ese momento en dicho río. Así lo mostraba un pasaporte expedido por el gobernador de Jamaica encontrado en dicha bodega, para que él y los indígenas del lugar no fuesen molestados por los súbditos ingleses que llegaran allí, dado que habían firmado con él un acuerdo de paz, amistad y comercio. Así decía el documento:

"Por su excelencia, el señor William Trelawny, Barón, Capitán General, Gobernador y Comandante en Jefe de la Isla de su Majestad la Jamaica y de los territorios dependientes de ella en América, canciller y vicealmirante de la misma. A todos los vasallos ingleses que las presentes vieren salud. Habiéndose concluido una firme paz, amistad y comercio entre los vasallos de S. M. Británica y el capitán Tobi Fin, que comanda el río Caimán: Por tanto, sirve esta de requerir a todos los vasallos de su Majestad que fueren a aquel paraje, que de ninguna manera molesten ni injurien al dicho capitán Tobi Fin, no a los indios que están bajo su jurisdicción, sino que al contrario en todas ocasiones les asistan y traten

como amigos. Dada de mi mano y sello de armas, en Santiago de la Vega, el día quince de noviembre, en el undécimo año del reinado de S.M. y año del señor de mil setecientos setenta”<sup>64</sup>.

Igualmente, encontraron otra carta, escrita por un capitán inglés llamado Georg Lemon para el capitán guna Tobi Fin<sup>65</sup>, fechada en febrero de 1770, en la que le daban instrucciones de no permitir que ningún inglés u holandés estableciera un almacén en su territorio ni en ningún lugar de San Blas. Igualmente ordenaba que cualquier transacción comercial se hiciera en el barco de los ingleses que arribaran a dichas costas. La explicación pareciera buscar centralizar la relación entre ingleses y gunas, en delegados directos del gobernador y evitar que como a finales del siglo XVII, los gunas comerciasen con cualquier europeo que llegue a sus costas.

De otro lado, la carta también da noticias de algunos miembros de la familia del capitán Fin quienes estaban en Jamaica, informando incluso que su hermana se había casado allí. También menciona a otro líder indígena llamado Baptista<sup>66</sup>. La carta pareciera dar a entender que el capitán Tobi (o Tobe) venía de río Mono (Guaru-

---

64. AGI, Panamá, 307. f. 68r. La traducción al español fue hecha por Antonio Narváez. Vásquez Pino (2020: 109) reproduce una versión similar de esta carta, pero aparentemente fechada en 1775. En dicha versión el nombre del gobernador de Jamaica aparece como Basil Keith y el capitán Tobías (Tobi) aparece con el grado de coronel. Me parece que tanto la fecha, como el nombre del gobernador y el grado de Tobías en dicha versión no son correctos.

65. El nombre del capitán guna en el original en inglés aparece como Tobe. Antonio Narváez en ambos documentos traduce Tobi y Tobe como Tobías. Como veremos más adelante, en 1776, el capitán Bernardo de Estola menciona en una carta a los capitanes del golfo Toribio y Tope. Es probable que Tobi sea el diminutivo de Toribio, no de Tobías como asumió Narváez en su traducción de la carta. Como veremos en el capítulo 8, cuando Bernardo de Estola fue a Cartagena a firmar el acuerdo de paz en 1787 estuvo acompañado de su hijo Toribio. Es probable que el capitán Toribio sea el hijo de Bernardo y que a la vez sea el mismo a quien la carta de los ingleses llaman Tobi.

66. Baptista al parecer es el mismo que aparece más tarde cuando la campaña emprendida por el Arzobispo Virrey en 1785 como uno de los capitanes de Asanachucuna (Osanachucuna), como detallaré en el capítulo 7.

*¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!*

gandí) y que su esposa, madre o abuela había regresado de Jamaica a dicho lugar. El texto completo de la carta es el siguiente:

"Port Grand, febrero, 4, 1770. Mr. Tobe. Sr. El capitán Georg Lemon le suplica que no permita que ningún hombre blanco, inglés ni holandés, mantenga almacén alguno en parte alguna del golfo, ni en parte alguna de las Sambales [islas de San Blas] por esta razón: estos hombres blancos conocerán el país tan bien como nosotros y entonces si riñen con el capitán, harán como ha hecho Georg Cunningham, irán a bordo de los guardacostas y vendrán a enseñarnos por la noche<sup>67</sup>. Yo soy aquí lo mismo que el gobernador de Jamaica, le suplico los haga ir directamente a bordo de sus embarcaciones y que traten arriba y abajo, pero si no lo hacen así yo mismo iré y les quitaré sus bienes.

Baptista y Peter, mi hijo, bajarán en la próxima semana, y yo mismo dentro de dos meses. Sus hermanos están todos bien y su hermana se ha casado. Su mujer vieja en río Mono<sup>68</sup>. Su hermano ha tomados todas sus pertenencias. Yo envío esta carta con el capitán Baker y le digo que cómo está y deseo que esté bien. De usted, Georg Lemon.

Le remito igualmente dos barrilitos para pan"<sup>69</sup>.

Las autoridades españolas prefirieron no levantar una queja diplomática ante la corona inglesa por estar asistiendo a los indígenas, sino que decidieron dar instrucciones de castigar a los ingleses que llegaran a apresar acompañando a los gunas<sup>70</sup>.

---

67. Sería mejor traducirlo como "a darnos una lección por la noche."

68. Es probable que se refiera a su madre o a su abuela.

69. AGI, Panamá, 307. ff. 71r-71v. También en AGNB, Milicias y Marina 118, doc. 93. f. 549v y f. 551r. La traducción de esta versión del AGNB está mejor por lo cual es la que uso aquí, con mínimos cambios. Sin embargo, el orden de paginación de este documento es incorrecta.

70. Carta del Marqués de Grimaldi al Ministro Julián de Arriaga; El Pardo, enero 13, 1772. AGI, Panamá 307. ff. 87r-91r.

## La presencia de comerciantes ingleses entre los gunas de San Blas en 1776

Los sucesos y la documentación relacionada con la pérdida de una goleta española en las islas de San Blas también nos ofrecen importante información sobre la relación entre gunas e ingleses en dicha subregión del territorio guna. La goleta se llamada "Nuestra Señora de los Dolores", propiedad de Pedro Ruiz y estaba piloteada por Joaquín Delfín. La nave española transportaba mercancías de Ruiz y del comerciante español y vecino de Panamá, Juan Baltazar de Oleas y llevaba a bordo cinco marineros. Los eventos sucedieron en abril de 1776 y nos ofrecen una inusual ventana a la forma como operaban los comerciantes ingleses que habían entablado relaciones comerciales con los gunas de la costa occidental de San Blas<sup>71</sup>. La goleta española se dirigía de Cartagena a Portobelo y dado que el piloto ya había entrado una vez en la ensenada de San Blas estimó que podía hacerlo sin problema una vez más. Sin embargo, debido al mal tiempo la nave española se perdió y luego de intentar por varios días le fue imposible encontrar una salida.

Al poco tiempo la nave española se encontró con una balandra y un guairo<sup>72</sup> ingleses que estaban en el área, quienes al abordar la goleta española les dijeron que no podían salir de dicho lugar hasta cuatro días después para no alertar a las naves españolas encargadas de perseguir la piratería. La balandra inglesa estaba comandada por un mulato inglés, casado con una mujer indígena y quien tenía dos hijos allí. Los comerciantes ingleses utilizaban algunas de las islas de San Blas para almacenar en corrales marinos las tortugas capturadas, y tenían allí varias chozas donde pernoctaban en compañía de algunos indígenas. El relato menciona el puerto de Mandinga y el río

---

71. AGBN, Caciques e Indios 39, D. 31. ff. 938r-991v.

72. El diccionario de Real Academia Española define el guairo como, "Embarcación pequeña y con dos guairas, usada en América para el tráfico en las bahías y costas." Las guairas son velas triangulares.

*¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!*

Cedro (Sidra), por lo que es de suponer que los indígenas eran de comunidades del área.

Los ingleses pretendieron ayudar a los tripulantes de la nave españoles para que pudieran salir de San Blas, pero luego les indicaron que los indígenas los querían matar, por lo que al llegar los indígenas donde estaban los tripulantes de la nave española estos le rogaron a su cacique que no los matara, a lo cual este accedió. En hechos confusos, los ingleses y los indígenas terminaron engañando a los tripulantes de la nave española y quedándose con sus mercancías, avaluadas entre dieciséis y veinte mil pesos. Al final los tripulantes de la nave española se enfrascaron en una lucha cuerpo a cuerpo con los indígenas en uno de los barcos, luego se tiraron al agua y lograron huir en cayucos hacia la costa. De ahí los cuatro tripulantes de la nave española que lograron escapar caminaron sin rumbo por varios días hasta encontrarse con dos soldados encargados de proteger el pueblo de Palenque, quienes los asistieron y les ayudaron a llegar a Portobelo.

A pesar de que los sobrevivientes de la nave española dejaron detallados testimonios de su trágica experiencia, no lograron saber los nombres del capitán inglés ni del cacique con quien trataron. Aun así, la información es ilustrativa del *modus operandi* de los comerciantes ingleses en este extremo de la costa de San Blas.

## **La información de inteligencia recogida por Bartolomé Camilo García en 1777**

Una de las primeras entradas de las piraguas armadas del Rey, encabezadas por Bartolomé Camilo García fue la que hizo en septiembre de 1777 en las dos costas del golfo de Urabá. En la entrada García capturó nueve indígenas, entre ellos al anciano Chue-Lere, de quien obtuvo importante información sobre los poblados gunas de Gardí y Estola, y sobre la presencia inglesa entre los gunas.

Al ser interrogado por medio del intérprete Clemente Ramos, vecino de Lorica, el anciano Chue-Lere señaló que era de Gandí y

que en el poblado vecino de Estola había veinte casas y cinco piraguas de veinte remos cada una, "con muchas escopetas y otras armas ofensivas, pero que no tienen ni montan pedreros ni cañones en dichas piraguas"<sup>73</sup>. Igualmente señaló que en Estola, "tienen mucho trato con los ingleses, trayendo ropas, pólvora, balas, escopetas y otras cosas para vender. Y que después de estar allí algún tiempo dichos ingleses se vuelvan a la mar dejando los efectos en la casa del capitán y a su cuidado y cargo para su venta"<sup>74</sup>.

Al preguntársele si había otros pueblos que comerciaran con los ingleses, tuvieran armas y fueran puertos de mar, respondió, "que si hay, y que son corriendo la misma costa de Estola y Gandí: el pueblo de Pito, el de Agla, el de Napagandí [Navagandí], el de Putrugandí [Buturgandí], el de Cuití, el de Ocupaqui [?], el de Chamogandí [Samugandí], el de Ucopuchenaga [?], el de Cuetí [Cueptí], el de Carte [Cartí]"<sup>75</sup>. Sin embargo, para el caso de Cartí aclaró que no tenían trato con los ingleses, pero todos los otros sí<sup>76</sup>. Igualmente indicó que Putrugandí (Buturgandí), "fue el primero que empezó a tratar con los ingleses y donde estos tratan y pasan más, y que son muchas las casas que tiene dicho Putrugandí [Buturgandí], y que allí hay muchas piraguas de indios y embarcaciones inglesas"<sup>77</sup>. También indicó que el poblado de Agla o Caledonia era el más grande de todos y, "que hay en dicha Calidonia de 11 a 12 piraguas de indios, entre grandes y pequeñas"<sup>78</sup>. Finalmente, Chue-Lere testificó que "el

---

73. Diario de las piraguas Bartolomé García, entrada de agosto 4, 1777; testimonio de Chue-Lere. AGNB, Milicias y Marina 80, D. 127. ff. 843r-843v.

74. *Ibid.*, f. 843v.

75. *Ibid.*, ff. 843v-844r.

76. Como detallé en el apartado anterior, para 1776 los indígenas del área de Cartí tenían relación con los ingleses. Es probable que Chue-Lere en ese momento no tenía noticias actualizadas de todo lo que sucedía en el extremo occidental del territorio guna.

77. Diario de las piraguas Bartolomé García, entrada de agosto 4, 1777; testimonio de Chue-Lere. AGNB, Milicias y Marina 80, D. 127. f. 844r.

78. *Ibid.*, f. 844v.

*¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!*

capitán del predicho pueblo de Estola se llama Bernardo, que es mulato azambado”<sup>79</sup>.

Bartolomé Camilo García hizo otra incursión armada a Gandí en diciembre de 1777, en la que arrestó al capitán Fransua de Gandí, también referido en la documentación como Francisco Cheque. Fransua le relató a García que los indígenas de Gandí habían suspendido el trato con los ingleses por haberse llevados estos a varias mujeres de su pueblo. En represalia por dicha acción, tres meses atrás los indígenas habrían apresado una goleta inglesa con ocho cañones, la echaron en tierra y le prendieron fuego<sup>80</sup>.

### **Acciones conjuntas de gunas e ingleses a comienzos de la década de 1780s**

En marzo de 1780 las piraguas guardacostas españolas tuvieron un choque armado en las bocas del río Sinú con un grupo de doce indígenas “cunacunas” que viajaban en una piragua acompañando a una goleta inglesa llamada “Sabana-Lamar”, en donde iba el capitán guna Tobi de Caimán. El inglés que conducía la goleta fue arrestado y un indígena murió en el enfrentamiento. En persecución de los otros

---

79. La palabra “azambado” significa que tenía rasgos de “zambo”, o mezcla entre indígenas y afrodescendiente. Diario de las piraguas Bartolomé García, entrada agosto 4, 1777, testimonio de Chue-Lere. AGNB, Milicias y Marina 80, D. 127. f. 844v. De acuerdo con un testimonio de un navegante francés llamado Michael Midehel, que llegó perdido a San Blas en 1778, quien tuvo la oportunidad de conversar con Bernardo, el capitán general de los indígenas, lo describió como, “un indio viejo, bajo de cuerpo, con su bastón [de mando] y en el puño unas letras que dice Capitán General, a que le mostró una patente de tal capitán general dada por el gobernador de Jamaica, sellada con sus armas.” Al preguntar Midehel al capitán Bernardo que tierra era aquella y quien era su rey, Bernardo le respondió: “que era tierra de San Blas (...) y despidiéndose éste, después de haberle encargado que a cualquiera nación que llegase, fuese español, francés, inglés o holandés, les dijese que el capitán de los indios de San Blas era buen hombre, y le había hecho buena acogida.” Testimonio del navegante francés Guillermo Midehel; Cartagena, mayo 4, 1778. AGI, Panamá 307. ff. 481v-482r

80. Carta del gobernador de Cartagena, don Juan Pimiento, al Virrey Manuel Antonio Flórez; Cartagena, enero 11, 1778. AGNB, Caciques e Indios 75, D. 5. f. 86r.

indígenas las tropas reales dieron muerte a otros dos indígenas y arrestaron a dos más<sup>81</sup>.

Igualmente, a comienzos de 1782 los gunas del golfo estaban preparando un ataque a la Loma de las Pulgas para impedir la construcción de una vigía en dicho lugar. Las autoridades españolas conocieron esta información luego de la sorprendente captura del cacique de Molineca, Pablo del Castillo Sombrero de Oro, en el golfo de Urabá, quien supuestamente se había aliado con los gunas independientes.

El cacique de Molineca fue llevado preso a Cartagena, donde moriría poco tiempo después. En uno de los interrogatorios, conducido por el mismo oficial Antonio de Arévalo, el cacique de Molineca proporcionó importante información sobre la forma como operaban los ingleses y los gunas en el área del Atrato. Según el cacique de Molineca, a él lo capturaron primero unos indígenas cerca al río Caimán<sup>82</sup>, pero se salvó porque,

"a los dos días de estar allí amarrado llegó al río una balandra inglesa, su capitán Samalino, que condujo de Jamaica al capitán del, Francisco Cheque, que había 4 o 5 meses que lo habían llevado allá. Este capitán es uno de los que el excelentísimo señor Virrey, Don Manuel Antonio Flórez vistió de uniforme galoneado con bastón y patente de capitán de Gandí. Con este motivo pasaron a bordo de la balandra algunos capitanes a tratar con el de esta, quejándose de los españoles que estaban haciendo un fuerte en sus tierras, pidiendo se les diese auxilio para su destrucción, expresando fuese una embarcación grande que se pusiese en la boca del río y 25 chatas para subir por él 20 barriles de pólvora, 20 de balas y 200 armas de fuego para los que no las tenían, cuya relación se

---

81. Ortega Ricaurte (1954: 206).

82. Su hijo, quien terminó delatándolo, años después señalaría que estuvo cinco meses en Gandí acompañando a su padre. Es probable que el cacique de Molineca no haya estado preso en río Caimán, sino que estuvo en Gandí, donde Francisco Cheque era uno de los capitanes.

*¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!*

llevó el capitán, dejando allí varios géneros, tres barriles de pólvora y tres de balas. Haciéndose a la vela a los ocho días llevando los papeles del dicho cacique para manifestarlos en Jamaica, ofreciendo volver en el mes de abril y haciéndoles la prevención de que labrasen 50 piraguas para la expedición, lo que están ejecutando para salir con ellas por la boca de Cacarica”<sup>83</sup>.

El ataque a la Loma de las Pulgas se frustró por la captura del cacique de Molineca.

## Conclusiones

Como mencioné en la introducción de este libro, el propósito de esta investigación ha sido el de documentar la historia del pueblo guna de una manera que nos permita apreciar el enorme sentido de agencia que ha estado presente a lo largo de su historia, y específicamente durante el “largo siglo XVIII” que es el marco espacial de este libro. La presencia de extranjeros entre los gunas, ya fuesen ingleses, franceses, escoceses y/o holandeses llevó en todo momento a la corona, a sus funcionarios y sus misioneros, a darle un realce especial a la influencia europea. Gran parte de la bibliografía sobre dichos eventos aún está atrapada en esta narrativa.

La relación entre ingleses y gunas en la década de 1740s tuvo que comenzar por un restablecimiento de la confianza, que se había roto por la captura de indígenas y su comercialización como esclavos por parte de los ingleses. Luego de la prohibición legal establecida por el gobernador de Jamaica del comercio de esclavos indígenas y de una amplia divulgación de dicha prohibición los ingleses plantearon a los gunas una relación de amistad, manifestada en regalos y en viajes a Jamaica, donde eran atendidos profusamente por sus anfitriones.

La relación de los gunas con los ingleses planteaba una serie de

---

83. Declaración que Antonio de Arévalo le tomó al cacique Pablo del Castillo Sombrero de Oro. Cartagena, junio 15, 1782. AGI, Santa Fe, 956, N.4.

beneficios inmediatos y de largo plazo para ambos. Del lado de los gunas podemos resaltar que entre los beneficios inmediatos que ofrecían los ingleses estaban la provisión de armas de fuego, municiones, herramientas y otras mercancías de interés era muy atractiva<sup>84</sup>. En el largo plazo planteaban la posibilidad de profundizar el camino de la autonomía respecto a la corona española, y el establecimiento de límites a los ingleses para que no se repitieran los problemas que hubo con los franceses.

Los líderes gunas que desde un primer momento se mostraron más interesados en la amistad con los ingleses fueron los que estaban promoviendo un nuevo tipo de liderazgo donde el poder surgiera de las comunidades, a partir de los conocimientos individuales del acervo cultural guna y de la disposición para no negociarlos, ni claudicar ante las demandas de los españoles.

Sin embargo, las autoridades inglesas en Jamaica actuaban bajo una serie de limitaciones políticas no siempre fáciles de manejar. En primer lugar, se movían al vaivén de las políticas de la corona inglesa en sus relaciones con la corona española, e incluso con otras monarquías europeas. Como veremos en el capítulo 9, la llamada campaña del Darién (1785-1787), que representó el mayor asalto militar de las autoridades españolas a sus territorios, encontró a los ingleses en medio de un proceso de arreglo con la corona española para devolver sus posesiones en la Mosquitia, lo que hizo que estuvieran prácticamente ausentes en el Darién en defensa de los gunas cuando estos más los necesitaron.

Este capítulo también nos ha mostrado las complejidades de las relaciones interétnicas entre pueblos indígenas y europeos, en este caso de los ingleses. Dichas complejidades iban desde las diferencias lingüísticas y culturales, pasando por las diferencias de las estructuras sociopolíticas de cada uno de los grupos étnicos involucrados y de sus objetivos políticos en el corto y largo plazo.

---

84. Llama la atención la importancia del comercio de ropa de los ingleses entre los gunas.

*¡Esta tierra la poseo yo, y seguirá así en mis descendientes!*

Igualmente, este capítulo también hace evidente a que los gunas habían aprendido unas lecciones de su relación anterior con los franceses y estaban claros que no deseaban que con los ingleses se repitan dicho tipo de relacionamiento. No menos importante, antes de entablar una nueva relación con los ingleses de Jamaica, los gunas también habían aprendido unas lecciones de previas relaciones con súbditos de la monarquía inglesa, que esclavizaron a algunos de los miembros de su tribu. De tal manera que para restablecer la relación con los gunas había que pagar un alto precio, de ahí la generosidad de los regalos, que incluía las armas de fuego, y pasaba primero por la eliminación de la esclavitud y el tráfico de indígenas en Jamaica.